AÑO XVI. MADRID. NÚM. 7.°

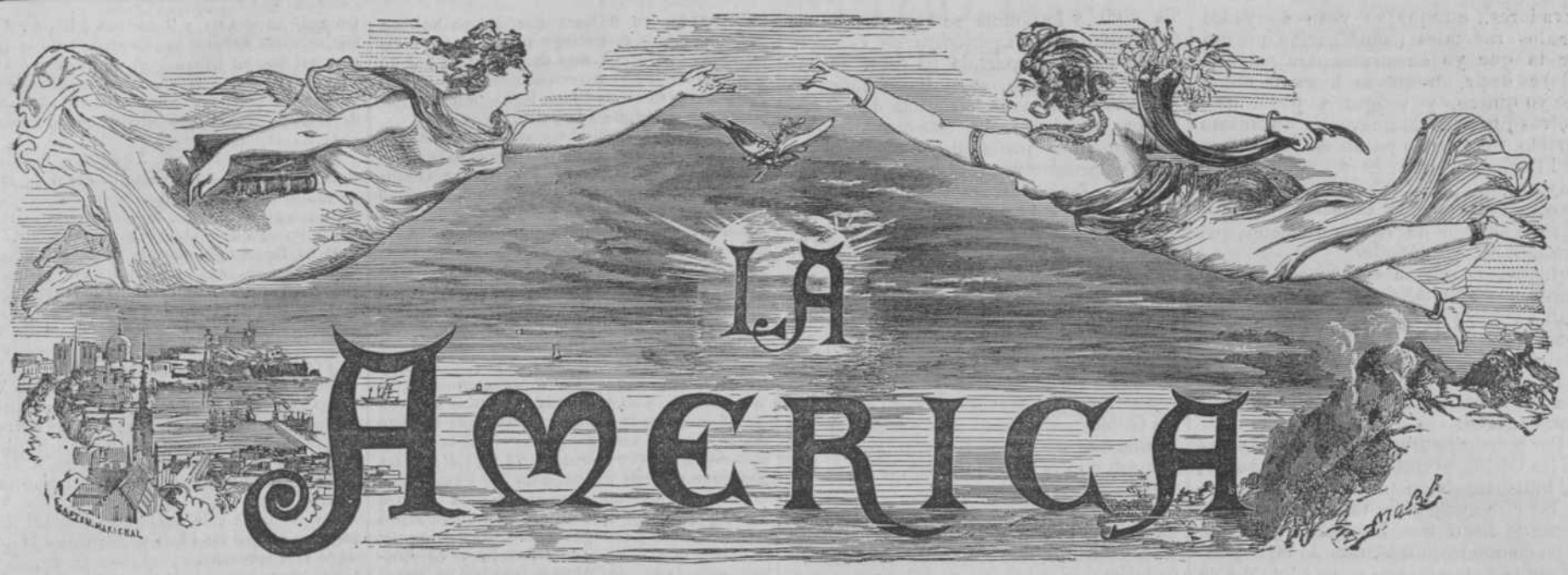

CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR. — D. EDUARDO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre, 96 adelantado.—En el Extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar, 12 pesos fuertes.

Anuncios en España: medio real línea.—Comunicados: 20 rs. en adelante por cada línea.—Redaccion y Administracion: Madrid, calle de Floridablanca, núm. 3.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Figuerola, Figueroa (Augusto Suarez de), Forteza, Garcia Gutierrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Feliu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Rios y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sauromá, Serrano Alcázar, Sellés, Saamartín, Trueba, Torres Mena, Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

La media correspondencia, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—*Discurso pronunciado por D. Emilio Castelar en el Consulado de Sevilla el domingo 7 del corriente.—Revista de ciencias é industria*, por F. N. y G. *Ministerio de Ultramar.—Constitucion. Constituciones de España*, por D. Patricio de la Escosura.—*Contestacion á la carta pastoral que el señor obispo de Jaen escribió en 1854 contra la novela histórica titulada* Eloisa y Abelardo, *original de D. Pedro Mata*, por D. Pedro Mata.—*El Espiritismo á la luz de la razon*, por Torres-Solanot.—*Influencia de la luz en la vegetacion*, por D. Luis de la Escosura.—*La esclavitud en Cuba*, por D. Joaquin María Sanromá.—*Salvamentos*, por D. Francisco Javier de Bona.—*Revista económica*, por D. Gabriel Rodriguez.—*La pesca en Islandia.—El bigote.—Anuncios.*

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE ABRIL DE 1872.

LA MEDIA CORRESPONDENCIA.

CARTAS SIN RESPUESTA Á VARIOS PERSONAJES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS.

Demófilo á Cachano.

Madrid 8 de Abril de 1872.

No pudo celebrarse en Zaragoza el magnífico Congreso internacionalista que allí debia reunirse ayer. Un agente de policía mandó en nombre de la autoridad que se disolviera la reunion, la cual abundaba más en curiosos que en verdaderos internacionalistas. Estos leyeron una protesta y se retiraron.

Parece, sin embargo, que algunos jefes, unidos á otros carlistas, concertaban un movimiento armado en Aragon combinado con otro en Cataluña y en las Vascongadas. Esta combinacion no ha debido de salir bien, cuando no se ha respondido ya por los vizcainos y aragoneses al grito de los carlistas gerundenses, que ayer se lanzaron en diversos puntos á la montaña, proclamando al famoso pretendiente Cárlos VII. Las autoridades de Gerona y Barcelona dan hoy parte al Gobierno de haberse levantado en armas algunos carlistas, á consecuencia de una circular reservada de su don Cárlos. Entre Vidrieras y Caldas de Malavella se reunieron varios hombres armados que cortaron los hilos telegráficos de comunicacion con Barcelona. Los vecinos de muchos pueblos, alarmados con la presencia de aquella gente y más con las noticias que corrian de próximos trastornos, se refugiaron en Gerona. Los carlistas reclutaban gente en muchos puntos y ya se habian reunido partidas, que noticias carlistas hacen pasar de 500 hombres, una, segun dicen al gobernador de Gerona, mandada por Vidal y Llobatera y otra por un tal Mallorca. A las inmediaciones de Figueras y La Bisbal los emisarios carlistas iban llamando á la guerra santa.

Por más que los carlistas estén con ánimo dispuesto en Aragon, Cataluña, las Vascongadas, la Mancha y algunos puntos de Castilla para echarse al campo, una cosa es tener la voluntad y otra poseer los medios de ejecutarla. Por eso puedo anunciarte que esta sublevacion de la provincia de Gerona será insignificante; no es más que una pequeña señal, un síntoma leve, aunque significativo, del volcan que arde en las entrañas de la sociedad carlista. Puedo asegurarte, aun sin estar en pormenores, que de aquí se habrán mandado órdenes á los jefes de las partidas carlistas para que se disuelvan, por ahora, y aguarden una ocasion más oportuna, y, por consiguiente, á la hora en que te escribo, los carlistas de Gerona se habrán dispersado.

Esa ocasion oportuna no tardará en presentárseles, y entonces, Cachano amigo, te anuncio que llevarán la centésima paliza. Lo peor del caso será que no la llevarán ellos solos, sino que me temo ha de tocar tambien á gente que nada tiene de comun con los carlistas mas que lo de estar dejada de la mano de Dios. Esto requiere alguna explicacion, y voy á dártela.

Se hicieron las elecciones, y hoy se ha celebrado el escrutinio general. ¿Qué ha resultado de estas elecciones? Un Congreso que ha de ser tan ingobernable como el anterior é infinitamente más agitado. Vienen á él unos 260 á 280 ministeriales de todas procedencias. Los amigos de Sagasta suman unos ciento veinte todo lo más: los fronterizos otros tantos; los unionistas puros treinta ó cuarenta; los carlistas, republicanos y radicales están representados por 40 de cada grupo, y los alfonsinos por una docena bien contada. Como cada fraccion política en sus cálculos anteriores á la eleccion y contando con datos para ella *infalibles* se habia adjudicado un número mayor de diputados, todos se acusan mútuamente de ilegalidades, amaños, enjuagues y atropellos. La verdad es, que si no todo lo que se dice, algo de esto ha habido. En Granada el ayuntamiento republicano se cuidaba mucho de repartir cédulas electorales á sus amigos y descuidaba extraordinariamente el repartimiento á sus adversarios. Acudieron estos al juez, el cual dictó auto de suspension: los concejales juzgaron la medida un poco dura y mucho más la presencia del gobernador para hacerles desalojar el puesto; hubo conatos de resistencia, acudieron turbas á la plaza de ayuntamiento, de entre ella salió un tiro, la Guardia civil disparó al aire y una bala perdida vino á herir á un hombre que estaba en el comedor de su casa tomando un refrigerio, sin pensar en el peligro que le amenazaba.

La multitud se dispersó, pero la irritacion cundió, y, segun tengo entendido, el general Rey, ministro de la Guerra, que era el candidato oficial, no ha logrado al fin ser elegido diputado. ¡Ya se ve! no se adoptaron otras medidas coercitivas que sus amigos aconsejaban, y no bastó la suspension del ayuntamiento. Mientras esto pasaba en Granada, y mientras en Málaga y Sevilla se retraian las oposiciones de acudir á las urnas, alegando que se habian repartido pocas cédulas y cometido muchos abusos, en Galicia se hacian célebres dos gobernadores, el de Orense y el de Lugo, por sus bruscos procedimientos. ¿Qué he de decirte, querido Cachano, de cierta clase de gobernadores que tiene Sagasta, como de otros muchos agentes de la administracion, en estos tiempos? Que bajo este punto de vista no tenemos nada que echar en cara á tiempos anteriores. En cambio, donde un ayuntamiento, alcalde ó autoridad popular coaliciónista ha tenido la sarten por el mango, ha hecho lo que ha podido, bueno y malo, por el triunfo de sus amigos y derrota del Gobierno. En Madrid, donde esta derrota ha sido estrepitosa, 6 000 soldados, y no sé si hasta 3 000 empleados públicos, es decir, mas de la cuarta parte de los votantes, han dado sus votos á los candidatos de oposicion. Verdad es que la candidatura radical ha triunfado por una mayoría de cuatro contra uno; pero es síntoma grave para el porvenir que el soldado se acostumbre á votar siempre contra el Gobierno, porque *hodie mihi, cras tibi*, podrá decir en esto el Gobierno á la oposicion. Despues ha venido el escrutinio general, y el milagro de la resurreccion de Lázaro se ha repetido en varios ejemplares, siendo los Lázaros ya ministeriales, ya oposicionistas, segun han sido lo uno ó lo otro los presidentes de las juntas de escrutinio. Famosas costumbres electorales se van aquí introduciendo.

Como en último resultado la coalicion ha perdido la partida electoral, estando los ministeriales en mayoría, hay órgano radical, federal y carlista que toca el cielo con las manos, y se habla ya de retraimiento, de revolucion y otros escesos.

Aquí entra lo de la oportunidad para los carlistas de que he hablado antes. Si la coalicion no ha concluido en las urnas electorales; si los partidos derrotados acuden al retraimiento, precursor de la revolucion, y despues se lanzan al campo, yo preveo, como te he dicho antes, que los coaligados serán vencidos. ¡Pero ah, qué triste victoria para el régimen liberal! Desde aquel momento la reaccion se ostentará triunfante, y la Constitucion de 1869 y las conquistas de Setiembre exhalarán su último suspiro.

Y sin embargo, querido Cachano, ¿á dónde iriamos si la revolucion que se prepara triunfase? Iriamos á una anarquía detrás de la cual vendria una reaccion más furiosa.

De manera que, en mi concepto, si los partidos coaligados se lanzan al campo, el mero hecho de cometer semejante acto de ilegalidad, mata la revolucion de Setiembre, mata la libertad, cualquiera que sea su resultado. Vencedora la coalicion, viene la anarquía y luego el despotismo; vencida, viene la reaccion que conduce al mismo punto.

El medio de salvar lo existente es tener prudencia y no lanzarse á vias de hecho; pero entre las cuatro fracciones coaligadas para la contienda electoral, no hay más que una á quien tenga cuenta ser prudente: las demás están altamente interesadas en la lucha, y tan interesadas, querido Cachano, cuanto que saben que cualquiera que sea el resultado, siempre van ganando. Ahora bien, la única fraccion interesada en conservar lo existente, pues que lo existente es en gran parte obra suya, esa fraccion que es la radical, por una fatalidad de las circunstancias es la que ha impulsado la coalicion, y la que se manifiesta más irritada con los resultados. ¿La tendrá Dios de su mano? Yo se lo ruego de todas veras, pero me temo que la Providencia no ha de querer hacer por esta vez un milagro en nuestro favor; sospecho que va á dejar obrar las causas secundarias, y preveo que, no habiéndonos ahorcado, sino á medias, del arbol de la coalicion, nos acabaremos de ahorcar del árbol del retraimiento y de la locura.

Las oposiciones no están bien, ni medio bien, y te van á llamar pronto, querido Cachano; pero tampoco el Gobierno y la situacion están en un lecho de rosas. Vamos á ver: ¿cómo se forma una mayoría gobernante con los elementos de que te he hablado y que componen la nueva Asamblea popular? ¿Hay alguna fraccion que por sí sola pueda constituir un Gobierno y una mayoría homogéneos? No: ¿hay alguna coalicion que pueda marchar y gobernar con las nuevas Córtes? Solo la coalicion que las ha creado, digámoslo así, y eso mientras el peligro la tenga unida.

No hay que pensar que la corona llame al poder á los republicanos, ni á los carlistas ni á los alfonsinos. ¿Llamará á los radicales que son 40 en una Cámara de 400? En caso de llamarles, ¿les apoyarian las otras fracciones de la coalicion? No: solo podrian gobernar si los conservadores y los amigos de Sagasta les apoyasen; necesitarian el apoyo, no solo de los progresistas históricos, sino de los fronterizos; es decir, necesitarian volver á aquella conciliacion que se rompió por primera vez en la célebre noche de San José, gracias al gran proyecto del gran hacendista Figuerola.

Pues si el rey llama á los amigos de Sagasta, solos sin aditamento de con-

servadores, aunque se vean apoyados por los radicales (combinacion que era por la que yo suspiraba para salvarlo todo) es decir, aunque se haga la union que yo quiero, y vengan al poder unos y otros fundidos de nuevo en un mismo partido, todavía no pasan en la Cámara de 140 á 160 votos; es decir, no tienen mayoría, y para tenerla necesitan el apoyo de la fraccion conservadora, que no se le dará, ó de la republicana, que tampoco querrá dársele.

¿Llama el rey á los conservadores? Pues esos, además de dividirse en unionistas puros y fronterizos, no son entre todos más que 140 ó 160, y teniendo en contra á las demás fracciones, no podrian tampoco gobernar con las Córtes que vienen. Necesitarian el apoyo de la fraccion Sagasta.

Por consiguiente, para tener mayoría en las Córtes, el Gobierno necesariamente, indispensablemente, por la fatalidad de las circunstancias, tiene que componerse de dos ó tres fracciones políticas. Si se compone de tres, una de ellas puede ser la radical; pero si se compone de dos, la radical no puede ser una de esas dos.

Resultado final: que á no volver á la antigua conciliacion de los partidos que se juntaron para la obra de Setiembre, no hay más situacion posible, constitucional y parlamentariamente hablando, que la de Sagasta presidente del Consejo de ministros apoyado por Serrano y sus amigos, ó la de Serrano presidente del Consejo apoyado por Sagasta y sus amigos.

Hay más: el ministerio así constituido, ya continúe el actual, ya se forme otro de la misma significacion y de los mismos elementos, lo cual no seria sino una variacion insignificante de personas, el ministerio, repito, en las actuales circunstancias, solicitado por dos corrientes contrarias, no puede ocuparse en adoptar grandes medidas político-sociales, ni grandes reformas interiores. Hay muchas cuestiones en que sus individuos no estarán de acuerdo y esas tienen que dejarlas aparte, aplazándolas para mejores tiempos; y de aquí resulta que vendrán á ser pura y simplemente un ministerio y una situacion de salvacion de lo existente, como Dios les dé á entender, es decir un ministerio y una situacion *de resistencia*. Si las oposiciones, sobre todo la radical, tienen juicio, todavia la tempestad que amenaza puede alejarse: si no tienen juicio, la situacion de *resistencia* se convertirá en una situacion de fuerza. ¡Bonita perspectiva!

¿Es posible que hayamos sido tan brutos que en ménos de cuatro años hayamos descompuesto la situacion más propicia para asegurar por siempre la prosperidad de este país?

Dejemos esto y hablemos de otra cosa. Pues habrás de saber que hace pocos dias, unos veinte ladrones asaltaron y robaron nada ménos que un tren de no sé cuántos coches de viajeros y mercancías que venia de Andalucía. La cosa pasó entre Valdepeñas y Manzanares, donde ya otra vez se habian hecho tentativas semejantes. Los ladrones levantaron los carriles de la vía y obligaron á los guardas á poner las señales de peligro para hacer parar el tren. Venia este á toda velocidad y no fué posible al maquinista detenerle tan pronto. Hubo, pues, descarrilamiento, y una vez fuera de la vía los coches, vieron los viajeros, aun no repuestos del susto, asomar un trabuco por cada ventanilla, lo cual como puedes suponerte debió de contribuir en gran manera á calmar sus nervios, porque si un clavo saca otro clavo, un susto debe curar de un susto. Un oficial del ejército y dos guardias civiles saltaron, sin embargo, de los coches donde venian para oponerse al robo con un arrojo digno del ejercito español; pero los tres cayeron heridos y un pobre actor, que habiendo bajado tambien no obedeció tan pronto la órden de los foragidos para volver al carruaje, recibió heridas tan graves que le ocasionaron la muerte. Varían las versiones acerca del dinero que los ladrones se llevaron: unos dicen que dos mil quinientos duros, otros que veinticinco mil, otros que más. Ellos acudian, en mi concepto, al cebo de una remesa considerable de metálico que habian enviado ó trataban de enviar las tesorerías de aquellas provincias.

Este hecho escandaloso ha llenado de indignacion á todo el mundo. La Guardia civil y la policía se han puesto en movimiento, y un periódico de Valencia ha dicho que la partida ha caido en poder de la justicia, pero hasta ahora no he visto confirmada la noticia de ese periódico, y me temo que este crímen, como otros muchos, quede impune.

La Guardia civil, en vez de reconcentrarse en las poblaciones, debe estar en los caminos cumpliendo la mision que las leyes le tienen encomendada; y se hace absolutamente necesaria la organizacion de una buena policía que sepa descubrir, perseguir y poner á buen recaudo á los criminales. En estos tiempos se ha desarrollado la criminalidad espantosamente. y se hace cada dia más necesario un freno moral y material que contenga á los perversos. Pero mientras los Gobiernos tengan que pensar en su propia seguridad no hay que pedir que piensen con la atencion debida en la seguridad de los demas.

Ahora en Madrid se ha organizado un cuerpo de policía judicial compuesto de unos cien hombres, que estarán á las órdenes de los jueces y del gobernador de la provincia; pero hace falta un cuerpo de agentes secretos y especiales destinados á la vigilancia de las clases peligrosas, y á quienes se encomiende, cada vez que se cometa un crímen, la mision de averiguar sus autores, seguir el rastro del delito, y poner á la justicia en disposicion de castigarlo. En Inglaterra esta institucion, conocida con el nombre de *detectives*, está dando hace tiempo magníficos resultados, sobre todo en Lóndres, á pesar de ser una poblacion diez veces mayor que Madrid. ¿Por qué, pues, no habíamos de organizar nosotros un cuerpo semejante?

Para concluir por hoy esta lúgubre reseña de los sucesos de la quincena, te diré, querido Cachano, que he nos tenido su poquito de crísis ministerial. El general Rey, aquel general Rey que tanto prometia y que tanto acaba de dar que hacer en Granada; aquel general Rey *qui quondam*... acaba de hacer dimision de la cartera de la Guerra, y ha sido reemplazado por el general Zavala, marqués de Sierra-Bullones y otras sierras.

No se sabe á punto fijo el orígen de la disidencia del general Rey con sus compañeros de Gabinete. Cuentan los maliciosos que Rey queria á todo trance salir diputado por Granada, y que solicitó del Consejo que se adoptasen ciertas medidas más ó ménos suaves que el Consejo no tuvo por conveniente acordar. Como el mismo general Rey tenia detenido en Madrid á un militar por que luchaba en su distrito contra otro ministro de la corona, dicen que dijo: pues si tan legales y tolerantes quieren ser conmigo, ¿por qué no lo he de ser yo con los demás? Y llamó al militar y le dió licencia para ir á su destino, á donde llegó todavía á punto de derrotar al colega del general Rey. De aquí la crísis. Otros cuentan cosas más graves que no debo repetir. Yo no sé nada sobre la exactitud de estos rumores: solo si diré que la dimision y el reemplazo por el general Zavala se han sabido casi al mismo tiempo y que el ministerio sigue, como dicen sus amigos, unido y compacto, sin que la más pequeña nube empañe el límpido azul del cielo que le cobija. La crísis, como dice un diario noticiero, ha sido una nube de verano.

Adios, Cachano amigo; si para el dia de la reunion de las Córtes tengo vida y salud, te volveré á escribir exponiéndote mis impresiones. Creo que el candidato ministerial para la presidencia del Congreso será Rios Rosas: no sé lo que las oposiciones pensarán, por que no han tratado todavía este punto.—Tu afectísimo. —DEMÓFILO.

Es copia,

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

DISCURSO.

PRONUNCIADO POR EMILIO CASTELAR EN EL CONSULADO DE SEVILLA EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE.

El Sr. **Castelar**: Ciudadanos: nunca me he visto tan perplejo como me encuentro esta tarde; yo pensaba haberos hablado antes de las elecciones, cuando mis palabras hubieran podido tener algun resultado práctico y alguna eficacia con relacion á ese suceso; hoy, que las elecciones se han verificado, y gracias á la conducta brutal que aquí se sigue, solo ha sido posible el retraimiento, tan parecido al suicidio, mi discurso ha de variar de rumbo y de objeto: aunque fatigado, yo hubiera querido, yo hubiera podido hablaros el domingo anterior; pero las farisáicas interpretaciones dadas á la ley por un gobernador que va pareciéndose mucho á los procónsules romanos (Bien, bien), hizo imposible el que os dirigiese la palabra.

(Interrúmpese el discurso por molestar al orador una gran corriente de aire á que daba paso la puerta de entrada, frente á la cual se hallaba la tribuna; salvado este inconveniente, continuó su peroracion en estos términos):

Ciudadanos: decia pocos momentos antes de que la mala situacion de esta tribuna me obligara á interrumpir el discurso, que yo deseaba haberos hablado antes de las elecciones, y de realizarse este propósito, os hubiese aconsejado la política enérgica de accion.

Hoy solo me queda un recurso, y habré de llenarlo con la lealtad sincera con que siempre he cumplido, con que siempre cumplo todos mis deberes; solo me queda el recurso de ir á las Córtes, donde la mayoría del número ahogó tantas veces la verdadera voluntad de la patria; solo me queda el recurso de ir á las Córtes para decir que en esta provincia no hay leyes, como no hay Constitucion; que se la trata como á país conquistado; que el sufragio universal es una completa y repugnante mentira, porque el Gobierno y sus agentes lo falsean y corrompen; para decir, por último, que cuando todo esto pasa, cuando todo esto sucede, viene la terrible, la inevitable plaga de las revoluciones. (Repetidos aplausos).

Ahora seria inútil que aquí dijéramos todo eso, como tambien lo seria que recordásemos todos esos atentados: en su dia, delante de los poderes responsables, y á la faz de la Europa entera, los pocos que nos hemos salvado del naufragio asidos á la tabla de los menoscabados derechos, presentaremos solemnemente el memorial de nuestros agravios.

Hoy, ciudadanos, hablemos de nuestras ideas, de nuestras esperanzas más caras, de los sentimientos que en estrecho vínculo nos unen, de la tremenda crísis que el país atraviesa y de la solucion que pueda tener en los momentos presentes: tal es el tema de mi discurso, y de él he de hablaros con el corazon en una mano y con la conciencia en otra.

Y yo no podria continuar, yo incurriria á mis propios ojos en notoria ingratitud si no os dijese el inmenso reconocimiento que en mí despiertan las muestras de entusiasmo cariñoso que he recibido del pueblo de Sevilla, y que prueban que su corazon y el mio laten unísonos, y que su pensamiento y su conciencia están en completa conjuncion con mi conciencia y mi pensamiento.

Yo, ciudadanos, he dicho muchas veces con mi palabra, y he referido muchas veces con mi pluma, lo que se siente en los largos dias de la emigracion; pensando allá en nuestra querida España, exclamaba: Todo el planeta es tierra, pero no es la tierra cuyo jugo tenemos en nuestra sangre; todo el aire es respirable, pero no es el aire donde oimos el primer suspiro de nuestros mayores y el primer suspiro de nuestro amor; todas las ciudades tienen hogares, pero no son los hogares donde viven y palpitan nuestros recuerdos; todos los hombres son nuestros hermanos, pero no todos hablan la armoniosa lengua española; y por eso despues de haber contemplado la libertad realizándose en Suiza, la idea centelleando en Alemania, el espíritu moderno condensado en Francia, los milagros del trabajo en Inglaterra y los milagros del arte en Italia, nuestros ojos se volvian tristes hácia la tierra donde el sol se pone, y concentrábamos todos nuestros deseos en la esperanza de que nuestros huesos reposaran aquí, aunque no tuvieran más epitafio que la yerba de los campos; porque no hay, ciudadanos, un amor más grande, más sublime que el amor á la patria. Y yo debo decirlo, sin que sea lisonja: para mí, hijo del Mediodia, la region de mi nostalgia era la region andaluza.

Cuando contemplo este Océano de ether extendido sobre nuestras cabezas; cuando veo esta mágica luz que pinta, esculpe, borda y esmalta vuestros maravillosos monumentos; cuando respiro este aire lleno de armonías inefables y de embriagadores aromas, porque aquí cada planta es una floresta y cada flor un pebetero; cuando oido esos cantos melancólicos como el rumor de la ola que blandamente muere en la playa, semejante al lloro de las razas proscritas repetido por sus profetas; cuando considero tantas maravillas, dígome: yo amo esta tierra, no porque fuese la tierra del vellocino de oro de los fenicios; no porque fuera el Elíseo de los griegos y el Edeu de los árabes; no porque parezca la renovacion del paraíso, sino porque hay, como ya dije, una estrecha armonía entre su naturaleza y mi espíritu, y hé aquí por qué quiero que así como en ella vi por primera vez la luz, en ella tambien reposen mis ignoradas cenizas. (Repetidos y prolongados aplausos).

¡Ah! y entre todas sus regiones Sevilla ocupa un lugar extraordinario é importantísimo. (Nueva interrupcion por causa del aire: colocada la tribuna en lugar distinto el orador continuó en estos términos):

Decia, ciudadanos, que entre todas las regiones de esta tierra, Sevilla ocupa un lugar extraordinario é importantísimo por su carácter artístico y porque conserva el culto de las ideas, siendo una prueba irrefutable de que nos hallamos en una nacion eminentemente federal, porque cada una de sus ciudades tiene una historia propia y ha contribuido de un modo distinto á formar la nacionalidad española. Mientras Lisboa ha comunicado la patria con el Océano y otras ciudades como Barcelona y Valencia con el Mediterráneo; mientras Lisboa ha llevado nuestro espíritu al Asia, y Barcelona á Italia y á Grecia: solo dos pueblos han formado todo lo que de esencial hay en España; el uno situado allá al frente del Pirineo como baluarte inexpugnable de nuestra independencia; el otro aquí, cerca del Océano, como para dilatar por lo infinito el espíritu de nuestra raza.

Estos dos pueblos son Zaragoza y Sevilla; sin Zaragoza, sobre cuya tierra ha caido la sangre de tantos héroes y cuyo nombre invocan todos los pueblos oprimidos, nuestra patria seria como la Polonia del mediodia; de suerte que Zaragoza ha formado el cuerpo, mientras la Sevilla de los Tartesos, con una cultura antiquísima; la Colonia de los romanos, madre de tantos héroes; la Iglesia de los Isidoros y Leandros, que salvó en medio de las irrupciones la civilizacion antigua; la córte de los abdalitas que conserva el culto á la naturaleza entre las sombras de la Edad Media; la ciudad fiel á las ideas de Alonso X, no comprendidas por su siglo; la Atenas del renacimiento español, donde han cantado Herrera y Rioja, donde han pintado Zurburan y Murillo, es como la Sibila que exhala de sus lábios encendidos siempre por la inspiracion, el espíritu de nuestra raza.

Yo creo que esta ciudad es la ciudad de las ideas, y que en las ideas se encuentra la trama de la vida moderna.

Sí, ciudadanos; cada época tiene su pensamiento, y aquel pueblo que acaricia y sigue una idea, ese es el predestinado á dominar moralmente á los demás. Ved, si no, cómo el ideal va pasando de tiempo en tiempo, variando siempre, y cómo viven solo aquellos que lo siguen, y mueren los que lo abandonan.

(En comprobacion de esta tésis, el orador hizo una brillantísima excursion histórica, para concluir afirmando que hoy, al ver que los tronos engañan á la democracia, la personalidad humana se levanta para decir: nosotros crearemos los Estados-Unidos de Europa, y con ellos la república universal.) (Aplausos.)

(Las desfavorables condiciones en que se hallaba colocada la tribuna, obligaron nuevamente al orador á interrumpir su arenga. Continuándola pocos momentos despues, dijo):

Aunque con tanto mover y remover esta tribuna que por lo insegura se parece á los ministerios de España (Risas. Las interrupciones se suceden frecuentemente,) no he perdido el hilo de mi discurso. Yo os decia, ciudadanos, que la aspiracion, la necesidad que con gran vehemencia sentimos es el establecimiento de la república, y ahora debo añadir que la idea republicana no es el patrimonio de una escuela determinada, ni la fórmula escogida por el capricho de unos cuantos partidarios; sino el resultado de todas las civilizaciones, la consecuencia de las ideas anunciadas por el cristianismo, definidas por la filosofía, y realizadas por la revolucion.

Y teniendo tal carácter, hubiera sido necesario que la revolucion de Setiembre hubiese realizado la idea republicana. ¿Y sabeis por qué? ¿Qué era lo que esa revolucion proclamaba? Proclamó la democracia. Sus mayores enemigos, los que la persiguieron con implacable saña, los que la llevaron al destierro, á las cárceles, al presidio y al cadalso, se sintieron súbitamente iluminados despues de la victoria de Alcolea, adoraron todo lo que habian quemado, quemaron todo lo que habian adorado y se llamaron demócratas, cuando no eran otra cosa más que los falsificadores de la democracia, los judas de la libertad. (Aplausos.)

Y en prueba de ello, ¿qué tenemos despues de la revolucion?

Si leemos toda la Constitucion del 69, si nos fijamos en el título primero, se nos dirá que es una Constitucion democrática ¿Conque estamos en una democracia? ¿Conque vivimos en una democracia? Fuera de los derechos individuales que solo se respetan en algun pueblo privilegiado, fuera de esos derechos, cuyo ejercicio solo se consiente en favor de algunos indivíduos tambien privilegiados, ¿en qué se conoce? ¿dónde está esa democracia?

¡Democracia! y por encima de la sociedad se levantan todavía los poderes irresponsables! Democracia, y se escarnecen las leyes, y se rasga la Constitucion, y se falsifica el sufragio, y los sayones del poder detienen en las calles públicas á los ciudadanos que pretenden hacer uso racional y pacífico de su derecho; democracia, y aun siguen siendo amovibles los tribunales para convertirlos en agentes electorales, y los gobernadores civiles en vez de ser elegidos por el voto de los ciudadanos, son nombrados en Madrid para oprimir y vejar á las provincias; democracia, y donde quiera hay un municipio contrario al Gobierno es perseguido, es depuesto y encausado, porque ya, ciudadanos, volvemos á los tiempos de los Césares, en que todas las vías se hallaban llenas de lápidas, en que los ciudadanos daban gracias por no dejarles ejercer los cargos públicos; porque aquí, ciudadanos, los ayuntamientos vienen á ser el vestíbulo de los presidios: democracia, cuando el reclutamiento de las quintas que ha de tener lugar el domingo próximo está desgarrando el corazon de las madres. (Sensacion, bravos, aplausos.)

Y todo esto sin contar con que se han restablecido los consumos, que no son otra cosa que el impuesto gradual sobre la miseria, y que arrancan al pobre de la boca el pan que necesita para su sustento. (Aplausos.) Y todo esto sin contar con que en América, aquella tierra que descubrimos para templo de la libertad, hay todavía séres racionales, hermanos nuestros que arrastran la cadena del esclavo, todavía el negrero sacude su látigo sobre las espaldas del hombre redimido por la religion y declarado libre por el derecho. (Aplausos.) Yo, ciudadanos,

no llamo á esto la democracia de los tres principios regeneradores, libertad, igualdad y fraternidad; yo la llamo la democracia de las tres blasfemias que reclama un castigo del cielo y la reprobacion de la conciencia humana. (Frenéticos aplausos.)

¿Y sabeis por qué sucede todo esto? Porque los mansos y beatíficos progresistas y mis antiguos y olvidadizos amigos los demócratas se olvidaron de que importaba muy poco el sufragio universal y los derechos individuales si no se les revestia de la forma de gobierno que á ellos es armónica, de la forma republicana.

Decian ellos; es que todo lo haceis consistir en una cuestion de palabras: Lo accidental es la cuestion de forma. Yo digo, ciudadanos, que en este mundo, despues de todo, la cuestion esencial consiste en las formas, porque no pueden separarse la forma y la esencia, como no se separan la vida animada y el organismo. Y si la cuestion de forma es secundaria, entregad un pedazo de mármol de Paros á un boticario y os hará un gran mortero para triturar sus drogas; entregad ese mismo pedazo de mármol á un estatuario y os hará la Venus de Milo á cuyos castos pechos se alimentaron durante tantos siglos tantas generaciones de artistas. ¿Y direis que ambas obras son lo mismo?

No; no es cuestion accidental sino de esencia: la cuestion de la forma republicana. Por eso, los conservadores de la revolucion, que son el peor género de conservadores que conozco, porque son los perturbadores por escelencia dijeron; todo sufragio universal, derechos individuales, todo lo concedemos con tal de que se nos conceda á nosotros la monarquía: y en efecto; la monarquía vino y con ella vinieron fatal, necesariamente, la restriccion de los derechos individuales y la falsificacion de la democracia.

Así los conservadores guiados por un instinto de conservacion dijeron; venga la monarquía aunque sea democrática; venga un rey sea quien fuere y llámese como se llame. Y fueron á Portugal; y se postraron ante los duques de Génova y recorrieron Alemania produciendo un horroroso cataclismo y si no lo hubieran encontrado en otra parte van á Marruecos, traen á Muley-el-Abbas, lo colocan en el sólio y exclaman: ¿qué prueba mayor quereis de la buena fe con que aceptamos los principios democráticos, qué prueba mayor podemos daros de nuestra tolerancia religiosa, si teneis un moro sentado en el trono de San Fernando? Un rey á toda costa y á toda prisa; esa era la fórmula de los conservadores. La verdad es que la forma de gobierno era esencial, y teneis la prueba en que mientras los otros artículos de la Constitucion tenian en completa indiferencia á las naciones de Europa, la creacion de la monarquía ha originado la guerra más terrible de los tiempos modernos, que ha sembrado de ruinas la Francia, que ha corrompido la atmósfera y que ha fundado un imperio cesáreo en medio de la federal Alemania.

Y si todo esto sucede, si un millon de madres lloran la pérdida de un millon de hijos sobre cuyos cadáveres aletean los cuervos en los desiertos campos de la desdichada Francia, todo se debe á la maldita cuestion monárquica en España.

Si hubiésemos establecido la república en 1868, si nosotros tomando la iniciativa, porque de iniciativa es el pueblo español, como lo fué el año 8 cortando las alas al águila imperial, y como lo fué el año 20 levantándose erguido en frente de la Santa Alianza; si nosotros ahora que tenemos más fe en las ideas y más civilizacion, hubiésemos clavado la bandera republicana en los Pirineos, Napoleon hubiese caido, no por la guerra, sino á manos de la revolucion, creando esta la libertad, mientras que hoy la Europa, gracias á nuestras vacilaciones se encuentra como en los últimos y ominosos tiempos del imperio romano; y ahora, como entonces, la guerra destruye y aniquila nuestra raza.

¡Desgraciado, desgraciadísimo partido liberal! Apenas la vida orgánica se anuncia ya en las últimas escalas de la naturaleza, el imperceptible zoófito revela y manifiesta el instinto de conservacion, y nace el progresista, y en vez de dar señales de igual instinto no realiza un acto que no conduzca á su perdicion sin que nada le sirva la enseñanza de la historia.

El año 8 salva á Fernando VII, y éste le responde con la persecucion y el cadalso: el año 20 detiene la revolucion ante las puertas de palacio y palacio le responde trayendo poco despues la intervencion extranjera; el año 30 salva á la Regencia y la Regencia le proscribe, el año 43 declara la mayor edad de la reina y la reina le expulsa; el año 54 detiene á la revolucion otra vez delante del real palacio y el 56 el real palacio vuelve á pisotear la libertad y á proscribir liberales.

Despues, cuando ya el rey no era necesario, los liberales dicen; no hay rey, somos libres, somos dueños de nosotros mismos, pero queremos rey, queremos cadenas, queremos bozal y albarda, y traen un rey, y el rey los espolea como á un caballo, y cuando lo cree domado, expulsa por quinta vez al partido progresista, que cae bajo el peso de sus instintos de suicidio.

Esto, ciudadanos, no se puede curar, no se debe curar sino con un gran arrepentimiento de parte suya y un gran olvido, una gran absolucion de nuestra parte. (Sensacion.)

Porque despues de todo, debo decirlo y os ruego os fijeis bien en esto; yo amo sobre todas las cosas la república; á ella he consagrado toda mi vida, todo cuanto soy, todo cuanto puedo; pero debo recordaros que no quiero una república de perseguidores y perseguidos, de opresores y oprimidos, de castigos, incendios y matanzas; sino una república que sea como el espacio donde todos caben; como un templo donde hay lugar para todos los hombres redimidos. (Aplausos.)

La república, quiéranlo ó no lo quieran, es la forma de gobierno de nuestras ideas, la forma de gobierno de nuestros sentimientos; el organismo, por consiguiente, natural de nuestra civilizacion.

¿En qué consiste el que no sean hoy posibles las formas monárquicas? En una cosa muy sencilla; en que ya no viven ni las ideas ni los sentimientos monárquicos. Cuando el pueblo era monárquico, el rey simbolizaba toda la vida, toda la historia, todas las tradiciones gloriosas, llevaba en su mano el cetro como si fuese un rayo, y la corona parecia labrada por un destello del sol. El sacerdote creia que sus monasterios habian salido bajo el manto de los reyes. Ante el trotON del rey victorioso el pechero veia caer sus cartas-pueblas; á los reyes cantaban los poetas en sus grandes dramas, como *El mejor Alcalde el Rey*; los pintores trazaban el retrato del rey junto á la efigie de los santos; el guerrero invocaba al morir al monarca; y cuando el marino veia surgir nuevos mundos á su vista, en la primera oracion pronunciada sobre su carabela, confundia con el nombre del rey, el nombre de Dios y de la patria.

¿Sucede ahora esto mismo? No; los poetas no se llaman Calderon, sino Quintana, que fué grande por haber cantado la libertad; los artistas pintan los Comuneros de Castilla; los guerreros, no se ponen al servicio del rey, y si su espada brilla es por que brilla al servicio de la libertad como lució en Luchana y Alcolea.

Los dias faustos del pueblo no son los dias del rey, en el cual solo ostenta Sevilla una tímida colgadura; los dias fastos del pueblo son los aniversarios de la caida de los reyes.

Antes, los oradores más elocuentes, Bossuet, Massillon, se ponian de rodillas para elevar hasta el cielo el nombre de los reyes; ahora Mirabeau, Vergniaud, Víctor Hugo, y tantos otros, hacen de sus lenguas badajos para llamar á la revolucion, que ha lanzado y ha de lanzar de su trono á todos los reyes. (Vivas y aplausos.)

Ahora bien; á cierto estado de la tierra corresponden ciertos y determinados organismos: cuando nuestro planeta era una masa ignea, un volcan inmenso no cupo en él la organizacion humana: cuando fué una selva de colosales proporciones, los mastodontes y otros mónstruos cruzaban aquella vegetacion gigantesca: fué necesario que otros períodos preparasen al mundo sublunar para recibir otros organismos superiores. De igual modo y por una relacion idéntica las instrucciones sociales y políticas dependen del estado de los espíritus y de las ideas á cuyos desarrollos corresponden los progresos y adelantos de aquellas: y por tal motivo, cumpliéndose las leyes de esta lógica rigorosa, al morir las ideas de otros tiempos, fenecieron tambien las instituciones del pasado; y así como hoy tenemos que acudir á los Museos para contemplar los restos de la fauna primitiva y los esqueletos monstruosos de colosales paquidermos, dentro de poco hallaremos tan solo los restos de los reyes en las pirámides de Egipto, bajo las ogivas de Windsor, ó en el panteon del Escorial.

La monarquía, ciudadanos, muere, y en cambio renace la república, á la cual debe todas sus ventajas la civilizacion moderna. Una república, Grecia, inventa las artes; otra república, Roma, crea el derecho; Venecia descubre la brújula, Pisa la grua, Génova la letra de cambio y educa al inmortal Colon; en Strasburgo ó en Maguncia, diferencia que importa poco, pues ambas ciudades eran libres, nace la imprenta; las ciudades fenicias forman el alfabeto; Cártago abre al comercio las anchurosas vías del Mediterráneo; en Florencia se verifica la resurreccion del espíritu con el renacimiento de las artes; Holanda echa los cimientos de la libertad religiosa y la libertad comercial; los Estados-Unidos proclaman los derechos individuales, y por último, la primer república francesa derrite todas las cadenas y redime todas las conciencias; de modo que cuando decimos, ¡viva la república! decimos ¡viva la libertad, viva el progreso, viva la civilizacion moderna!

(Vivas entusiastas y aplausos prolongados.)

Ciudadanos; nosotros queremos la república, pero además, y debemos advertirlo para que nadie se equivoque; la república que queremos es la república federal, que es como si dijéramos; miel sobre ojuelas. (Risas.)

Pues bien; queremos que sea federal porque ésta, ante todo, y me retoza en los lábios este dicho, lo primero que ha de hacer es librarnos de la plaga de los gobernadores de provincias. (Ruidosos aplausos y muestras de general asentimiento.)

Pero prescindiendo de esta funesta calamidad transitoria, hay otras razones fundamentales que justifican nuestra predileccion; y como yo no vengo aquí con teorías arbitrarias, sino que traigo argumentos prácticos y tangibles, voy á poner frente á frente dos grandes modelos de república para que todos comprendan por qué preferimos la una á la otra.

Ha habido en el mundo una gran república unitaria que ahora no se muere (ricas), Francia; y otra gran república federal, los Estados-Unidos. Dios ha puesto estas dos columnas de fuego en el camino de la humanidad para enseñanza perdurable de los pueblos.

Yo, ciudadanos, no conozco movimiento más grande que el movimiento de la revolucion francesa; pero tampoco he conocido ninguno más humilde que el de la revolucion americana; aquella fué preparada por los filósofos más ilustres de los siglos XVII y XVIII, esta por humildes predicadores, desterrados por un rey reaccionario que despues de haber aprendido en Suiza á sentir la libertad fueron sin otro auxiliar que un libro, la Biblia, á implantar aquella en las comarcas vírgenes del nuevo mundo.

La república francesa contó con todos los grandes oradores; la de América fué creada por hombres modestos de casi vulgar inteligencia: aquella tuvo héroes como Dumouriez y el mismo Napoleon, mientras que esta recuerda solo en sus brillantes páginas á un gran ciudadano, Washington, cuyo nombre no retumba en los campos de batalla, pero lo veneran con cariñoso respeto todas las ciudades.

Y, sin embargo, aquella pasó fugaz como una tremenda orgía, como una embriaguez del espíritu humano, y esta permanece allí firme é inquebrantable. Dios, que premia las grandes causas, hace que el rayo vaya á besar sus plantas, que la prosperidad premie sus esfuerzos y que la libertad brille siempre en su frente como para demostrar que los pueblos que el sér Supremo elige y sostiene, son aquellos que se fundan sobre las bases inmutables de la justicia y del derecho. (Ruidosos aplausos.)

(En este momento, las campanas de la inmediata torre de la Giralda, empezando una plegaria, mezclaron su sonido con la voz del orador, dificultando que se le oyese, por lo cual, este tuvo que suspender su discurso, rogando al auditorio esperase algunos minutos.

Durante este tiempo una comision del pueblo presentó al inspirado orador una preciosa y magnífica corona de plata y oro, fabricada en los talleres del acreditado artífice Sr. Ceballos. El público aplaudió tan oportuna distincion, y á las cuatro continuó Castelar en el uso de la palabra, siendo saludado al aparecer de nuevo en la tribuna con generales aclamaciones. En esta nueva parte de su peroracion dijo lo siguiente:)

Ciudadanos: aunque os moleste, quiero exponer las razones capitales en cuya virtud hemos preferido la república federal á la unitaria.

Uno de los mayores males que pueden caer sobre los pueblos es el gobierno de partido; y tenemos, ó mejor dicho, tienen los monárquicos una desgracia, que para nosotros es una fortuna: y aquí debo advertir que yo no trato de ofender á nadie, sino de exponer los fenómenos que pasan á nuestra vista para que estudieis y aprendais. Esa desgracia de ellos, esa fortuna nuestra, consiste en que los reyes han pasado de jefes de nacion á ser jefes de partido.

Por ejemplo, y hablaré con el respeto que guardo á las ideas agenas; ¿qué es D. Cárlos sino el jefe del partido tradicional histórico? Mientras los tradicionales se enternecen leyendo la reseña del nacimiento de un príncipe sin principado, otros monárquicos se rien de tales leyendas y de semejante título. D. Alfonso, que sigue al anterior en el órden cronológico de los pretendientes, es el jefe del partido moderado; pero los tradicionalistas no lo quieren por demasiado liberal, mientras que los progresistas lo rechazan por reaccionario, aunque no tienen muy lejos algunos modelos que pueda asimilársele. (Muestras de asentimiento.) Todos son jefes de partido, y no quiero decir de qué partido, no partido, de qué fraccion es jefe uno á quien me he propuesto no nombrar. (Ruidosos aplausos.) Ejemplo: manda D. Alfonso, y con él solo pueden gobernar los moderados; impera otro, y tampoco puede gobernar con él más que un partido; los otros, que se ven alejados por la ingratitud, si le encuentran en la calle no le saludan, y si son convidados á comer no acuden al banquete, aunque poco antes eran amigos del monarca. (Risas.) Y no quiero decir nada de un rey que hay en la Luna (risas estrepitosas), y por cuya córte no parece ni un aristócrata rancio, ni un obispo, ni es favorecida más que por algunos individuos de las clases medias que ya le van abandonando.

¿Y qué sucede con esto?

Sucede que gran número de inteligencias y voluntades se pierden para la causa nacional y para la patria.

En cambio, ¿qué es la república? Un organismo en el cual todas las instituciones tienen un orígen electivo. Y yo pregunto: ¿cuál de los carlistas, de los moderados, de los progresistas ó de los radicales se cree rebajado ni deprimido admitiendo un cargo de eleccion popular? ¿No van todos á los municipios? ¿No van todos á las diputaciones y á las Córtes? Y si mañana se estableciese el jurado ¿no irian á él obedeciendo al mismo principio, al mismo procedimiento y al mismo criterio? Pues haced con los altos poderes otro tanto y todos tendrán abiertas sus puertas, y todos los partidos turnarán en ellos; porque, no serán entonces un don de los reyes, sino que habrán de ejercerse por designacion de los pueblos.

Diráseme que semejante sistema despertará un semillero de ambiciones; pero esto tiene un remedio infalible: que el poder central tenga poco que hacer, poco que cobrar, poco que pagar, pocos soldados que mandar, poco presupuesto, poco turron que distribuir. (Risas y aplausos). ¿Quién quiere ser presidente de la república en Suiza? Nadie; porque allí, para todo género de representaciones y gastos, aquel magistrado no tiene más recursos que la exígua retribucion de 4.000 reales mensuales.

Pero señores; reyes con treinta millones de sueldo y ministros que hacen del presupuesto un vínculo de familia que reparten entre parientes y paniaguados, eso, lo quieren todos. Pero entregad al municipio todo lo que le pertenece; dád á las diputaciones todo lo que les es propio; declarad la libertad profesional para todas las carreras, haced á los gobernadores de provincia funcionarios elegidos por las mismas; reducid los gobiernos centrales á la representacion en el extranjero y á las otras pocas funciones que corresponden á los intereses generales; reducid por último el poder central á la categoría de un gran ayuntamiento, y, evitando los escollos más temidos que reales, habremos fundado el Gobierno de la nacion por la nacion misma. (Aplausos.)

Otro motivo de gran trascendencia justifica nuestra predileccion á favor de la república federal. Nadie me podrá tachar de socialista; y yo seria el último de los hombres si en presencia del pueblo no repitiese esa declaracion con la frente alta y con la energía con que siempre he dicho lo que he creido verdad; porque jamás adulo ni á los pueblos ni á los reyes. Pero despues de repetir que no soy socialista, yo tengo que decir que sin que se destruya la propiedad individual ni los derechos individuales, es de todo punto necesario que se realice la emancipacion científica, religiosa, política y económica del cuarto Estado. Lo que yo combato es que se presente como un progreso, como un ideal la propiedad colectiva, propia de la estepa rusa y que está entre los despojos del pasado.

Yo creo que, así como los pueblos, desde el siglo V al X son de las razas bárbaras, y desde el X al XIII son del feudalismo teocrático, y del XIII al XV del feudalismo militar, del XII al XVII de los reyes absolutos y del XVII al XVIV de los reyes constitucionales, los tiempos, que preparamos son los de la redencion del pueblo. (Aplausos.)

Antes, el más noble, el más digno era el que trabajaba ménos ó enseñaba en su escudo algunas cabezas de moros ó cristianos para demostrar la pujanza de su brazo. Hoy no son los más dignos, ni los más nobles los que más vagan ó los que más matan, sino los que más trabajan.

Ya no importa descender de reyes; ya hemos cambiado de cuartel: lo que hoy enaltece es el descender de los esclavos, de los ilotas, de los oprimidos; por que los oprimidos, los ilotas y los esclavos, son los únicos ascendientes del único rey que va á quedar sobre la tierra; del pueblo soberano. (Aplausos.)

¿Qué seria de la tierra sin el trabajador? Nuestro planeta era antes que el trabajo del hombre lo fecundara una especie de feto informe, cuya ágria corteza se presentaba inhabitable; pero el trabajo, abriendo los bosques.... (vuelven á tocar las campanas, interrumpiendo por algun tiempo al orador. A las cinco ménos cuarto continuó así):

Decia, ciudadanos, que uno de los motivos valederos para preferir la república federal á la unitaria, era pura y simplemente la cuestion social. Y esto se comprende sin gran esfuerzo, porque el error de muchos consiste en creer que una cuestion tan compleja puede resolverse por fórmulas generales. Dadme una fórmula general, y al aplicarla en un país donde tan ricas variedades se ostentan dentro de la unidad, hallaremos que lo útil, justo y conveniente para unas provincias es nocivo, perjudicial é injusto para otras; remedios eficaces para Galicia, son ineficaces en Andalucía; donde la propiedad esté muy dividida es indispensable que la legislacion civil, respetando lo individual, haga porque la propiedad se asocie; y donde esta se halle muy acumulada debe hacer como ya hizo con la desvinculacion, con los mayorazgos y con tantas otras medidas de igual índole; que se diversifique y movilice, fortaleciendo la propiedad individual que es la base de la libertad. (Señales de asentimiento.) Preciso es, por tanto, que la legislacion civil y política quede al arbitrio de las regiones, cada una de las cuales conoce sus propias necesidades y su manera de sér especial, mucho mejor que los gobiernos centrales; es preciso, repito, poner la mira en la emancipacion social, política y económica del trabajador; es preciso, en fin, que todos trabajen, porque el trabajo, además de su virtud creadora, moraliza y purifica. Por eso decia momentos antes, que el trabajo tiene tanta fuerza, tanta eficacia, que vendrá á sustituir á la guerra y á los otros medios bárbaros puestos al servicio de la civilizacion por las sociedades antiguas.

El trabajo ha desbrozado la ágria y ruda corteza terrestre, sacando de todas partes el manantial de la vida, y repartiéndola á todos en sus copas de oro.

Ved, pues, con cuanta razon debe decirse que el trabajador es el gran sacerdote del Eterno, el continuador de la naturaleza, el verdadero rey de la creacion; porque santificado con él nuestro planeta se levanta radiante en el infinito espacio como una hostia consagrada; porque el trabajo, por último, enaltece y sublima el espíritu que es lo que hay más grande, más augusto en la naturaleza humana. (Repetidas y prolongadas salvas de aplausos.)

Todavía tenemos otra necesidad á que atender; la necesidad de que el ejército se trasforme por ser absolutamente indispensable que todos sepan que nacen, no con el deber, sino con el derecho de defender á la patria; es absolutamente indispensable que todos sean ciudadanos armados. Y observad este fenómeno. Mientras las milicias han sido cada dia más populares, las quintas disfrutan de mayor impopularidad, justificada porque las quintas no solo roban la juventud al trabajo y crean castas, sino porque mientras la infeliz madre del pueblo vé llegar á la puerta de la mísera choza al reclutador inexorable para arrancarle de los brazos al que no solo es un pedazo de sus entrañas sino el apoyo y sosten de su ancianidad desvalida, la dama aristocrática redime al hijo por seis mil reales, ó lo que es igual, por ménos de lo que le cuesta el caballo que arrastra su soberbio coche. Es indispensa-

ble, ciudadanos, que esto cese, haciéndose lo que se practica en Suiza, donde aquel que no recibe un fusil en su casa, no se cree ciudadano; pues estima que el servir á la patria es el complemento de la personalidad humana.

Aquí, el hijo del pueblo, cuando va á llegar á la plenitud de su madurez se ve compelido á dejar á sus padres, separado de la mujer que escogiera y obligado quizá contra su conciencia á sostener con las bayonetas una dominacion extranjera. Esto es horrible, ciudadanos, y para ponerle término es para lo que queremos organizar el ejército de la patria.

Ahora bien; ¿qué inconvenientes tienen estas ideas? No tienen más inconvenientes sino el que muchas preocupaciones le cierran el paso; que la educacion de los niños es monárquica cual si fuera posible disponerlos con las doctrinas del pasado para que vivan en lo porvenir: y de aquí resulta que luego tienen que poner su corazon contra su cabeza, destruir con la ciencia lo que en el hogar doméstico aprendieron, y sostener una tremenda lucha que muchas veces aniquila en flor los más lozanos ingénios.

Por fortuna, nos escuchan las que están destinadas á ejercer la más augusta de las funciones, á ser, más que ángeles, las diosas del hogar doméstico, formando las almas de las futuras generaciones.

Examinad vuestra vida, vuestros afectos: todo le que en ellos haya de rudo es vuestro; pero si hay un sentimiento dulce en vuestro pecho; si vuestro corazon se agita con los inefables arrobamientos del amor; si llorais, si sois humanos y caritativos; si sentís misericordia, todo eso lo debeis á la que ha puesto en vuestras manos la lira del sentimiento, á vuestras madres, á la mujer, en fin, porque si es cierto, como dijo el poeta, que el hombre es un mundo abreviado, la mujer es el cielo de ese mundo.

Así es, que desde el principio de los tiempos el ideal científico, el ideal artístico, el ideal humano tuvieron su encarnacion en una mujer.

En la cuna del mundo brilla Eva; en la línea misteriosa que separa el Oriente de Grecia, Elena; á la aparicion de la república romana, Lucrecia; á la democratizacion de esa república, Virginia; al pié de la cruz, Magdalena; en el sepulcro de los antiguos, Hipatia; en el renacimiento de la naturaleza bajo las sombras de la Edad Media, Eloisa; en las maravillosas trasfiguraciones del siglo décimo-tercio, Beatrice, esparciendo las luminosas estrellas recogidas en el cielo sobre el alma del poeta; en el siglo décimo-cuarto, Laura, trayendo la miel de la inspiracion en sus lábios; entre los arreboles del renacimiento, Victoria Colonna; entre las tempestades de la revolucion; la severa esposa de Roland: coro de ángeles que iluminan todas nuestras tempestades y endulzan todos nuestros dolores con el aroma de sus consoladoras esperanzas. (Ruidosos aplausos.)

Es indispensable que la mujer eduque sus hijos para que sean ciudadanos libres y no esclavos; les dé el sentimiento de la dignidad juntamente con la conciencia del derecho; y cuando esto haga, la mujer, como la Vírgen de Murillo, será la que ponga su planta sobre la serpiente de la tiranía. (Aplausos.)

He concluido, ciudadanos; no tengo ninguna advertencia que haceros, sino recomendaros que considereis las circunstancias porque hemos atravesado, y las que aun debemos atravesar.

Yo, ciudadanos, creyendo que aquí todos se pierden por no aceptar la responsabilidad de sus actos, declaro que acepto ante el país y ante la historia la que pueda alcanzarme por haber contribuido á la idea de la coalicion. ¿Sabeis por qué? Os lo voy á decir, aunque omita ciertas razones como prueba de que respeto las leyes todas, porque quiero que se respeten todas las que me favorecen, siquiera no pueda esperarse esto de un Gobierno que, si alguna ley entiende, es la del embudo.

He apoyado la coalicion porque se funda en un sentimiento nacional. Así como lo primero que somos es hombre, y lo primero que sentimos son sentimientos humanos, nosotros nos hemos reunido en la ley para destruir camarillas extranjeras que han creido hacer lo mismo que hacian las camarillas de Cárlos V, contra las cuales protestaron las comunidades de Castilla en Villalar, aquel dia que fué lluvioso, sin duda, en señal de luto por la muerte de las libertades patrias.

¿Qué idea se eleva aquí sobre todas las aspiraciones particulares y nos junta á todos, amigos y enemigos? La idea que tienen todos, los carlistas, los moderados, los radicales, los demócratas y los republicanos, es sacar incólumes de esta crísis la honra y el sentimiento de la patria. Recorred la tierra española, preguntad á cada provincia ¿qué sabe de su pasado, qué de su historia? Solo recuerdan los sacrificios por la independencia.

Nosotros fuimos los últimos en caer bajo los Césares romanos y los primeros en destruir los Césares modernos; nuestros padres hicieron de nuestras montañas otras tantas Termópilas y abrigaron en sus corazones las singulares virtudes de Leónidas; nuestras ciudades como Gerona y Zaragoza prefirieron morir suicidas, morir de la muerte de Caton y de Bruto á doblegarse bajo el yugo extrangero y ante tan altos ejemplos todos los extranjeros dicen en sus dias de prueba á los oprimidos: «id á España para ver cómo se pelea por el hogar y cómo se muere por la patria.» (Aplausos. Vivas á Castelar y vivas á España.)

Por puro sentimiento pátrio se ha fundado la coalicion nacional. En cuanto á mí, debo deciros, que si se practicara el sufragio universal en toda su pureza, pronto convenceríamos á la nacion entera de la bondad de nuestras doctrinas, mientras que si se corrompe el sufragio ó no se practica, si la Constitucion se rasga, si se pisotean las leyes, si se reduce á prision á ciudadanos inermes, vendrá, aunque no se quiera, á purificar nuestra atmósfera el fuego de la revolucion.

Y como creo que basta, no para mi gloria, porque no tengo la soberbia de aspirar á ella, sino para tranquilidad de mi conciencia haber contribuido á la emancipacion del pueblo; yo, que desearia que todo el mundo fuera una vasta federacion, que la ley de la fraternidad sustituyera á la bárbara ley de la fuerza, que todos los hombres fuesen hermanos, yo me daré por contento y satisfecho con unir mi humilde nombre á la fundacion de la república española.

(Prolongados y repetidos aplausos.)

REVISTA DE CIENCIAS É INDUSTRIA.

Sumario: I. Copiador electro-químico.—II. Carta geológica de California.—III. Inauguracion del Observatorio astronómico de Córdoba (Buenos-Aires).—IV. Prisiones correccionales.—V. Meteoritos.

I.

Copiador electro-químico.

Acaba de hacerse una ingeniosa aplicacion de la ciencia á objetos comerciales por el caballero italiano M. Eugenio de Zuccato, de Padua. Por medio de esta invencion puede obtenerse con una prensa comun de copiar el número de copias que se deseen de un manuscrito ó dibujo trazado sobre una plancha de metal barnizada. El *modus operandi* es muy sencillo. A la plataforma y al tablero superior de la prensa van unidos alambres que comunican con una pequeña batería, de manera que, cuando se baja la parte superior del aparato y se aprieta el tornillo, las dos superficies de metal se ponen en contacto y pasa la corriente eléctrica. En la plataforma de la prensa se coloca una plancha de hierro recubierta de barniz, y sobre su superficie se traza con una punta de acero el escrito que se desea copiar, quedando así formadas las letras en el metal al descubierto. Hecho esto, se impregnan con una disolucion ácida de prusiato de potasa unas cuantas hojas de papel de copiar, y se colocan sobre la plancha escrita, sometiendo luego todo á la presion de la prensa de copiar.

Una corriente eléctrica pasa entonces por donde el metal ha quedado al descubierto (es decir, por los caractéres escritos), y la disolucion del prusiato obra sobre el hierro, formando prusiato de hierro ó caractéres de azul de Prusia correspondientes á lo escrito sobre la plancha. El número de copias que pueden obtenerse por medio de esta accion electro-química es casi ilimitado y, por supuesto, casi instantánea la formacion de las líneas azul Prusia.

II.

Carta geológica de California.

Segun el informe del profesor J. D. Whitney, los trabajos continúan con actividad y buen éxito. Como operacion preliminar indispensable se está completando la carta geodésica, mirándose con particular interés la de la California central, ó sea la parte comprendida entre los 36° y 40° 30' de latitud y 117° 30' y 123° de longitud, cuya superficie contiene una tercera parte del Estado, y probablemente el 95 por 100 de la poblacion que reside en el mismo. El territorio comprendido entre estos límites está representado en cuatro mapas, de los cuales tres están completamente dibujados y grabados en parte, y el cuarto está dibujado ya en sus dos tercios, faltando solo los trabajos de campo relativos al último tercio. Además de esto, se habia hecho un avance ó mapa preliminar de toda la California, en escala de una pulgada por cada diez y ocho millas. Relacionadas con la carta geológica se hacen algunas otras importantes publicaciones, como la segunda edicion de la *Guia de Yosemite* y el primer tomo de la *Ornitologia de California*, primorosamente ilustrada y de una impresion admirable.

Se han hecho tratos tambien con M. Lesquereux para el estudio de las plantas fósiles de California, y con el Dr. Leidy, y el profesor Meck para el de la fauna fósil. El profesor Brewer lleva muy adelantada su obra sobre la botánica de California, que, cuando se halle terminada, será, á no dudarlo, un libro de consulta de grande utilidad. Los mismos informes de la comision son modelos perfectos en su parte tipográfica y en todos sus detalles, y en nada inferiores á las mejores publicaciones europeas, oficiales y particulares.

III.

Inauguracion del Observatorio astronómico de Córdoba (Buenos-Aires).

El periódico *El Estandarte*, de Buenos-Aires, ha publicado una interesante descripcion de dicha ceremonia, cuya parte más notable fué el discurso del profesor Gould, director de dicho establecimiento, dirigido principalmente á demostrar lo mucho que queda que hacer, en punto á observaciones astronómicas, en el emisferio del Sur, y la utilidad que está llamado á prestar el Observatorio de Córdoba. Tomamos de él los siguientes párrafos:

«En el año de 1751 un astrónomo francés, el abate de la Caille, visitó el cabo de Buena Esperanza con el objeto de determinar las posiciones de las principales estrellas del Sur.

Haciendo uso de un pequeño telescopio de dimensiones comparativamente insignificantes, consiguió reunir los materiales para un catálogo tan completo (hasta donde permitia el alcance de su telescopio), y determinar tan perfectamente las posiciones de estas estrellas, que su catálogo de 9.800 estrellas aun hoy es la principal base que tienen los astrónomos para conocer una gran parte del cielo del Sur. Con posterioridad el Gobierno inglés estableció un observatorio permanente en el mismo punto, y se han hecho muchas observaciones importantes por varios hombres eminentes.

Otros observatorios se han fundado en el emisferio del Sur en Paramatta, Santiago de Chile y Melbourne, y todos ellos han contribuido esencialmente al conocimiento que hemos llegado á adquirir del cielo del Sur; y tiene tambien el observatorio de Madras que, aunque situado al Norte del Ecuador, descubre una gran parte de los cielos del Sur. Sin embargo de ello, se comprenderá cuánto queda que hacer en esta parte sabiendo que, mientras el número de estrellas del emisferio del Norte cuyas posiciones y magnitudes han sido determinadas no será ménos de unas 330.000, el número de las del emisferio del Sur cuyas posiciones observadas se han publicado no excederá probablemente de 50.000; y aun no está todo: la mayor parte de las que han sido observadas están en la parte de cielo que es claramente visible en Europa; y si consideramos las regiones que tienen más de 30° de latitud, apenas hay 13 000 estrellas del Sur cuyos sitios y magnitudes se hayan determinado y hecho apreciables para el uso científico, mientras la parte correspondiente del cielo del Norte contiene cosa de 164.000 estrellas con tales datos.

Lo primero que se propone ahora el observatorio argentino es hacer algo para llenar este vacío, determinando los sitios de las principales estrellas situadas entre los trópicos, donde las observaciones de los astrónomos del Norte empiezan á ser ménos numerosas, y el círculo polar, donde dan principio las observaciones de Guilli. El mejor modo de cumplir esta tarea es dividir el cielo en estrechas zonas ó bandas y sujetar cada zona á un escrutinio especial, á fin de medir las posiciones de todas las estrellas de suficiente brillo comprendidas dentro de sus límites. A no impedirlo alguna causa imprevista, estas observaciones podrian completarse en el espacio de dos años.»

IV.

Prisiones correccionales.

El problema de *¿Qué hacer con nuestros jóvenes criminales?* parece haber sido resuelto por el Gobierno del Estado de Nueva-York del modo más satisfactorio. Tenemos á la vista, y esperamos volver á tratar de él, un folleto publicado por el departamento de beneficencia y correccion, que lleva el título de *Crucero del buque escuela Mercury en el Océano Atlántico tropical.* Es, en suma, una historia del crucero emprendido en interés de la ciencia y bajo la direccion del profesor Henry Draper, y contiene un informe «Sobre las observaciones físicas y químicas hechas en los mares profundos durante el viaje del buque-escuela de náutica *Mercury* por los mares Atlántico tropical y de los Caribes en 1870 y 1871.» Los observadores durante el crucero no han sido el doctor Carpenter, el profesor Wyville Thonson y M. Gwyn Jeffreys, sino los muchachos puestos á cargo de los comisionados de Nueva-York por vagancia y mala conducta.

Se ha publicado un catálogo de la *Coleccion meteórica* de M. Ch. V. Shephar, depositada en el colegio Amherst de los Estados-Unidos. Comprende 146 litolites ó piedras meteóricas, que están consideradas como incuestionablemente auténticas, de todas las partes del mundo, comprendiendo el tiempo de su caida desde 1492 á 1871, y 93 sinderites ó hierros meteóricos caidos entre 1735 y 1870. El peso total de la coleccion es de unas mil doscientas libras. El hierro más grande, el de Aeriotopos, pesa cuatrocientas treinta y ocho libras; y el más pequeño, el de Etsego, onza y media. La mayor de las piedras enteras, la de New Concord, pesa cincuenta y dos libras; la más pequeña, de Hessle, ménos de cincuenta granos. El número total de ejemplares excede de quinientos. La coleccion comprende además numerosos vaciados, una extensa série de meteoritos dudosos, en la cual están representados todos los principales hierros y piedras de esta clase.

Llamamos la atencion de los mineralogistas y geólogos españoles sobre la conveniencia de catalogar (como vemos se hace en Norte-América) los meteoritos de que tengan noticia ó se hallen en las colecciones de su cargo, expresando además los caractéres físicos y químicos de los que hayan caido en nuestro suelo, respecto de algunos de los cuales, como los de Nules, Oviedo y Múrcia, hay ya no pocos datos y análisis publicados.

Así, andando el tiempo, podra llegar á formarse un índice general descriptivo de estos importantes cuerpos inorgánicos que, como ya hemos dicho otra vez en *El Tiempo*, son objeto de investigacion y estudio por parte de muchos hombres científicos de Europa.

F. N. y G.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Señor: Los gastos de administracion central de las provincias ultramarinas figuraron constantemente en los presupuestos generales del Estado antes y despues de la creacion del ministerio de Ultramar, el cual constituia la seccion novena del de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Era lógico que así sucediese, porque si cada una de aquellas provincias tiene un presupuesto especial, esto proviene solamente de la diversidad de condiciones y circunstancias en que se encuentran entre sí y con respecto á la Península, diversidad que haria imposible un sistema uniforme de gastos, de ingresos y de recursos, como lo seria un idéntico régimen gubernativo y administrativo para todas ellas; pero tratándose de la alta gestion encomendada á esta secretaría, que es general á las mismas, y cuyo jefe forma parte de la colectividad del Gobierno de V. M., la propia razon que elimina del presupuesto general y diversifica entre sí los de las colonias, incluye en el primero los gastos de la secretaría expresada al igual de los que ocasionan los otros ministerios.

Era tambien justo, porque la nacion en general es quien debe sufragar los gastos necesarios para el ejercicio del poder supremo en todas sus esferas; y si bien las provincias de Ultramar no contribuyen inmediatamente á levantar las cargas consignadas en el presupuesto de la Península, mediatamente lo verifican siempre que de los suyos respectivos resultan sobrantes por el ingreso de estos en el Tesoro nacional, del mismo modo que la Península acude con sus recursos de toda especie á nuestros hermanos de allende los mares, y lo hace con inextinguible entusiasmo cuando lo reclaman el bien comun, la honra ó la integridad de la patria.

Era, finalmente, político por la conveniencia y necesidad, hoy como nunca imperiosa de no separar, ni aun aparentemente, en ningun terreno ni bajo aspecto alguno la representacion en el centro del Gobierno de leales provincias españolas, tanto más caras, cuanto de este mismo centro más lejanas.

A pesar de las razones indicadas, que de seguro no se ocultaban á la penetracion del ministerio que propuso á V. M. el decreto de 29 de Agosto de 1871, fué por este suprimida la consignacion de 309.500 pesetas con que la secretaría de Ultramar figuraba por personal y material en la seccion 9.ª de los presupuestos generales del Estado, aunque solamente para los efectos de su contabilidad y abono, sin perjuicio ni suspension de ninguno de los derechos anteriormente adquiridos; disponiéndose que mientras rigiese, por extension del ejercicio, el presupuesto de 1870 á 71, los respectivos haberes y consignaciones se pagasen por el Tesoro de la Península en calidad de anticipo reintegrable por las cajas de Ultramar.

Introdújose semejante novedad, como en el preámbulo del citado decreto se consigna, por virtud del ineludible mandato que el Gobierno aceptara de la nacion en Córtes de rebajar á 600 millones de pesetas las cargas del Estado; tarea árdua, á la cual no pudo ménos de coadyuvar de algun modo el ministerio de Ultramar. Pero es la verdad que la economía intentada por medio de tal supresion, economía en todo caso más nominal que real, pues que en último término se reducia á una trasferencia del gasto entre presupuestos íntima y necesariamente unidos en sus resultados, refluyendo poderosamente el de cualquiera de ellos en los demás, no ha llegado, ni en mucho tiempo llegará á ser efectiva, habiéndose limitado sus consecuencias á la mera formalidad de satisfacer el Tesoro de la Península con calidad de reintegrable por las cajas de Ultramar lo que venia pagando sin esta cláusula.

El ministro que suscribe no vacila, pues, en aconsejar á V. M. la derogacion de una reforma que, sin llenar los fines á que se encaminaba, queda desnuda de sólidos fundamentos enfrente de las altas consideraciones al principio indicadas; y como esta derogacion no ha de producir sus resultados hasta la terminacion del corriente año económico, á cuyo período se circunscribe el mandato de las Córtes que á la expresada reforma dió motivo, ningun obstáculo se opone á decretar desde luego lo que á la vez aconsejan la lógica, la justicia y la razon política.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 10 de Abril de 1872.—El ministro de Ultramar, Cristóbal Martin de Herrera.

DECRETO.

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda derogado el real decreto de 29 de Agosto de 1871 en cuanto por él se iliminó el ministerio de Ultramar de los presupuestos generales del Estado, sin perjuicio de que hasta la terminacion del corriente año económico sigan satisfaciéndose los haberes y consignaciones de que trata el art. 6.° del citado decreto por el Tesoro de la Península en calidad de anticipo reintegrable por las cajas de Ultramar.

Art. 2.° El ministerio de Ultramar volverá á constituir la seccion 9.ª del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales en el general del Estado, incluyéndose desde luego los oportunos créditos para gastos del personal y material de su secretaría en el correspondiente año económico de 1872 á 1873.

Dado en palacio á diez de Abril de mil ochocientos setenta y dos.—Amadeo.—El ministro de Ultramar, Cristóbal Martin de Herrera.

CONSTITUCION.

CONSTITUCIONES DE ESPAÑA.

ENSAYO CRÍTICO-POLÍTICO.

VII.

Breve reinado de Doña Juana y Don Felipe.—Interregno.—Primera Regencia de Cisneros.—Regencia y muerte del Rey Católico. — Primeros dias de la segunda Regencia de Cisneros.—Dificultades constitucionales.

(106) Poco tardó el desengaño en disipar cruelmente y por completo tan gratas ilusiones.

La Reina Doña Isabel la Católica falleció el dia 26 de Noviembre del año de 1504, dejando en herencia la Corona de Castilla, y con ella la del Nuevo Mundo, entonces recientemente descubierto, á su hija Doña Juana, infelicísima Princesa, á quien sus contemporáneos y la historia, llamaron y llaman con harta razon la *Loca*; casada con el Archiduque Don Felipe de Austria, y madre del célebre emperador Cárlos V.

Asombra el concurso de circunstancias que era necesario, y se dió para que, precisamente al lograrse, tras siete siglos de encarnizada lucha, la expulsion de los Arabes de nuestro suelo; en vísperas de reunirse en sola una cabeza las Coronas de Castilla y de Leon, de Aragon y de Navarra; y hecha España, con el descubrimiento y posesion de entrambas Américas, la primera potencia del mundo; entonces, decimos, entonces precisamente se frustrase la fusion de Portugal con el resto de la Península, y pasara el que iba á ser cetro de entrambos mundos á manos extranjeras.

La Infanta Doña Isabel, hija primogénita de los Reyes Católicos, jurada Princesa de Astúrias en las Córtes de Madrigal (1476), casa primero con D. Alfonso, príncipe heredero del Trono portugués; y, muerto aquel sin sucesion, da su mano al Rey Don Manuel.

Verdad es que ya, al verificarse el último enlace (1495), habia perdido Doña Isabel su carácter de heredera presuntiva de las Coronas de Castilla y de Aragon, puesto que vivia su hermano el príncipe Don Juan, nacido en 1478.

Pero, de morir aquel sin sucesion, claro está que su hermana le heredara y se juntáran en sus descendientes las Coronas peninsulares todas. Y, en efecto, muerto Don Juan sin hijos, en Octubre de 1497, fueron jurados Príncipes de Astúrias los Reyes de Portugal al año siguiente; pero en Agosto del mismo falleció de parto Doña Isabel, y dos meses más tarde dejó de existir su hijo el infante Don Miguel, á un tiempo presunto heredero de los monarcas de España y de Portugal.

Ya hemos dicho que el Príncipe Don Juan falleció en Octubre de 1497: ahora añadiremos que, recien casado, y dejando en cinta á su esposa la Archiduquesa Doña Margarita, hija del Emperador Maximiliano I de Austria.

Todavía entonces pudo esperarse que el cetro español no saliera de manos españolas: mas los Decretos de la Providencia habian de cumplirse, y Doña Margarita dió á luz, en Alcalá de Henares, una Princesa, muerta antes de nacer.

De esa manera, y en virtud de tan extraordinario concurso de circunstancias, pasó la corona á las sienes de Doña Juana la Loca, ó, para hablar con más exactitud, á las de la dinastía Austriaca, á quien debemos, tal vez, algunos dias de efímera gloria, y de más aparente que eficáz poderío, pero á expensas de nuestra antigua Constitucion y Libertades, y carísimamente pagados con tres siglos de absolutismo y de Inquisicion, que nos redujeron á estado tan lamentable, como por desdicha es notorio.

(107) Los naturales efectos de haberse *personalizado* el Gobierno en la Corona, comenzaron á hacerse sentir muy visiblemente, apenas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Reina en su Testamento, se encargó Don Fernando de la Regencia de Castilla, en nombre de su hija, ausente á la sazon en Flandes, juntamente con su esposo el Archiduque.

Los Grandes creyeron á propósito la ocasion para volver por sí, recuperando su preponderancia y privilegios, durante el anterior reinado perdidos: mas entonces, como en los tiempos de Don Juan II y de Enrique IV, y siempre por desdicha en Castilla, nuestros Próceres fueron facciosos, no revolucionarios; y en vez de proponerse un fin político que permanentemente levantara su clase en el Estado, encamináronse cada cual exclusivamente al logro de sus personales ambiciosas miras.

Así, detalles aparte, lo que sucedió fué que, si por de pronto lograron que Don Fernando tuviese que abandonar la Regencia y el territorio castellano, dejando á su desdichada hija á merced del Príncipe su consorte, quien, sin derecho para ello, tomó el título de Rey de Castilla, que su mismo suegro nunca se atrevió á llevar, y ejerció las atribuciones de tal Monarca hasta donde sus aliados, ó sus cómplices, se lo consintieron; lejos de sosegarse en su virtud el Reino, nunca estuvieron en él los ánimos tan soliviantados, ni fué más evidente la anarquía en el Gobierno.

(108) La dureza, por no llamarla crueldad, con que trataba á su infeliz esposa el Rey Don Felipe; sus vicios como particular, y sus desaciertos como gobernante, hubieran indudablemente suscitado muy pronto una insurreccion general en Castilla contra él, si la muerte que le sobrevino á los pocos meses de haber usurpado el cetro (Noviembre 1506), no le hiciera desaparecer súbito del trono y del mundo.

Quedó entonces el Reino á merced de la Providencia, por no decir del acaso, pues incapaz la Reina propietaria de gobernar por sí; muerto su marido que en su nombre lo hacia, ausente su padre á quien muy ilegalmente se habia de la Regencia despojado; no habiendo ley escrita que tal caso previera; y no estando, en fin, reunidas las Córtes, ni habiendo (supuesta la demencia de Doña Juana) quien con derecho pudiera convocarlas constitucionalmente, no se daba solucion á tan grave conflicto.—Oponiánse, tan lógica como antipatrióticamente, los Grandes que fueron de la parcialidad de Don Felipe contra el Rey Don Fernando, á que éste fuera de nuevo llamado al puesto que, segun el Testamento de Doña Isabel, debiera haber ocupado siempre: pero el bando verdaderamente castellano, á cuyo frente se puso desde luego resueltamente el Cardenal Cisneros, inspirándose en la opinion pública, y procediendo no ménos atinado que enérgico, logró primero formar un Gobierno provisional para hacer frente á la anarquía, y al cabo y al fin, entregar de nuevo la Regencia al Rey católico.

(109) Entre tanto, la verdad es que Cisneros y los suyos formaron el Gobierno provisional, revolucionariamente, y no más que revolucionariamente, en una junta celebrada por cierto número de Próceres, en la casa de aquel prelado, antes aun de haber espirado Don Felipe. Contaban, sin duda, con que Don Fernando, á quien el Cardenal dió aviso de la muerte de su yerno el dia mismo en que ocurrió, se apresuraria á regresar á Castilla. Si así fué, engañáronse de medio á medio; pues el Rey Católico, en camino á la sazon para Italia, contestóles que después de arreglar los negocios de Nápoles, acudiria á los de los castellanos, á cuya lealtad y sensatez confiaba entretanto la Reina su hija El siempre cauto y siempre hábil monarca, tomábase así tiempo para ver venir, como vulgarmente se dice, los sucesos; y dábaselo á Castilla para que, echando de ménos una mano vigorosa en el Gobierno, le recibiera en su dia como á una bendicion del cielo. Mas si para el Rey era útil, para Cisneros creaba una situacion dificilísima aquel indefinido aplazamiento de la vuelta de Don Fernando á Castilla.

(110) Unánimes los pareceres, no hubiera dificultad en esperar tranquilamente el regreso de Don Fernando: pero léjos de haber unanimidad, estaba la alta nobleza dividida en dos bandos, entre sí hostiles. La lucha, pues, parecia inminente; las fuerzas respectivas de las dos parcialidades, aristocráticas ambas, estaban casi equilibradas; y, en consecuencia, el éxito dependia de la direccion que el elemento popular tomase.

Comprendiéndolo así la superior capacidad política de Cisneros, é incliuándole además su orígen é instintos, á la parte de los Comuneros, con quienes, por otra parte, sabia muy bien que podia contar de seguro, quiso tener de su lado la legalidad, convocando las Córtes para que sancionaran la autoridad, harto dudosa, de su provisional Regencia.

Era preciso, sin embargo, para que la reunion de las Córtes fuese legítima, que las convocara la persona reinante; y esa entonces una pobre princesa privada del uso de la razon casi constantemente. Cisneros, pues, hubo de acudir á la Reina en demanda de la indispensable Real Cédula; y Doña Juana se negó en absoluto á firmarla, contestando á cuantas reflexiones se le hacian, que «su padre, »más enterado que ella del estado de los »negocios, proveeria cuando regresara »á Castilla.»

¿Cómo salir de tan apretado lance? Precisamente la reunion de las Córtes urgia en razon de la ausencia de Don Fernando, y para someter á la obediencia á los facciosos Próceres enemigos de la Regencia de aquel monarca; cada instante que pasaba enardecia las pasiones, y debilitaba el prestigio de los gobernantes; el corto trecho que hay siempre de la anarquía á la guerra civil, estaba á punto de ser franqueado, y no cabia ya término medio entre ceder el paso á la catástrofe inminente que amenazadora se aproximaba, ó prescindir de escrúpulos constitucionales.

Cisneros y su Consejo optaron por el último extremo, y las Córtes fueron convocadas por el Gobierno provisional.

(111) Nombraron, en efecto, las ciudades y villas, con voto en Córtes, sus procuradores, y sucesivamente fueron estos acudiendo á Búrgos; pero no todos animados del mismo espíritu, sino muchos de ellos, ya partidarios de los enemigos de Cisneros, ya en realidad escrupulosos ó tímidos, considerándose unos inseguros en la capital de Castilla llena de gente armada, y no creyéndose autorizados otros para deliberar, pues que no era la Corona la que los habia convocado.

Así las cosas, todo concurria á pronosticar éxito infelicísimo á la Regencia provisional, y, por ende, al partido del Rey Católico; pero súbito, la Reina Doña Juana, no sabrémos decir si en un lúcido intervalo, ó en un providencial y benéfico acceso de demencia política, llamando á su secretario, le dictó, firmándola en seguida, una Real Cédula revocando todas las mercedes hechas á los Grandes por el Rey su marido, y separando del Consejo Real á todos aquellos de sus individuos que no habian sido nombrados por Don Fernando y Doña Isabel, sus augustos padres.

Todo el mundo conocia en Castilla el estado mental de la Reina; y, sin embargo, la Cédula de que acabamos de hablar, bastó, como emanada de la Corona, para devolverle á Cisneros la autoridad que tenia ya casi perdida, y privar á los Grandes facciosos del poderío que momentos antes contemplaban seguro.

¡Tal y tan grande era ya, merced á la hábil política de los Reyes Católicos, la autoridad del cetro en España.!

A poco, Don Fernando desembarcó en el Grao de Valencia con tropas traidas de Italia; entró en Castilla en son de triunfo; y persuadiendo á unos, intimidando á otros, y castigando á pocos, en breve redujo el Reino á su obediencia.

Unos nueve años más tarde,—período cuya historia, aunque importante, no es aquí de nuestra competencia,—Don Fernando bajaba al sepulcro en Madrigalejos, dejando por heredera universal de sus Reinos á la desdichada doña Juana; por *Gobernador* de ellos, en razon al lamentable estado mental de la Reina, á su nieto primogénito Don Cárlos, residente á la sazon en Bruselas; y por *Gobernadores interinos*, mientras aquel Príncipe no viniera á España, ó no proveyese lo que le pareciera conveniente, al Cardenal Cisneros en Castilla, y á Don Alonso de Aragon (su hijo natural) en Zaragoza, de donde era Arzobispo.

(112) Consta que el Rey Católico hubiera deseado dejar el gobierno de sus Reinos á cargo del Infante Don Fernando, hermano segundo del Príncipe Don Cárlos, grandemente parecido á su abuelo, aunque niño todavía, así en lo físico como en lo moral; y que, habiéndose criado en España á la sombra y bajo la direccion de Don Fernando mismo, naturalmente gozaba en el país de más simpatías que aquel á quien aquí nunca se habia visto, y que era nacido y educado en tierra extraña.

En tal sentido habia Don Fernando testado, en Búrgos, años antes de su fallecimiento; pero al llegar al trance de la muerte, sus consejeros lograron convencerle de cuán peligroso seria para el órden legítimo de sucesion á la Corona, nombrar Gobernador al Infante conocido, popular, y con declarados parciales yá en Aragon y en Castilla, donde, forzoso es repetirlo, el Príncipe heredero era, no solo extraño, sino con preocupacion poco favorable á su persona, y á las de sus consejeros hostil, considerado.

(113) Hémonos de propósito detenido en pormenores históricos, que, á primera vista, podrán parecer aquí ociosos, porque de su exámen y consideracion se deduce claramente que nuestra Constitucion al comenzar el siglo XVI, si bien era explícita y terminante en cuanto al órden de sucesion en el trono, nada prescribia, ni consuetudinariamente siquiera, en cuanto al *Rey Consorte*, cuando la corona recayese en una hembra, ni en lo que respecta á las *Regencias* ó sea el ejercicio del Poder Real, ya en los casos de menor edad, ya en los de incapacidad física ó moral del monarca legítimo.

Así ocurrió constantemente en Castilla, que las circunstancias del momento fueron soberanas en la materia, y que en consecuencia el Reino atravesó lo que hoy se llama una *crisis política*, y gravísima por cierto, cada vez que el cetro recaia en un menor, ó que el Rey se encontraba imposibilitado para el ejercicio de sus importantes funciones.

En el caso que nos ocupa, á las dificultades ordinarias en los de su índole, se agregaba otra, en el órden legal de la época, realmente insuperable; porque no habia, en efecto, Ley del Reino que proveyese á la eventualidad de haber perdido el juicio la persona reinante.

Si aun en vida de Don Fernando, padre de Doña Juana, viudo de Doña Isabel y á cuyo Gobierno se habia Castilla acostumbrado durante un largo, glorioso y próspero período de su historia, los inconvenientes de la situacion fueron tan graves como lo dejamos apuntado: naturalmente al bajar á la tumba aquel habilísimo Monarca, hallóse el Reino en uno de los más graves conflictos que registran sus análes, en un conflicto de tan trascendentales consecuencias, que de ellas datan y proceden la interesada conculcacion y voluntario olvido de nuestras antiguas leyes fundamentales, y el establecimiento en España del régimen, si tal puede llamarse, del absolutismo monárquico.

(114) En efecto, apenas depositado en el sepulcro el cadáver del Rey difunto, y encargádose del Gobierno de Castilla el Cardenal Cisneros, conforme á lo dispuesto en su Testamento, surgió súbito una dificultad precursora de cuantas fueron ocurriendo hasta que, saturada la Nacion de agravios, estalló, en la guerra de las Comunidades, el volcan de su más que justificado enojo.

Adriano Florent, hijo de un obrero de Utrec, que debió á su aplicacion y aprovechamiento en los estudios universitarios la borla de doctor, primero, y más tarde el cargo de preceptor de Cárlos V, cuya gratitud le elevó luego al Trono pontificio; Adriano, decimos, á la sazon Dean de Lovaina y Embajador del Príncipe Don Cárlos cerca de su abuelo, al abrirse y leerse el Testamento de ese, exhibió en el acto poderes especiales de aquel á quien representaba, para hacerse cargo en su nombre de la gobernacion, no solamente de Castilla, sino de la de Aragon juntamente.

¿Qué autoridad tenia Don Cárlos, viva y reinando legalmente su madre, para disponer así del poder supremo en España?

¿Cabíale el derecho de gobernarla, en virtud de otro título que la postrera voluntad de su abuelo?

¿Ese mismo abuelo, tuvo derecho á disponer testamentariamente de un poder meramente delegado y representativo, como lo era el suyo en Castilla?

¿En qué ley, en qué costumbre recibida, se apoyaba esa trasmision de ascendiente ó descendiente de la Regencia, cargo eventual, transitorio y casi no determinado en nuestros Códigos?

Sobre todas y cada una de esas árduas cuestiones, habia en el Consejo que, más bien embarazaba al Cardenal Cisneros, que le auxiliaba, muy distintos pareceres; casi tantos como individuos en aquella corporacion se contaban: pero en realidad las corrientes eran dos, á saber: una favorable á las pretensiones del Príncipe; y otra que, apoyándose en las leyes y tradiciones pátrias, quería que

á unas y á otras se sometieran Don Cárlos y su Madre misma.

Hubo, pues, desde aquel momento dos Partidos políticos en España: el *Nacional*, acaudillado por Cisneros; y el del *extrangerismo*, á cuyo frente figuraban el Dean de Lovaina, algunos personajes flamencos, y ciertos Próceres españoles, con más ambicion que mérito, y ménos escrúpulos de patriotismo que ánsia de ponerse bien con el Poder naciente.

(115) Indudable nos parece que, si Cisneros pudiera obrar conforme á sus convicciones y carácter, de poco le sirvieran sus Poderes al Dean de Lovaina; pero Cisneros no estaba solo, ni tenia fuerza bastante para vencer á un tiempo á los enemigos que, en nombre de la lealtad al Príncipe, se le oponian, y á los amigos débiles que, no sin razon, andaban temerosos de malquistarse con el que, al fin y al cabo, habia de empuñar más tarde ó más temprano, el cetro de la Monarquía.—Hubo, pues, de prestarse el enérgico Cardenal á una transaccion, en verdad sea dicho, más aparente que real; y en cuya virtud, fueron declarados y reconocidos como *Gobernadores* del Reino, juntamente Adriano y Cisneros, asistidos ambos por el Consejo Real.

La inmensa superioridad intelectual, de nuestro gran Arzobispo de Toledo, sobre el docto futuro Papa; lo que va de un carácter como el suyo, diamantino, á la flexibilidad del ánimo, más piadoso que enérgico, del Dean de Lovaina; el conocimiento, en fin, del Pais y la autoridad de que justamente gozaba en Castilla el glorioso nombre del conquistador de Orán, si se comparan con lo ignorado entonces de la persona de Adriano Florent, y su condicion de extranjero, son circunstancias que nos dispensan de detenernos á explicar por qué el embajador del Príncipe, fué solo co-gobernador del Reino en el nombre, y quien le gobernó en efecto, nuestro Cardenal Cisneros.

(116) Fué su primer acto trasladarse con su colega y el Consejo á *su tierra*, como él decia, esto es: á *Madrid*, parte entonces, como lo es hoy todavia, de la Diócesis metropolitana de Toledo, pero en aquella época dependencia directa de la Sede del Primado de España, y por consiguiente lugar muy á propósito para precaverse el Cardenal de las asechanzas y aun violencias, que de los Próceres del partido contrario, temer debia.

Cuanto en la humana prevision cupo, otro tanto hizo Cisneros, y acaso nunca, como entonces, se mostró político previsor y profundo: pero las circunstancias de la época fueron, y no podian ménos de ser, superiores, ya que no á la grandeza de su ánimo, ni á la fecundidad de sus recursos mentales, sí al poder eficaz de sus medios de Gobierno.

Y no podia ser otra cosa, dados los términos en que á la Providencia plugo plantear el problema político en la España de aquella época.

(117) De una parte, una Reina legítima, pero demente, y lo que era todavía peor, no constantemente sin juicio, sino con lúcidos intervalos bastantes á que el Pueblo, que solo de lejos la veia, pudiera dar crédito á los que, de buena fe ó por espíritu de partido, pretendian que se la suponia mucho más loca de lo que en realidad lo estaba, solo para privarla de la autoridad de que en derecho era señora.

La ley, muda en esa materia, dejaba el poder en manos incapaces de su ejercicio; y por decirlo así, obligaba á los gobernantes á la usurpacion en una ú otra forma.

De otra parte, el Príncipe Don Cárlos, nombrado Gobernador por su Abuelo, no se sabe con qué derecho; pero, á mayor abundamiento, desconocido en España, ausente de ella, y rodeado de extranjeros.

En contraste, ya que no en oposicion con él, su hermano Don Fernando, mirado como hijo del país, bandera de faccion aristocrática, y en general bien quisto.

De uno y otro lado, Grandes señores ganosos de recobrar el terreno perdido durante el reinado de los Reyes Católicos, pero sin espíritu de cuerpo, sin pensamiento político, sin más propósito que el del engrandecimiento personal, y entre sí divididos por inveterados ódios y codicias idénticas.

Los Comuneros, á quienes la Santa Hermandad y la política de Don Fernando y Doña Isabel, habian hasta cierto punto emancipado del yugo aristocrático, contemplando con no injustificado recelo, la todavía no más que nebulosa aurora del nuevo Reinado; dispuestos á la lucha, pero sin saber contra quién, ni para qué de pelear habian.

En la Córte (Madrid por el momento), intrigas incesantes, conatos de rebelion, unos trás otros; en las provincias la duda y la incertidumbre; y en tanto, en Bruselas otra corte, otras intrigas, otros proyectos, Dios solo sabia á qué fines encaminados.

Tal era, tosca y sumariamente descrita, la situacion en que el Cardenal Cisneros tenia que gobernar á Castilla; y que gobernarla con el embarazo de un colega impopular, pero autorizado por el Príncipe, y la rémora de un Consejo en que contaba con enemigos declarados unos, y solapados otros, y únicamente le apoyaban amigos ó tímidos, ó cautos de sobra.

Capítulo aparte requiere, en todos conceptos, el período histórico, tan breve como importante, que medió desde el establecimiento de la Regencia provisional en Madrid, hasta la muerte de Cisneros.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

CONTESTACION

A LA CARTA PASTORAL QUE EL SEÑOR OBISPO DE JAEN ESCRIBIÓ EN 1854 CONTRA LA NOVELA HISTÓRICA TITULADA «ELOISA Y ABELARDO,» ORIGINAL DE D. PEDRO MATA (1).

II.

No me hubiera entretenido tanto en lo que llevo contestado, puesto que en rigor no se dirige contra mi libro, si lo que se desprende de ello no tuviera íntima relacion con el héroe de la novela censurada, y no revelase en su ilustrísima las prevenciones que no pocos tienen contra Abelardo, á quien juzgan como un hereje. Ignorando, como S. Ilma., la verdadera historia de ese personaje, cualquier cosa relativa á él y á su amada los alarma, y lo que no les llama la atencion en otras obras artísticas, tanto novelescas como dramáticas, siquiera sea peor y más inmoral que los extravíos de aquel filósofo, respecto de éste todo es irreligion y escándalo,

Aunque el Papa Inocencio, al condenarle, le hiciese *tamquam hæretico*, Abelardo no fué hereje. Censores modernos de este teólogo dicen que sus proposiciones sobre la trinidad, podrian, aunque con pena, tener sentido católico. Mobillon, editor y apologista de San Bernardo, no quiere que se coloque al célebre Abelardo entre los herejes, sino entre los errantes, bastando eso para justificar á dicho santo. *Nolumus Abælardum hæreticum: sufficit, pro Bernardi causa, cum fuisse in quibusdem errantem.* Muchos de los benedictinos que han escrito sobre él, no le atribuyen más que malas expresiones. El autor de un artículo en la *Historia literaria*, malévolo para el filósofo, no le imputa como herejías intencionadas los errores que pueden seguirse de sus palabras. El abate Ratisbone, más equitativo, le reconoce en su historia de San Bernardo, un respeto sincero por la Iglesia, y una fe viva y dócil. El padre Alejandro Noel ó Natal, dice que no debe tenerse por hereje; en ninguna parte defendió sus errores con pertinacia. *Non est censendus hæreticus; numquam errores suos pertinaciter propugnavit.* Todos esos autores, que no serán sospechosos para S. Ilma., vienen á confirmar, no solo que Abelardo no fué hereje, sino lo que he dicho más arriba sobre el Concilio de Sens, y que San Bernardo no trató al maestro palatino como debia. Cuando Mabillon, apologista del santo, no está conforme con él, en punto á considerar las doctrinas de aquel teólogo como tocadas de las herejías de Arrio, Sabelio, Nestorio y Pelagio, bien puedo presentar al abad de Clairveaux conforme le he presentado y le presentaré en la segunda parte de mi novela, sin que merezca justamente la nota de irreligioso por eso.

Con lo que va dicho comprenderá su ilustrísima que, cuando entra á ocuparse en mi escrito, no da en lo cierto, diciendo que estoy preocupado de aquellas ideas erróneas. Acabo de probar que no lo son; que quien padece error no soy yo seguramente, sino los que, sin estar debidamente enterados de un asunto, se entrometen á dar su fallo con aventurados asertos.

Pero, ¿qué extraño es que sea inexacto S. Ilma., respecto de los hechos algo lejanos de nosotros, si no aprecia como se debe los que tenemos á la vista? Dice su ilustrísima que *apenas vieron la luz pública los primeros capítulos de mi novela, se apresuraron algunos escritores timoratos á levantar su voz, para precaver á sus compatriotas de los errores consignados en aquella y de los peligros con que amenaza su lectura.* Este hecho está desfigurado. Ya llevaba dados á luz veintiseis capítulos, cuando empezó uno de esos escritores, el ménos sufrido ó tolerante, á clamar contra mi obra, y respondieron á su grito de alarma los demás. El capítulo XXVI, que lleva por epígrafe *Cartas inéditas*, los levantó. El solo nombre de *cartas*, por mi desgracia, les recordó las de Eloisa y Abelardo, y aquí fué Troya. Hubo uno que no vió en toda la novela más que ese capítulo; hasta llegó á olvidarse del título de la obra entera, para no fijarse más que en el de *Cartas inéditas*. Agréguese á esto que la mayor parte, por no decir todos esos buenos obispos críticos, sobre dar pruebas irrefragables de que no habian leido mi libro, no se dirigieron en sus ataques contra él, sino contra las antiguas cartas de Abelardo y Eloisa, ó contra la *Julia* ó *Nueva Eloisa* de Rousseau.

S. Ilma. ha debido haberlo visto; pues supongo que, si no recibió directamente los escritos de sus venerables coopinantes, recibiria al ménos los periódicos que han publicado aquellos documentos con un celo digno de encomio, y que yo desearia que estendieran á volver por la justicia que me asiste, insertando en sus columnas esta contestacion.

Por eso me ha dolido, y lo siento más por S. Ilma. que por mí, que, notado el error padecido por esos escritores, creyendo que era de Rousseau y antigua una obra nueva y original del que estampaba todos los dias su nombre en el folletin de *El Clamor Público*, no solo no se haya S. Ilma. apresurado á rectificar ese error tan ridículo, sino que afirme terminantemente que sus *listos coopinantes* se alzaran contra los errores de mi novela.

¿Se refiere á mi escrito uno de esos ilustrados críticos, diciendo que está en el *Indice* y que habia sido prohibido en años anteriores por dignísimos prelados? ¿Se refiere á mi escrito, otro afirmando que es una *produccion infernal* del *impío Rousseau*? ¿Se refiere á mi escrito, otro, estampando claramente que es *una traduccion* de una obra del *mónstruo más encarnizado que tuvo el cristianismo en el último siglo, y contra el cual ya lanzó sus santas iras el Papa Pio VII en* 1806? ¿Ha leido mi novela otro que la titula *Cartas inéditas* y cree que toda la obra se reduce á este capítulo? ¿No han dado todos con eso una prueba evidentísima de que no habian leido mi novela? Pues, ¿cómo no se ha considerado S. Ilma., que tan amigo se muestra de la verdad y la justicia, obligado á rectificar tanto error, y á volver por el buen nombre de la *literatura eclesiástica española*, comprometido por esas incalificables ligerezas? Quien así desfigura los hechos presentes, ¿qué no hará con los pasados?

No ha estado S. Ilma. más feliz diciendo que *las paternales amonestaciones de sus coopinantes han sido consideradas como el grito de una sedicion contra la libertad del pensamiento y contra el derecho de los escritores públicos, procurando así desautorizar el voto de los que han sido constituidos para enseñar la verdad y apartar á los fieles del camino de la perdicion.* Los escritos de esos críticos, por lo ménos en las formas, no son amonestaciones paternales. Atribuir á un autor la obra de otros, calificarla de *inmoral, escandalosa, indecente, obscena, irreligiosa, impía, blasfema, contraria á todos los derechos*, y recordar, para que se prohiba, terribles fallos de tribunales de otros tiempos, no es *amonestar paternalmente*.

Si los escritores nos quejamos de esta conducta, es por que nos parece irregular y anómalo que lo que el Gobierno consiente lo quiera prohibir otro poder; que á unos se les permita imprimir y fijar en parajes públicos papeles donde se nos califica de mil modos calumniosos é injuriosos, y á nosotros se nos vede la defensa, siquiera empleemos las formas más suaves; que se tolere á nuestros adversarios acusarnos de hechos que, segun el Código penal vigente, son delitos, y no nos sea permitido llamarlos á responder delante de los tribunales ordinarios del país y á donde nos conducen los que se quejan de injuria y de calumnia.

Si esas personas están constituidas para enseñar la verdad, ¿por qué me suponen autor de las obras de Rousseau, y por ello condenan mi escrito y le dan calificaciones tan contrarias á mi reputacion y buen nombre? Si están constituidas para apartar á los fieles del camino de la perdicion, ¿por qué los extravian, dándoles á entender lo que no es? ¿Por qué S. Ilma., si tambien se considera constituido para enseñar la verdad, ha podido afirmar en su carta lo que he probado no ser exacto? ¿Por qué, en fin, estampa su ilustrísima en uno de sus párrafos que mi novela *puede conducir al olvido de la fe, al desprecio de nuestras santas instituciones y al fomento de una pasion de suyo demasiado fuerte, y contra la que nunca están demás todas las precauciones*? ¿He atacado yo el dogma? ¿He puesto siquiera en litigio alguno de los principios fundamentales de la religion católica? ¿He dicho una palabra contra las instituciones santas? ¿Dónde están esos delitos? ¿Cómo el señor fiscal de imprenta me los ha tolerado? ¿Cómo no me ha llamado ante los tribunales para que responda de mis faltas? ¿No prohibe severamente el Código penal y los reglamentos de imprenta lo que su ilustrísima me inculpa? Y puesto que la censura no ha prohibido mi novela, ¿no está diciendo todo eso á voz en grito que no hay tales delitos en mi obra? ¿No está probando hasta la última evidencia que se halla exenta de semejantes cargos. ¡Y, sin embargo, S. Ilma lo afirma! ¡S. Ilma. lo estampa! ¡S. Ilma. lo hace circular, poniendo al pié su nombre! ¿Es esa la *caridad sufrida, dulce y bienhechora, que no tiene envidia, ni obra precipitada ni temerariamente, que no se ensoberbece, ni es ambiciosa, ni busca sus intereses, ni se irrita, ni piensa mal, ni se huelga de la injusticia y se complace en la verdad*? Tengo el disgusto de ver en la conducta de su ilustrísima todo lo contrario. Lo he probado en lo que llevo dicho, y lo probaré en lo que me resta que decir.

¿Y por qué ha de fomentar mi novela de un modo censurable la pasion del amor, más de lo que lo hacen las demás novelas y los dramas? ¿Qué más se encuentra en la mia que no esté en otras producciones artísticas de ese género? ¿Por qué hay para mí cartas críticas y demandas de prohibicion, y para los demás permiso, y cuando no permiso, tolerancia? ¿En qué principios de justicia se funda la persecucion moral de que es víctima mi obra, cuando al fin y al cabo lo que se ve en ella son extravíos de dos personas *libres, solteras*, del *estado seglar*, á quienes no vedaba la moral pública, ni la religion, ni la ley el amarse, puesto que podian santificar sus amores con el Sacramento del matrimonio? Que esas dos personas así constituidas, en la efervescencia de su pasion legítima, y gracias á la ocasion que les facilitaron, se apartaran por un momento de la senda de la virtud, ¿es acaso una razon para afectar tanto escándalo, poner el grito en el cielo y esparcir la alarma entre los padres de familia, como si se tratara de un mónstruo de inmoralidad nunca visto? ¿Es mi novela la única produccion artística que presente á dos amantes vencidos por la violencia de sus ardores amorosos, antes que la ley y la religion hayan sancionado sus lazos? Si yo me empeñara en formar un catálogo de novelas y dramas de libre circulacion, en los que figuran amores ilícitos, adulterios y otros delitos de esta índole, contra los cuales nada se escribe en el sentido de la carta á que contesto, ¿cree su ilustrísima que me seria difícil hallarlos y que seria el catálogo reducido?

¿Será porque, como lo dice S. Ilma., *describo los amores de Eloisa y Abelardo de una manera tan viva, que puede corromper la inocencia; porque, siquiera haya cubierto con cierto velo escenas repugnantes, si se presentaran en su vergonzosa desnudez y me exprese con palabras honestas, las ideas que hace brotar son peligrosas á la castidad, porque abundan en mi libro las descripciones libres y perjudiciales, sobre todo, para los que se inflaman fácilmente con el fuego de la concupiscencia*?

¿Me hace S. Ilma. estos graves cargos por que tenga la desgracia de no ver en

(1) Véase el número anterior.

el amor más que los goces sensuales? Yo afirmo desde luego, y lo probaré en el discurso de esta contestacion, que no he descrito ninguna escena de esas que S. Ilma. supone. Cuando me he visto en la necesidad de referir, como hechos históricos, la pérdida de la inocencia de Eloisa y la venganza de Fulberto, he dicho respecto del primero: «Eloisa, desde ese dia, en el que debieron realizarse las necesarias consecuencias de las funestas premisas que ya conocen nuestros lectores,» etc. Respecto del segundo, digo: «Leodegario agita el arma asesina, y de un solo golpe consuma la horrible venganza de Fulberto.» Le desafio á S. Ilma á que hable de esos dos hechos con más decencia y castidad.

Mis descripciones vivas y animadas se refieren siempre al amor espiritual, á los goces del alma enamorada, á los desahogos del amor platónico, de que dieron infinitas pruebas mis dos héroes, en especial Eloisa, que nada tenia de lujuriosa. Si eso le parece á S. Ilma. peligroso para la castidad, tambien deberian hacerle el mismo efecto, no digo ya las descripciones de semejantes placeres en las obras mundanas, sino los mismos escritos de Santa Teresa de Jesús, los de San Gerónimo, los cánticos de los cánticos de Salomon. Tambien los encontrará S. Ilma. voluptuosos.

¿Perteneceria S. Ilma. acaso al número de los célibes que no conocen el amor? Si S. Ilma. estuviera casado, pensaria de otro modo; porque conoceria esa pasion; sabria por experiencia propia, si se hubiese enamorado, que hay mucha felicidad, mucho placer en el amor, sin la parte sensual de grosero deleite, cuando los amantes son personas de sentimiento y fantasía, y que se puede ser vivo en la descripcion de esos placeres, hasta voluptuoso, sin necesidad de apelar para nada á la intervencion de un goce material, tan grosero como el de los brutos. Semejantes placeres no son peligrosos para nadie; al contrario, son en cierto modo opuestos á los puramente sensuales, y, sobre todo, no los prohibe la ley, ni la moral, ni la religion. Todos los dias se los dan los amantes legítimos delante de sus propios padres, sin que se escandalice nadie, ni lo miren como un ataque á la moral, ni como incentivo de la concupiscencia.

Hé aquí por qué no he temido, ni he podido *temer que mi libro corrompiera á los inocentes, ni levantara deshechas borrascas en muchas almas tranquilas y puras, antes de leer mis páginas.* Los inocentes no aprenderán nada en ellas; los puros no se mancharán; los tranquilos y sosegados no sentirán ninguna alarma ni zozobra. Para eso se necesitan interpretaciones maliciosas; torcer el sentido de las palabras por liviana inclinacion; tener *reminiscencias y recuerdos de actos propios* de una vida desarreglada, que el que está puro no puede tener, que el que está inocente no puede concebir: se necesita levantar el velo que he tendido, tanto más tupido, cuanto más sensual haya sido la escena, y ese velo no le levantará sino la mano que ya haya salido de la inocencia. Podrá ser que se inflamen algunos con el fuego de mis páginas, que al fin no pasa de ser vehemencia de estilo; mas, por poco que consideren cuán caro les costó á los dos amantes su extravío, se me figura que la llama deberá de ser como la del heno, tan pronto apagada como encendida. Más diré: á fuerza de entretener á mis lectores con el amor platónico, que es el que verdaderamente abunda en mi libro, acaso consiga que, mientras arda el alma, sean los sentidos una nevera.

Que S. Ilma. no ha sabido conocer que en mis descripciones me refiero al amor platónico, á los goces espirituales de esa pasion, queda evidentemente demostrado con lo que me atribuye en algunos párrafos de su carta. Para probar que no exagera en la desfigurada pintura que hace S. Ilma. de mi libro á sus compatriotas, se expresa de esta manera: *El inflamado escritor llama momentos de felicidad angélica á los que se deslizan entre los placeres sensuales, que nos presenta como lícitos y á los que cualquiera puede abandonarse sin remordimiento alguno.* Más abajo, como si lo dicho no bastara para ofender mi honra, añade S. Ilma.: *No contento el autor con presentar á sus héroes ébrios de amor, mira como una felicidad el entregarse al deleite, sin más testigo que Dios; que cuando á pesar de su omnipotencia os consiente esos desahogos, de seguro que no los veda en su Código natural. No nos detendremos en ponderar el sabor de blasfemia que llevan las primeras palabras que hemos copiado Sin duda que os habreis indignado al ver que en ellas se habla de Dios como de un testigo que aumenta con su presencia la satisfaccion de un crimen que la ley condena... ¡La presencia de un Dios esencialmente santo y puro, invocada en una descripcion voluptuosa que provoca al pecado de impureza!... Esto lo rechaza hasta el sentido comun; y el cristiano, al ver tales delirios, arroja indignado el libro y pide al Señor que derrame los auxilios de su gracia sobre un autor que, no solo dispierta en sus lectores pasiones criminales, sino que intenta además justificar sus desahogos*

Permítame S. Ilma. que, al llegar aquí, profundamente herido en lo que más aprecio, que es mi honra, que al verme acometido de un modo tan inesperado por un escritor como S. Ilma., cuya *caridad*, al decir del mismo, *no obra precipitada ni temerariamente, ni se irrita, ni piensa mal, ni se huelga de la injusticia*, se levante mi voz severa y grave para protestar con toda la energía de que me siento capaz, contra una imputacion tan injusta, injuriosa y calumniosa; contra una interpretacion tan á sabiendas violenta, y contra esa funesta táctica, indigna de una conciencia honrada, de entresacar de un pasaje unas cuantas palabras, un miembro de una oracion gramatical, dejando los demás que explanan el sentido en que se emplean, para suponer de una manera gratuita, y que mereceria calificarla de mala fe, que lo que describo es el acto de un placer sensual, de un deleite impuro, de un crímen que la ley de Dios condena y á cuya vergonzosa ejecucion hago asistir á ese Dios como testigo, con el nefando objeto de justificar vergonzosos desahogos.

¡No, mil veces no, *caritativo* señor obispo! Eso no es *caridad*, no es la *caridad* que no obra *precipitada ni temerariamente, que no piensa mal, que no se huelga de la injusticia.* Aquí se ha olvidado S. Ilma. de su laudable propósito; aquí desaparecen la templanza y la moderacion hasta en las formas.

Si eso no fuera lo más grave de la carta crítica á que contesto; si no afectara tanto mi honra; si no me colocase en la dura necesidad de rechazarlo con todas mis fuerzas, yo pasaria por alto ese párrafo, indigno de un escritor de conciencia, por no disminuir en lo más mínimo el respeto y consideracion en que debe ser tenido todo apóstol de la verdad. Pero la índole del ataque hace necesaria la defensa, y yo la debo y quiero llevar á cabo para mi completa vindicacion, siquiera deplore en el fondo de mi alma, como el que más, la mella que puedan hacer mis palabras en el nombre del que de esa suerte me ataca.

Si fuese cierto lo que S. Ilma. supone, yo seria digno de la reprobacion universal; seria el escritor más impío, más inmoral, más obsceno que ha manchado su pluma en la tinta de la lujuria; no solo estaria desprovisto de sentido comun, sino de todo pudor y dignidad, de todo sentimiento honrado. Vea S. Ilma., pues, si necesito vindicarme de una manera completa, para que el nombre que me legaron mis padres puro, puro le legue yo á la hora de mi muerte á mis hijos como su mejor herencia.

Para que Su Ilma. se penetre de la sinrazon con que ha obrado en esta parte de su carta, y se convenza el público de hasta qué punto debo estar justamente resentido de semejante cargo, se me permitirá que trascriba aquí íntegro el párrafo de donde han sido entresacadas las palabras que Su Ilma. me copia, y en las que funda su terrible acusacion. Siento no poderlo hacer respecto de capítulos enteros; porque lo consignado en ellos, acabaria de poner de manifiesto cuán distante ha sido mi designio de lo que S. Ilma. me imputa; tanto más, cuanto que en muchos puntos he tenido particular cuidado de hacer notar que los amores de mis héroes, en expécial los de Eloisa, eran más bien platónicos que sensuales. En la imposibilidad de ejecutarlo, bastará prevenir á los que no hayan leido mi novela, que presento á Eloisa y Abelardo en los campos de la Bretaña, disfrutando de las delicias de la soledad campestre, en oposicion al bullicio de las ciudades, libres de las persecuciones que habian experimentado en París, por parte del canónigo Fulberto, y sin los obstáculos y trabas que en esa ciudad sufrian, no ya para *entregarse al deleite*, en el sentido que S. Ilma. supone, porque precisamente, por desgracia acaso, nunca falta para eso la ocasion, por mucha que sea la vigilancia; sino para comunicarse sus sentimientos con la palabra y los ojos, y darse los inocentes y lícitos desahogos que necesitan dos almas enamoradas, y que permite tanto la moral, como la sociedad más severa, cuando las relaciones no son un crímen, como no lo eran las de Eloisa y Abelardo, ambos á dos libres, ambos á dos solteros, ambos á dos en aptitud legal y moral de estrecharse con los vínculos nupciales.

Despues de haber descrito la mágica influencia del campo para serenar los ánimos borrascosos y las almas afligidas, digo:

«Los dias en que la naturaleza respondia de esta suerte al estado del espíritu de *Eloisa y Abelardo*, eran, sin duda, felices, y de una felicidad que no se encuentra nunca en el inmundo seno de una ciudad populosa. En esas ocasiones felicísimas, que no eran raras, Eloisa se moria de placer y Abelardo se olvidaba de todas sus pesadumbres.»

»Y ¿cómo no olvidarse de todas sus pesadumbres, cómo no morirse de placer, cuando UNO SE PASEA (note S. Ilma. bien estas palabras que se le han escapado en la lectura) cuando UNO SE PASEA por un paisaje pintoresco, agreste, solitario, no frecuentado por nadie, LLEVANDO AL LADO, DEL BRAZO (fije S. Ilma. igualmente la atencion en estas palabras que determinan de un modo inequívoco la actitud de mis dos héroes) al idolatrado objeto de sus amorosas ansías? ¿Concebis alguna felicidad más voluptuosa y aguda que llene tanto el corazon y enloquezca tanto el alma, como el veros allí solos con vuestro amor, sin estorbos, sin miradas importunas, sin temores ni zozobras, sin *más testigo que Dios que, cuando, á pesar de su omnipotencia, os consiente esos desahogos, de seguro que no los veda en su código natural*; sin más espectadores que los pájaros, los cuales, por más gárrulos que sean en sus gorgeos y sus trinos, no han de revelar á nadie el secreto?»

Ahora bien. ¿No se desprende de este párrafo que lo que hacen Eloisa y Abelardo en la soledades campestres de la Bretaña es PASEARSE JUNTOS, solos, sin que nadie les estorbe ese placer, *ir andando* (¿entiende S. Ilma?) *ir andando los dos uno al lado del otro, dándole Abelardo el brazo*? ¿Puede entenderse otra cosa en buen lenguaje castellano? ¿Qué significa en todos los sentidos directo y figurado *pasearse, llevar al lado del brazo á una persona*? ¿Hay, no diré precisamente en el Diccionario de la lengua, sino en el lenguaje familiar y solo usado en conversaciones libres, alguna acepcion del verbo *pasearse* y de las frases *llevar del brazo á una persona, ir andando al lado suyo*, que signifique placer carnal, deleite impuro, crímen de lesa honestidad, cuando los dos amantes no son adúlteros ni otra cosa de índole análoga? ¿He dicho, he querido, he podido dar á entender en ese pasaje otra cosa que *pasear* por el campo solitario, que *llevar del brazo* un amante á su amada? ¿No comprende S. Ilma. que precisamente determino la actitud y posicion de los dos amantes, para que los inclinados á lo torpe y sensual no confundan el placer espiritual que sienten aquellos en este tierno é inocente desahogo con otro ménos puro? ¿No conoce S. Ilma. que, cuando hago resaltar la felicidad de verse solos y sin estorbos, hay alusion marcada á los obstáculos que esos infelices sufrian en la casa del canónigo hasta para hablarse y entenderse con los ojos? ¿No ve S. Ilma. claramente que el señalar por solos testigos de este goce inocentísimo á Dios y los pájaros es más bien un arranque retórico para expresar con más energía esa soledad dulcísima, que un argumento en pró de la legitimidad de esos placeres? ¿No comprende S. Ilma. que si apelo al sentimiento de Dios en ellos, no me refiero á desahogos impuros, sino á la tiránica voluntad de Fulberto, que deseaba someter á Eloisa á los antinaturales rigores de la virginidad, consagrándola al cláustro sin vocacion á él por parte de ella, y á la exagerada reprobacion que San Bernardo manifestaba á las uniones del mundo, siquiera fuesen legítimas ó matrimoniales, predicando fervorosamente en todas partes que las vírgenes no tuviesen más esposo que Jesucristo? Invocando á Dios en este sentido, ó por mejor decir, porque yo no le *invoco* mentando á Dios en este sentido, que es claro y terminante como expresion de una ley natural, evidentísima, por todo el mundo reconocida, ¿soy, puedo ser, en modo alguno blasfemo? ¿Pueden tener siquiera sabor de blasfemia mis palabras, cuando los desahogos que Dios consiente son *pasearse juntos y solos, llevar al lado y del brazo el amante legítimo á su legítima amada*? ¿No lo consiente la sociedad humana en todo pueblo, tanto salvaje como culto? ¿No lo acepta la moral pública? ¿No lo permiten las costumbres, al ménos en ciertos pueblos y en el nuestro en ciertas clase? ¿Lo prohibe la ley? ¿Lo condena la religion? ¿Qué les diria el confesor á la jóven soltera y á su soltero novio, que, en el tribunal de la penitencia, le revelasen que se habian *paseado solos* en el campo, que habian *andado* el uno al lado del otro *dándose el brazo*? ¿Serian los farisáicos aspavientos que hace su pudibunda Ilma. por un pasatiempo tan funesto, por un placer tan santo?

Si S. Ilma. ha comprendido otra cosa; si S. Ilma. ha interpretado mi pensamiento tan claro y tan terminante, y mis palabras inequívocas de un modo tan violento; si ha tomado un *inocente paseo* y una *actitud honestísima* por un *placer sensual*, por un *deleite impuro*, por un *crímen de lesa castidad*, ¿qué culpa tengo yo, cuando ni se me podrá acusar de imprudencia temeraria; cuando ni el recurso le queda á S. Ilma. de suponer con fundamento que la escena es repugnante en su desnudez y que está cubierta con un velo; que las palabras son honestas, pero las ideas livianas? En ese pasage no hay velo alguno, todo es diáfano, trasparente; la escena está completamente desnuda, y á nadie, por púdico que sea, puede repugnar su descripcion. Las ideas, si cabe, son más castas que las palabras; hay más voluptuosidad en las formas, en el estilo, que en el pensamiento.

Queda, por lo tanto, plenamente demostrado que no ha procedido S. Ilma., respecto de ese pasaje, como la justicia exige; que su juicio ha sido precipitado, acusacion que S. Ilma. temia más, segun nos lo dice, que poner en su carta *mis palabras más dignas de un profundo olvido que de ser trascritas en aquella.* Si en vez de copiar un solo miembro de un período, hubiese S. Ilma. copiado el párrafo entero, como á la lealtad cumplia, no hubiese tenido nada que temer, porque con eso solo se hubiera desvanecido la acusacion de blasfemia que tan injustamente me atribuye.

Otro tanto podré decir respecto de las primeras palabras que me copia S. Ilma. acusándome, con asombro mio, por haber calificado de *angélica la felicidad* que sentia Eloisa y Abelardo en la soledad de la Bretaña. Trascribiré tambien todo el párrafo del cual se han extraido esas palabras, atribuyéndolas á los placeres sensuales. Digo yo á continuacion del párrafo ya expuesto:

«¿No os habeis visto nunca solos con vuestra amada en el campo, en un bosque *sentados* (fije S. Ilma. aquí tambien la atencion) al pié de un pino ó de una encina, á la orilla de una fuente ó en la márgen de un rio *contemplándola* (otra vez atencion señor obispo), *contemplándola* extasiados de hito en hito, viéndola en aquel momento más hermosa que nunca, más alegre, más jovial, más amable, más libre, con los ojos más brillantes, las mejillas más rosadas, los lábios más encendidos, el aliento más abrasador, los movimientos más graciosos, los atavíos más descuidados, más negligentes, pero más elegantes y más encantadores, las ideas más poéticas, las palabras más expresivas, los sentimientos más tiernos? ¿Qué habeis podido sentir en esos momentos de una *felicidad angélica* que no sea la expresion de cuanto hay más dulce, vivo y deleitable en la posesion de lo que se desea?»

Yo ruego á S. Ilma. que, desprendido de la funesta prevencion con que ha leido mi novela, me diga en dónde está el sabor de blasfemia que ha encontrado en esas palabras, *felicidad angélica*? ¿Por qué razon califica de *placeres sensuales, impuros* y *delincuentes* los que siente el amante legítimo que está *sentado* junto á su legítima amada contemplándola extasiado al pié de un pino, de una encina, al

borde de una fuente ó en la ribera de un rio? ¿En qué se funda S. Ilma. para no creer lícitos esos inocentes goces de dos almas apasionadas, que no tienen ningun impedimento legal, ni moral, ni religioso para quererse? ¿Por qué extraña que yo juzgue lícitos aquellos y á estos desprovistos de todo remordimiento? ¿Es un crímen, es un pecado sentarse en un punto solitario al lado de la persona amada y *contemplarla* extasiado de hito en hito? ¿No comprenderá natural y fácilmente cualquiera que descubriendo yo tanta felicidad nacida en un *paseo* solitario *andando al lado* de una persona amada, *dándole el brazo, estando sentado junto á ella* y *contemplándola embebido*, demuestro que para sentir los mayores trasportes del amor, no es necesario materialmente ninguno de los actos carnales, en el sentido que ha tenido S. Ilma. la desgracia de imaginarse? ¿No está consagrada toda la viveza de mi pluma á la pintura del platonismo amoroso?

Llame S. Ilma. á todos los libertinos, á todos los lujuriosos, á los que solo buscan en la mujer lo que busca el bruto aguijoneado por el celo, y vea S. Ilma. si no se rien del amante bobalicon que cifra su gran placer en esos *paseos solitarios* y esas poéticas contemplaciones:

«¡Platónicas veladas!
¡bucólico pudor!»

exclamarán riéndose, como se rie cierto personaje corrompido de la zarzuela titulada *Jugar con fuego*, de un pobre enamorado á la manera de los pastores de la Arcadia, ó de Nemorino de Florian.

Por lo mismo que he descrito goces de pura imaginacion, puramente espirituales, he dicho que era una *felicidad angélica*. Si hubiese querido darles otro carácter erótico, nimfo-maniaco ó satíriaco, como S. Ilma. ha tenido la desdicha de entenderlo, ¿hubiera expresado mi idea con la felicidad de los espíritus, de las criaturas que nada tienen de corpóreo ni material? Otros hubieran sido los tipos del mundo groseramente erótico, á los cuales hubiera pedido un adjetivo para esa felicidad sensual.

Hé aquí los graves perjuicios que se irrogan siempre á un escritor, cuando para atacarle se entresacan de sus obras palabras y expresiones, cuyo sentido se aclara con las que se dejan sin copiar. Con esa funesta táctica, que siento mucho ver á menudo empleada en la carta á que contesto, no hay libro alguno que no pueda ser condenado. La misma sagrada Escritura no se libraria de este grave mal. ¿Qué diria S. Ilma. si yo afirmase que la Biblia niega la existencia de Dios? *Non est Deus*, se lee en ella. S. Ilma. se apresuraria á reconvenirme por mi mala fe, y diria: es cierto que en la Biblia se lee eso; pero éslo tambien que á renglon seguido se lee esto otro: *dixit ateus*; palabras que dan á las primeras un sentido muy diferente. Pues yo me siento con el mismo derecho para reclamar de S. Ilma., cuando extracta mis párrafos, cuando entresaca de mi obra palabras, cuyo sentido tergiversa y tortura, para acomodarlas á su mal pensamiento, que las cite acompañadas de las demás que las expliquen ó les den su verdadero valor y sentido. Proceder de otra manera, no es buscar el triunfo de la verdad: no es la táctica de los buenos y los honrados. S. Ilma., pastor cristiano, ménos que nadie, deberia hacer uso de esa estrategia desleal de los sofistas; mayormente tratándose de una carta que se ha escrito con la ostensible pretension de ilustrar la comprometida y ofuscada conciencia de los fieles.

Probado que S. Ilma. ha cometido en esta parte tan grave e ror; que me ha levantado tan falso testimonio; que me ha hecho tan grave injuria; que me ha dirigido una calumnia tan atroz y virulenta; estoy dispensado de contestar á los comentarios que hace S. Ilma. sobre mi supuesta máxima de que, cuando Dios, á pesar de su omnipotencia, consiente los desahogos criminales, de seguro que no los veda en su código natural. La premisa es inexacta: S. Ilma. se la ha forjado á su modo; por consiguiente, siquiera sean lógicas las consecuencias que de ella se deduzcan, inexactas serán tambien. Paso, pues, de largo; las doy por contestadas, y me voy á otros párrafos, donde volveré á probar que no me ha dirigido S. Ilma. una sola acusacion con fundamento, y que ha truncado mis frases, dislocado las palabras y expresiones de mi novela, y dado siempre interpretaciones violentas á ciertas escenas de la misma, para presentarme como un escritor inmoral y peligroso á la animadversion del público.

PEDRO MATA.

EL ESPIRITISMO Á LA LUZ DE LA RAZON.

RETO AL P. SANCHEZ.

Pocos años há que en América comenzaron á llamar la atencion algunos fenómenos análogos á los que de todos los tiempos y todos los pueblos se cuentan; fenómenos que constituyen la historia de un hecho siempre reproducido, ya con unos ya con otros caractéres, pero nunca sometido á la observacion y al raciocinio nunca sujeto á la investigacion, análisis y crítica, á esos procedimientos que dan lugar á la ciencia.

Los fenómenos á que nos referimos, denominados vulgarmente de las *mesas giratorias* y los *espíritus golpeadores*, invadieron poco despues los principales pueblos de Europa, despertando sentimientos bien opuestos: admiracion en unos, repulsion en otros, ferviente fe en algunos y desprecio en los más de los hombres que oyeron hablar de lo que pronto se llamó el *Espiritismo*, y en concepto de la gen ralidad era una nueva locura, era una nueva manifestacion de los extravíos del entendimiento humano. Esa locura, sin embargo, fué sucesivamente arraigando en los pueblos más cultos de ambos continentes; creó sociedades y círculos de experimentacion y estudio, fundó periódicos, publicó libros, y ha llegado á fundar una numerosísima falanje de adeptos, recogidos en los centros de mayor movimiento intelectual y entre las clases ilustradas de la sociedad.

Hoy esa falange—que la componemos los espiritistas—muestra orgullosa ya una *doctrina*, una grande y trascendental aspiracion; comienza á enseñar una *filosofía*; bien pronto desarrollará una *ciencia*, ó por mejor decir, un auxiliar de las ciencias. Y es que aquellos fenómenos, una de tantas al parecer pequeñas causas que dan lugar á los más extraordinarios efectos, encerraban el gérmen de un estudio necesario, y como tal fecundo y provechoso: el estudio del espíritu y de la materia, para llegar, por la investigacion esperimental y racional, á la síntesis de ambos, fundiendo los sistemas opuestos en el sincretismo que viene á determinar una nueva fase de la ciencia, señalada por la *filosofía espiritista*.

Laboriosa es la obra; el resultado alcanza al infinito. De ahí que comience el Espiritismo por reconocer el PROGRESO INDEFINIDO. Admitiendo ese principio fundamental, y muchos de los que la escuela filosófica de ese nombre formuló y presintió, está, sin embargo, exento de caer en el panteismo atribuido á Saint Simon, Lerroux, Fourrier, Owen y demás partidarios del progreso indefinido, porque considera á Dios como el Sér que es *á se*, ante todo, sobre todo, y fuera de todo: infinitamente infinito, absolutamente absoluto.

De ese concepto del Sér que *es siendo* y *queriendo crea*, puede deducir el Espiritismo su teoría de la creacion, teoría que le lleva á admitir, con los últimos descubrimientos de la ciencia astronómica, la PLURALIDAD DE MUNDOS, principio que se vislumbra, como concepcion puramente ideal, en algunas teogonias y filosofías de la antigüedad, y que en 1640 exponia uno de los precursores evidentes de nuestras doctrinas, Cyrano de Bergerac, contra cuya persona y cuyas obras, que solo con mutilaciones nos han llegado, se ensañó la estúpida intolerancia religiosa.

Y como consecuencia de aquella teoría, y sirviéndose y apoyándose en las ciencias, el Espiritismo abre á esta nuevos horizontes, llevándolas desde luego á rectificar algunas de sus apreciaciones y mostrándolas el camino de la ciencia única.

Pero en donde abre ancho campo á las investigaciones y ofrece puntos de partida para estudios ulteriores, es en la esfera de los desenvolvimientos espirituales, del conocimiento de los séres, espíritus incarnados ó desincarnados. «Esos séres son, dice el Espiritismo, en cuanto á Dios porque Él es, y son porque son creatuares; pero como participan de la esencia divina, son tambien *á se*, son absolutos, aunque relativamente. Son personales, son libres relativamente á su participacion en la esencia.... Séres que serán más personales, tendrán más libertad á medida que se aproximen á Dios, que crea séres de la misma esencia, y como los crea segun una sola esencia, les crea á todos del mismo modo. Luego todos los séres son inicial y esencialmente iguales.—Los séres son perfectibles, y todos los séres son perfectibles.—El alma será cada vez más cerca de perfecta, sin ser perfecta nunca. Se irá aproximando á Dios siempre, sin confundirse nunca con Él.» (*Nocion del Espiritismo, por un Medium.*)

Sentada así la INMORTALIDAD DEL ALMA, el Espiritismo enseña á caminar HACIA DIOS POR LA CIENCIA Y LA VIRTUD, y, conforme con la razon y con todas las tradiciones religiosas, resume las tentativas modernas que tienen por objeto probar el gran hecho de los destinos psíquicos, la PLURALIDAD DE EXISTENCIAS, principio que ostenta en su bandera.

Y, por último, del estudio de los fundamentos que dejamos sentados, deduce la solidaridad universal, que implica la *comunion de los séres*, y como consecuencia lógica la *comunicacion*, el hecho de todos los tiempos, pero no analizado y estudiado hasta la segunda mitad de nuestro siglo, gracias á los fenómenos que comenzaron á llamar la atencion en los Estados-Unidos de la América.

Así, lo que se indujo *a priori*, hoy, despues de estudiar el Espiritismo, se deduce *a posteriori*. Si la base de induccion pudo un tiempo rechazarse racionalmente, en la actualidad es ilógico despreciarla. Nuestra filosofía partió de un punto, y vuelve al mismo punto mediante otros puntos, esto es, con el sistema de la ciencia. Viviendo en la idea, ha realizado un cuerpo de ideas por el procedimiento científico.

Los fenómenos de las *mesas giratorias* y los *espíritus golpeadores*, que representaron la manzana de Newton, la olla de Papin y la rana de Galvani, han dado lugar á una série de *comunicaciones* de los espíritus desincarnados con los incarnados, despertando en estos el deseo de reducirlas á un cuerpo de doctrina, filosofía espiritista, que de dia en dia sale de su estado embrionario para entrar en su estado adulto, señalando, como antes hemos dicho, una nueva fase en el desarrollo de los progresos del entendimiento humano.

Por eso el Espiritismo demuestra (en la esfera de esta vida planetaria), que á pesar de la opinion de los filósofos cristianos, no es impotente para dirijir al género humano la filosofía, cuando esta puede reducirse á dos palabras: *saber* y *amar*. Tal es la síntesis del Espiritismo. «Su mision es hacer al hombre adelantar muchos pasos en su carrera; es traer á él lo que él habia de ir á buscar; es demostrarle la realidad de su destino futuro y la felicidad de ese destino; es mostrarle ese destino final de su carrera como un punto á que ha de llegar infaliblemente, y que de él pende acelerar ó retardar el momento; es demostrar la misericordia y el amor de Dios á la criatura; es despojar su lecho de muerte de las horribles imágenes de la incertidumbre. Cuando la idea espiritista haya alcanzado su perfeccion, los hombres serán hermanos y se reunirán para adorar á Dios en sus corazones.» (*La fórmula del Espiritismo*, por Alverico Peron.)

De ahí que el Espiritismo, en sus consecuencias para el planeta terrestre, represente un ideal de progreso, y sea un hecho de adelanto en el órden material, en el órden social y en el moral y religioso.

Ligerísimo é imperfecto es el bosquejo que hemos trazado, pero demuestra que *el Espiritismo puede y debe examinarse á la luz de la razon*, y que su estudio es sério y trascendente. Y lo es, en verdad; por eso le señalamos el carácter de providencial.

Un profundo pensador escribia hace treinta años: «Si la marcha de los destinos es providencial; si de las más grandes tempestades que ella presenta deben salir providencialmente las más grandes metamorfosis, bien pronto trascendentales innovaciones refutarán victoriosamente las recriminaciones de importancia de este siglo, que tiene, no solo la mision, sino la obligacion de fortificar el órden de ideas y de estudios (los morales) que está más debilitáda.»

Esas trascendentales innovaciones,—decíamos en otra ocasion,—que el filósofo moralista presentia doce años antes de que se manifestasen los primeros fenómenos que llamaron la atencion sobre el estudio del Espiritismo, estamos ya á punto de tocarlas: la semilla ha comenzado á exparcirse, vá germinando, no tardará en fructificar. Los grados de progreso de aquel estudio marcarán su desarrollo, porque «el espíritu que se agita en la tierra, quiere recobrar su bello ideal, su patria y su ley: su bello ideal es Dios, su patria el espacio, su ley la libertad.z Tal es la enseñanza espiritista.

Ella nos dice tambien:

«El mundo sabe ya que no está solo ni aislado en el mar de la inmensidad: crece, y el espacio le abraza mejor: sale del reducido y sombrio horizonte de sus aspiraciones y entra en el infinito justicia, verdad y belleza donde los mundos no son más que lugares de combate con la materia para sobreponerse á ella.

»El mundo sabe ya que su inteligencia limitada puede adquirir viveza por el soplo de una inteligencia libre, porque los pensamientos de los séres habitantes de la eternidad cruzan por ella con sus radios infinitos, llenándole de actividad como los soles de luz.

»La inteligencia se comunica eternamente con la inteligencia, el universo está habitado hasta los últimos linderos de sus centros infinitos, y la vida verdadera no es más que una série jamás interrumpida de nuevas vidas.» (*Espíritu de Pitt.*)

Tal es la idea que el estudio dá del Espiritismo. Solamente la ignorancia puede calificarla de «supercheria» y de «ridiculez.» Enhorabuena que se le tilde de utopia; pero recordad que «las utopias de hoy son las verdades de mañana.»

Esa es la idea que creimos iba á rebatir el ilustrado P. Sanchez, cuando se nos dijo que desde la cátedra del Ateneo se ocupaba del Espiritismo, y asistimos á su conferencia del 24 de Febrero. Nada de eso; el orador católico decia, en el momento de entrar nosotros en el salon, que el Espiritismo ha venido á prostituir el espíritu, á ridiculizarlo, á preparar el materialismo.

Ansiosos esperábamos la demostracion de esas proposiciones; pero nuestra ansiedad duró poco. Para probar su tésis el P. Sanchez, redujo el Espiritismo á algunos textos de Allan-Kardec, autor de la primera compilacion algun tanto metódica de contestaciones y disertaciones de los Espíritus. Así fué que desde luego un espiritista que se hallaba á nuestro lado, exclamó: «O el P. Sanchez no sabe lo que se dice, ó no dice lo que sabe.» La persona aludida le habia visto en una sesion de la Sociedad Espiritista española, á la sazon que esta se ocupaba en revisar y corregir un libro de Allan-Kardec, habiendo comenzado tambien la revision del libro de donde nuestro impugnador tomaba los textos; textos cuyo sentido es completamente opuesto al que oiamos se les daba, presentando ante el público una doctrina que no es la espiritista y ni siquiera se desprende del *Libro de los Mediums*, á que antes nos referiamos.

Las preguntas, decia entre otras cosas el Padre Sanchez, han de hacerse de una manera muy clara, muy precisa, con cierto método y encadenamiento. De este modo suponia que les era fácil contestar á lós mediums, y exclamaba (palabras textuales): «¡Comprendeis cómo se organiza la supercheria!» No podemos recojer esta frase como ofensiva (1) para nosotros, aunque sí la rechazamos, á quien quiera que vaya dirigida.

En el *Libro de los Mediums*, segunda edicion francesa, página 386, Allan-Kardec se ocupa de las preguntas que pueden dirigirse á los Espíritus. Considera en ellas la forma y el fondo: respecto á la primera dice que deben ser redactadas (*rédigées*) con claridad y precision, evitando preguntas complejas. Aconseja despues que se procure ordenarlas con cierto método. Aquel libro que, como en él se dice, no es un formulario universal é infalible, contiene en ese punto las reglas que la experiencia habia demostrado eran más provechosas para los estudios Espiritistas, entre cuyas reglas se indican las que hemos citado. Esto no impide que, por desgracia, se olviden muchas, ni obsta tampoco para que cada círculo ó sociedad de estudios adopte en este punto el método especial que la experiencia le aconseje. Este es el hecho. Esto es lo que ha visto en la Sociedad Espiritista Española el P. Sanchez.

No nos proponemos ir refutando todo su discurso; si en ese punto nos hemos detenido algo, se debe á que es donde le encontramos ménos desconocedor del Espiritismo. Como prueba de ello baste decir que le acusa porque no predica ni profetiza, porque no sirve para el adelanto de la ciencia, ni para las consultas médicas, ni para hallar tesoros, puntos de que el orador se ocupa, confundiendo lastimosamente lo sério y lo racional con lo ridículo y lo ilógico.

Merecen, sin embargo, expecial mencion algunas frases que tomamos *ad pedem literæ*, y son la mejor prueba de que el P. Sanchez desconoce completamente el Espiritismo ó le mistifica.

«Se jacta el Espiritismo, decia, de haber descubierto los mundos por la revelacion de los Espíritus.» ¿Dónde ha aprendido ese error el padre Sanchez? Lea los escritores espiritistas Andrés Pezzani y Camilo Flammarion, y estos le darán á conocer los filósofos que han expuesto sus teorías sobre la pluralidad de mundos, siglos antes de que el Espiritismo se cultivase como filosofía, se conociese como ciencia.

«Es un cánon de la ciencia espiritista...» «¿Dónde están esos cánones? ¿Quién le ha enseñado la parte canónica del Espiritismo al padre Sanchez? ¿Cree que nuestra filosofía asemeja al Catolicismo cerrando las puertas á la razon, estableciendo dogmas y cánones ante los que ha de retroceder siempre la investigadora inteligencia?

Habló tambien de los Doctores del Espiritismo. Afortunadamente no tiene Doctores ni Padres que sirvan á la perpetuacion del error, imponiendo autoridad con su simple dicho, para que sus *autorizadas palabras*, cuasi-dogma, den pasto á la risa de las generaciones futuras, como ciertos Padres de la Iglesia que no admitian la infinidad del espacio, la esferoicidad de la Tierra, la existencia de los antípodas, etc. (Lactancio, San Agustin, San Juan Crisóstomo, cita-

(1) *Carta dirigida al P. Sanchez.*—«Muy señor mio: Impugnando desde la cátedra del Ateneo algunas idea s contenidas en un libro del Espiritista Allan-Kardec, habeis pretendido combatir el Espiritismo, al que os permitísteis calificar de «escandalosa supercheria.» O no sabiais lo que deciais, ó no deciais lo que sabiais.—Presidente de una Sociedad consagrada hace algunos años al estudio de la ciencia espiritista, cumplo una obligacion invitándoos, en nombre de aquella, á pública discusion, y lleno un deber emplazándoos, por mi parte, á debatir en la prensa. La sociedad Espiritista española, á cuyas «escandalosas supercherías» os habeis dignado asistir, espera aceptareis su invitacion; yo no dudo que recojereis mi reto. Se ofrece de usted atento S. S. Q. B. S. M., EL VIZCONDE DE TORRES SOLANOT.»

Contestacion.—«Muy señor mio y de toda mi consideracion: No tengo inconveniente ninguno en honrarme, aceptando la noble discusion que usted me propone; pero antes, para que quede así sentado, debo hacer constar:

1.° Que en mis conferencias no he dicho nada, absolutamente nada, que pueda considerarse como alusion á los espiritistas españoles. Para impugnar lo que considero como un error, he tenido á la vista y he citado autores extranjeros, que andan en manos de todo el mundo.

2.° Que, además, he protestado una y cien veces, que salvaba siempre las intenciones y que lo explicaba todo por lo que el mismo Allan-Kardec llama *Systeme de l' hallucination*.—No he salido ni saldré de este terreno, porque mi propósito es refutar una doctrina, que creo funesta, sin lastimar en nada á personas, para mí dignas del más profundo respeto.—Me ofrezco á Vd. como S. S. S. y afectísimo capellan que besa su mano, MIGUEL SANCHEZ.»

dos por C. Flammarim en sus *Contemplations scientifiques*, pág. 297.)

¿A qué seguir más? ¿A qué hacer patente la ignorancia que supone de lo que trae entre manos quien se ocupa, en la forma que el P. Sanchez lo hacia, de la telegrafía humana? ¿A qué refutar que el Espiritismo está reducido á la política y la moral; que los espiritistas dividen generalmente sus obras en dos partes, una que se ocupa de política, otra de moral? ¿A qué hacer mencion de los errores en que incurrió al hablar de la caridad bajo el punto de vista espiritista? ¿Deberemos tomar acta de conceptos tan erróneos y calumniosos como el siguiente: «El espiritismo en su fondo no es ni más ni ménos que la Internacional,» y otros aun más absurdos?

No, porque el lector imparcial podia devolver al orador del Ateneo aquella frase que escuchamos con la sonrisa en los labios: «Al oir estas cosas no podemos ménos de indignarnos.»

Aun debia el P. Sanchez esforzar más sus *argumentos*, diciendo que el Espiritismo era una «escandalosa supercheria,» y que «nadie podia estudiarlo.» (¡Ya se vé! ¡Como hoy es imposible impedirlo con la mazmorra y la hoguera!)

Tal vez no le faltase razon para aquellas no razonadas exclamaciones, si el Espiritismo fuese la caricatura presentada en la conferencia del dia 24, si el Espiritismo estuviese reducido al estrecho concepto que de él parece haber formado el P. Sanchez. Rechazamos con toda la energía que presta la conviccion, ese erróneo concepto, y retamos al expositor á que nos demuestre que los principios arriba sentados, no son el fundamento sobre que se levanta la ciencia espiritista, la cual, examinada á la luz de la razon, ofrece sólida base para fundar conviccion filosófica y religiosa; por eso el Espiritismo, *si no es el acontecimiento espiritual, predicho y esperado*, como creen la mayor parte de los espiritistas, *será por lo ménos la preparacion.*

Conocida nos es la ilustracion del P. Sanchez; conocidas nos son sus especiales dotes en la polémica; por lo cual no nos hubiéramos tal vez atrevido á retarle en este palenque, si no contásemos con que, precisada la cuestion, hallamos al adversario en el más desventajoso terreno, lo que nos procurará ocasion, solamente exponiendo nuestra doctrina, de mostrar un nuevo «triunfo de la *idea que viene* sobre la *idea que se va*,» que es lo que, en suma, representa el Espiritismo.

TORRES-SOLANOT.

Polémica sobre el Espiritismo.

Hé aquí la carta que nos ha dirigido el ilustrado sacerdote católico D. Miguel Sanchez, en contestacion al ofrecimiento que le hicimos.

Esta carta dice lo siguiente:

«Señores redactores de *El Universal*.

Madrid 8 de Marzo de 1872.

Muy señores mios y de toda mi consideracion: Por habérmelo impedido ocupaciones perentorias, no he podido ver hasta esta mañana el generoso y cortés ofrecimiento que Vds. me hacen.

Lo agradezco muy de veras, y lo aceptaré con gusto en otra ocasion que, segun creo, no tardará en presentarse.

Ahora no lo hago, por haber juzgado más conveniente el decir lo que pienso acerca del Espiritismo en un opúsculo que verá bien pronto la luz pública. En él contestaré al señor vizconde de Torres-Solanot, demostrándole que el error que descubro en sus doctrinas, no disminuye en mí, de ningun modo, el respeto que me merece su persona.

Doy á Vds. de nuevo las gracias, y queda etcétera.—MIGUEL SANCHEZ.»

Evasiva del P. Sanchez.

Aceptada por el P. Sanchez la discusion que le propusimos sobre el Espiritismo, iniciamos la polémica examinando á la luz de la razon la doctrina espiritista en un ligero bosquejo de sus bases fundamentales, rechazando erróneos y calumniosos conceptos emitidos desde la cátedra del Ateneo por nuestro ilustrado impugnador, y retándole á que nos demostrase que los principios que exponíamos no son el fundamento sobre el cual se levanta la ciencia espiritista.

En tales términos precisada la cuestion, esperábamos de la lealtad de nuestro adversario encontrarle en el terreno á que se le citaba; esperábamos verle batirse en noble lid, que no podia ménos de interesar al público, y ser útil, porque útiles son siempre las luchas de las ideas, y mucho más entre las ideas *que se van* y las *que vienen* á sustituirlas. El P. Sanchez, sacerdote católico, debia representar en el palenque abierto la idea vetusta, y el Espiritismo la idea nueva.

Sabíamos que esta tenia el vigor de la lozana juventud; veíamos en aquella la debilidad de la vejez caduca; pero no sospechábamos que temiera ya hallarse en presencia de su antagonista; no podíamos imaginarnos que, aun confiada su defensa á esforzado campeon, habia de evitar el primer encuentro, presintiendo, sin duda, verse arrollada. Y, sin embargo, el hecho es que al mostrarse en la arena la idea nueva, no encontró allí á su adversario, valeroso solo para combatir contra castillos de náipes por él mismo levantados, y que un tímido soplo de viento derribaria con facilidad. No otra cosa ha hecho el P. Sanchez.

Sus explicaciones del Ateneo combatiendo un Espiritismo que él mismo se forjaba, bien lo demostraron; y ha venido á corroborarlo la carta-opúsculo que acaba de dirigirnos. Ese opúsculo, que lleva por epígrafe «Lo que es el Espiritismo,» está contestado con una sola frase: «Lo que es el Espiritismo del P. Sanchez.»

Al cerrar nuestra polémica en las columnas de EL UNIVERSAL, galantemente ofrecidas para un debate sobre principios filosóficos, inaugurado con el artículo «El Espiritismo á la luz de la razon,» debemos al público algunas explicaciones, que nos apresuramos á dar, porque afectan á una bandera en nombre de la cual íbamos á luchar.

El Espiritismo y los espiritistas, sin distincion de nacionalidades, fueron calificados de una manera inconveniente por el P. Sanchez (posteriormente salvó las intenciones y manifestó que no habia aludido á los espiritistas españoles); las ideas que sostenemos salieron, consciente ó inconscientemente, mistificadas de los labios del orador católico (la escuela que mistifica la palabra llamada de Dios, ¿no ha de mistificar las ideas de los hombres?); la forma y el fondo, en fin, en que vimos expresarse al P. Sancgez, nos decidieron á proponerle la discusion, que aceptó, y á iniciarla con el artículo que conocen los habituales lectores de EL UNIVERSAL. No faltó quien nos dijo:—«El P. Sanchez no contestará; procurará *salirse por la tangente*.»—«Veremos,» fué nuestra réplica. Y hemos visto, efectivamente, confirmada aquella suposicion.

Para nosotros, que con la buena fe y sana intencion de quien vá á combatir el error y la falsedad entramos en el debate, fué algo raro que no se aceptase el terreno imparcial ofrecido para la lucha, pero la evasiva (hoy podemos calificarla así) del P. Sanchez, tenia visos de fundamento: alegaba que la extension de sus escritos requería un campo mayor que el de las columnas de un periódico, por cuya razon nos dedicaria un opúsculo. Y el opúsculo ha aparecido con el título *Carta al señor vizconde de Torres-Solanot, presidente de una sociedad espiritista.*

Como historia y á la vez prólogo del opúsculo, inserta el P. Sanchez nuestra carta-reto y su contestacion. Parece lo natural que como introduccion ó capítulo primero se hubiese reproducido el artículo que inició la polémica, ó cuando ménos que se hubiera dado noticia de él; pero no solo no ha parecido bien ese natural órden al impugnador del Espiritismo, sino que en las *ciento diez y seis* páginas que nos dedica, ni siquiera hace mencion del modesto escrito que consignaba las bases de la ciencia espiritista. Este proceder, por cierto no muy católico—en el sentido genuino de la palabra—no nos atrevemos á calificarle; le entregamos á la consideracion del público.

Verdad es que, á seguir el camino que en nuestro concepto dicta la buena fe al polemista, debió comenzar el P. Sanchez por destruir las afirmaciones Espiritistas, por demostrar que no no son las bases fundamentales del espiritismo las que nosotros sostenemos. Esto le era imposible, y por lo tanto, no le permitia comenzar su primer capítulo con las dos peregrinas aseveraciones que leerá con la risa en los lábios quien quiera que tenga alguna idea de lo que es y de lo que está llamado á ser el Espiritismo. Cedamos la palabra al Sr. Sanchez.

«El Espiritismo, Sr. Vizconde, dice, considerado como ciencia, es cosa que no se explica ni se puede comprender. Es una aberracion que no podria ni aun concebirse, á no recordar cuán fácilmente se alucinan los hombres.»

«El Espiritismo es un perpétuo círculo vicioso, ó mejor dicho, una hipótesis gratuita, que ni siquiera se intenta demostrar, y de la cual, sin embargo, se deducen con la más asombrosa seguridad consecuencias que no pueden ser más ilógicas.»

¿No es más ilógico, decimos nosotros, que se nos dirija el P. Sanchez en esos términos, sin que antes (ni despues) destruya nuestras afirmaciones?

«El Espiritismo, repetimos, muestra ya una *doctrina*, una grande y trascendental aspiracion; comienza á enseñar una *filosofía*, bien pronto desarrollará una *ciencia*, ó por mejor decir, un auxiliar de las ciencias. Y es que los fenómenos espiritistas, una de tantas, al parecer, pequeñas causas que dan lugar á los más extraordinarios efectos, encerraban el gérmen de un estudio necesario, y como tal, fecundo y provechoso: el estudio del espíritu y de la materia, para llegar, por la investigacion esperimental y racional, á la síntesis de ambos, fundiendo los sistemas opuestos en el sincretismo, que viene á determinar una nueva fase de la ciencia, señalada por la *filosofía espiritista*.»

El Espiritismo reconoce el *Progreso indefinido*, dá el concepto más grande de *Dios*, admite la *Pluralidad de mundos habitados*, sienta sobre sólidas bases la *Inmortalidad del alma*, marchando ésta eternamente hácia Dios, enseña ese camino por *la ciencia y la virtud*, explica la *Pluralidad de existencias del alma*; y del estudio de esos fundamentos deduce la solidaridad universal, que implica la *comunion de los séres*, y como consecuencia lógica la *comunicacion*, el hecho de todos los tiempos, que hasta hoy no habia sido analizado ni estudiado; análisis y estudio que constituyen una rama de la ciencia espiritista, y que si bien originaron el Espiritismo, no son ni pueden ser su fundamento cuando reconoce principios de los cuales se deriva, como consecuencia lógica, la posibilidad de que existan fenómenos cuya realidad solo puede ponerla en duda quien no quiere ver teniendo ojos, y solo pueden negarla quienes temen que se descorra el velo de tinieblas al abrigo del cual han subyugado á la ignorancia para, con el dominio de las conciencias, conservar un imperio que se les escapa de las manos, y fué el baluarte de todos los despotismos, el manantial de las más grandes iniquidades y el panteon donde se sepultaban los progresos, que solo comenzaron á abrirse paso franco, cuando, sacudiendo el férreo yugo teocrático, lanzóse el pensamiento humano en busca de luz.

Nueva luz es el Espiritismo; por eso encuentra sus más rudos enemigos en el neo-catolicismo, que intenta vanamente oscurecer sus rayos con impuro celage, y apela para combatirle á las armas de más mala ley, ya que no ha podido detenerle presentando ideas contra ideas: por eso no nos extrañó el inesperado sesgo que á la cuestion de el P. Sanchez dió.

El opúsculo que dedica á una entidad personal, no tiene razon de ser. O sobre la dedicatoria con que nos ha honrado, ó sobre el opúsculo que en primer término debió contestar al artículo-reto, artículo que siempre queda en pié, pues echaba por tierra el castillo de náipes levantado por el P. Sanchez en sus conferencias, y el opúsculo no viene á ser más que la reproduccion (suprimiendo algunos intemperantes calificativos) de las conferencias del Ateneo.

Ya hubimos de manifestar que en ellas el P. Sanchez, aduciendo algunos textos de un libro espiritista, no doctrinal, y tergiversando otros, habia presentado una doctrina que no es la espiritista, y ni siquiera se desprendia del *Libro de los Mediums*, obra á que aludia desde la cátedra y obra que le sirve para inventar el Espiritismo que combate.

Y decimos que el Espiritismo del P. Sanchez es pura invencion suya.

1.° Por que lo funda en principios que sabe y le hemos demostrado que no lo son.

Ya expusimos esos principios. Ello no obstante, y sin contestarnos probándonos lo contrario, dice osadamente el P. Sanchez: «Los tres principios fundamentales del Espiritismo son: 1.° los espíritus que inspiran á los *mediums*, 2.° Los *mediums* que son inspirados por los espíritus. 3.° Las revelaciones ó comunicaciones que hacen los espírirus y trasmiten los *mediums*.

2.° Por que deduce la doctrina espiritista de un libro que no es doctrinal, el *Libro de los Mediums*, de Allan-Kardec.

Dice su autor en la introduccion: «Despues de haber expuesto en el *Libro de los Espíritus* la parte filosófica de la ciencia espiritista, damos en esta obra la parte práctica para uso de aquellos que quieran ocuparse de las manifestaciones (no dice para aquellos que quieran conocer el Espiritismo) sea por sí mismos, sea para darse cuenta de los fenómenos que puedan presenciar. Ellos verán los escollos con que se tropieza, y tendrán un medio para evitarlos. Esas dos obras (*Libro de los espíritus* y *Libro de los Mediums*), aunque continuacion una de otra, son hasta cierto punto independientes; pero á quien quiera ocuparse sériamente del asunto, le diremos que lea desde luego el *Libro de los espíritus*, que contiene principios fundamentales sin los que difícilmente se comprenderian ciertas partes de éste.

3.° Por que prescinde de las demás obras del mismo autor que exponen y completan la doctrina espiritista.

Antes que el *Libro de los Mediums*, Allan-Kardec publicó el *Libro de los Espíritus*, y despues de aquel *El Evangelio segun el Espiritismo*, *El Cielo y el Infierno ó la justicia divina* y *El Génesis, los milagros y las profecías*, explicacion de los fundamentos y desenvolvimiento de las principales consecuencias de la ciencia espiritista, segun los adelantos hechos hasta la época en que aquellas obras se escribieron.

4.° Por que hace caso omiso de las últimas obras del Espiritismo que contienen los nuevos adelantos de la ciencia hasta el dia.

Y despues de todo, al escribir el P. Sanchez un opúsculo pretendiendo explicar en él lo que es el Espiritismo, al dedicar ese opúsculo al presidente de una sociedad espiritista de España, ¿no era preferente, no era de oportunidad, no era conveniente que hubiese buscado el Espiritismo en las obras españolas? ¿O no conoce el P. Sanchez lo que han escrito Alverico Perez, Tejada, Huelves, García Lopez, Palet, Villegas y otros autores de libros espiritistas? ¿No conoce el *Tratado de educacion para los pueblos*, *Marietta*, *Crisálida* y demás libros espiritistas españoles recientemente dados á luz? ¿No conoce las publicaciones de *El Progreso Espiritista*, de Zaragoza, *La Revista Espiritista*, de Barcelona, *El Espiritismo*, de Sevilla, y *El Criterio*, de Madrid?

Todas estas obras, que son posteriores al libro en que el P. Sanchez se ha fijado para combatir su inventado Espiritismo, están, sin embargo, conformes en las bases fundamentales con las obras de Allan-Kardec, que indudablemente conoce el escritor católico, y por lo mismo que las conoce hizo caso omiso de ellas, como lo ha hecho de nuestro artículo; todas esas fuentes de doctrina, decimos, debieron haber servido al P. Sanchez para impugnar el Espiritismo, evitando el triste espectáculo de confesarse implícitamente impotente para rebatir la idea nueva, al salir, no ya por la tangente, que toca un punto de la circunferencia, sino sin tocar absolutamente nada de la cuestion que se le habia propuesto.

Júzguese ahora si teniamos motivo para asegurar desde el principio que el debate con el P. Sanchez mostraria un nuevo triunfo de *la idea que viene* sobre *la idea que se va*, que es, repetimos, lo que en suma representa el Espiritismo.

Quede, pues, sentado:

1.° Que el P. Sanchez en las conferencias del Ateneo en que impugnó el Espiritismo, no sabia lo que se decia al calificarle de «escandalosa supercheria,» al afirmar que era «ni más ni ménos que la Internacional,» y al tratar de los espiritistas en términos inconvenientes, que en sus cartas y opúsculo ha retirado.

2.° Que el P. Sanchez no decia lo que sabia, porque conociendo la teoria espiritista que hemos expuesto, hizo caso omiso de ella como lo ha hecho del artículo en que se compendiaba dicha teoria.

3.° Que el P. Sanchez ofreció aceptar nuestro reto, pero que no lo ha recogido, buscando la evasiva en una carta-opúsculo agena completamente á la discusion á que le llamamos.

4.° Que el P. Sanchez ha combatido, como Don Quijote ejércitos imaginarios, un Espiritismo pura invencion suya.

Y 5.° Que nuestro artículo-reto queda en pié, esperando la contestacion del P. Sanchez.

Esto sentado, réstanos manifestar que siendo completamente ageno á la polémica que entablamos el opúsculo del P. Sanchez, *Lo que es el espiritismo. Carta al señor vizconde de Torres-Solanot, presidente de una sociedad espiritista*, cerramos aquí el debate. Ello no obstante, y para no dejar sin contestacion las gratuitas suposiciones y fantasmagóricas creaciones del orador del Ateneo, *El Criterio Espiritista*, órgano de la Sociedad espiritista española, comienza á hacerse cargo de aquellas en el artículo titulado *Efectos por causas. Unas palabras al P. Sanchez*; un espiritista y medium de dicha sociedad, refutará aquel opúsculo con otro que ha de llevar por epígrafe *De cómo el P. Sanchez no sabe lo que dice, ó no dice lo que sabe*; y por último, frente al soñado Espiritismo, invencion del escritor católico, daremos á conocer las bases y fundamentos de la ciencia en el libro que verá pronto la luz, con el título *Preliminares al estudio del Espiritismo.*

Esos trabajos demostrarán lo absurdo de la proposicion que el P. Sanchez formula á la cabeza de su opúsculo: «El espiritismo es la forma peculiar de la supersticion en el siglo XIX;» esos trabajos pondrán una vez más de manifiesto el error ó la mala fe de quienes, como el P. Sanchez, sientan que el Espiritismo no tiene ningun fundamento racional, y solo puede fascinar á determinadas inteligencias.

En vez del «cree ó muere» de la escuela católica, de la escuela del P. Sanchez, los espiritistas decimos:

«Al fideismo impuesto por la educacion, por preocupaciones, por el contacto de una conciencia social, no emancipada, nos hemos propuesto sustituir la fe racional, resultado de las investigaciones, del conocimiento de las cosas, de la lógica: la inteligencia es la palanca, es el ariete con que debemos moverlo todo; ni hay otra arma que ella, ni otro medio de investigacion, ni otra mirada que escrute, ni otra autoridad que imponga: hé aquí el gran principio, la gran base, la primera teoría de la doctrina espiritista: aquello que la razon rechaza no debe creerse, y no es ni puede ser de otra manera: el misterio, ese *quid oscurum* que nadie conoce y que tantos creen ó fingen conocer, ¿no es la abdicacion más palmaria del pensamiento? ¿No es una negacion, una declaracion de importancia?

»Pero observemos que los sistemas, que las religiones fideistas, pueden suponer, y desde luego suponen, además de debilidad mental, pereza en el pensamiento, excepticismo, indolencia. El Espiritismo es lo contrario; exige el movimiento de la inteligencia, exige minucioso análisis, tan minucioso como difícil sea alcanzar la solucion que busquemos; creer sin haber comprendido, es reducir la filosofía á los mezquinos límites del fanatismo, es rebajar la doctrina, mistificarla, dar un nuevo vestido, un nuevo tinte á las formas externas, guardando el desequilibro entre la razon y las cosas, reteniendo al espíritu en la infancia, al hombre en su postracion.

»Muévenos á consignar estas breves advertencias el deseo de que todos se penetren del verdadero carácter de nuestra escuela, y de que observen los que no perteneciendo á la sociedad han podido atribuirnos un distinto modo de supersticion, que no á reemplazar un dogmatismo irracional tendemos, si no á elevar la razon humana empujándola hácia el conocimiento de las cosas y hácia el cumplimiento de sus destinos, es decir, á afirmar la armonía entre lo creado, orillando esas abstraciones, esos símbolos misteriosos que engendraron la pereza del alma é interceptaron el paso á la inteligencia.

»Los espiritistas han de hacer comprender que, siendo condicion del espíritu la libertad, y por consiguiente la capacidad de acertar ó equivocarse, no se debe fundar un artículo dogmático en una declaracion cualquiera, como punto ya de hecho incontrovertible; donde quiera que el espíritu se mueva sobre él tiene una inmensidad que desconoce, un más allá que no le ha sido dado investigar, y lo que manifestare fuera del círculo de su irradiacion, habrá de considerarse como un tema de exámen, tanto más fácil de defender ó acertar, cuanto más se adapte á nuestra razon, mas no desde luego como base ó principio inconcuso de verdad.» (*El Criterio Espiritista*, tom. IV, págs. 7 y 8.)

He ahí la tendencia real y verdadera del Espiritismo; hé ahí por qué, si bien con armas de mala ley, el clero católico, es decir, los partidarios del neo-catolicismo, se empeñan en luchas estériles para batir la idea nueva, luchas que dan por resultado el triunfo de esta, así en Madrid, como en Sevilla, como en Alicante, como en Barcelona, donde nuestros hermanos sostienen polémicas con la idea vetusta representada por el farisaismo moderno.

Siquiera el Espiritismo no tuviese más fines, y los tiene, que contribuir, en primer término, á

barrer las ruinas del edificio que á la sombra del catolicismo levantaron siglos de supersticion y vergonzosa coyunda de la inteligencia; siquiera el Espiritismo viniera solo á colocarse frente á la escuela que sancionó el largo martirologio del génio, diciendo contra ella que el hombre tiene libertad para todo aquello que no dañe el derecho, no la conveniencia en el interés de otro, proclamando que la idea es inviolable, ya se manifieste como pensamiento, ya bajo la forma de palabra, y enseñando que la conciencia y el pensamiento son en absoluto y absolutamente inviolables; siquiera no se presentase, en fin, el Espiritismo mas que como el providencial medio para sustituir con la fe racional el absurdo dogmatismo que envilece la inteligencia, rebaja la dignidad del hombre y prostituye los pueblos, habrá de llenar una mision histórica, cual es: acabar con el fanatismo religioso, levantando los cimientos que han de basar para el porvenir el pensamiento y la fe.

Sí; sacudir del yugo á la inteligencia, levantar la pesada losa que el dogmatismo teológico hace pesar sobre la conciencia: dar luz á la una enseñándola á seguir sin temor el camino de la ciencia; dar consuelo á la otra poniéndola en camino de aceptar la creencia racional, no la impuesta como fe ciega; en suma, destruir el azote de todas las religiones positivas, practicando la moral pura que predicó Jesús y que tan averiada sale del púlpito y del confesonario modernos, mostrando el amor infinito como ideal de la perfeccion, haciendo compatibles la ciencia y la religion, el deseo de saber y la necesidad de creer, y mostrando la ley del progreso universal: tal pretende el Espiritismo.

Frente á estas grandes y nobles aspiraciones, ¿qué habia de oponer el P. Sanchez? Nada sólido y racional; por eso hallamos lógica su evasiva. Ya que la evasiva del P. Sanchez nos proporciona el disgusto de no continuar la polémica, ella demostrará, como en otra parte (*El Criterio Espiritista*) se dice: «quienes más consideracion merecen ante las sociedades, si aquellos que á la investigacion se dedican y marchan con serena razon al descubrimiento de la verdad, ó los parásitos que encerrados en los límites del *non possumus* pretenden haber legislado para lo eterno, sin comprender que cada momento de la vida es un movimiento, que cada movimiento impone una ley, y exige á los hombres y á las sociedades un modo de ser distinto en la trabajosa peregrinacion hácia el progreso, hácia la verdad y hácia la perfeccion.»

TORRES-SOLANOT.

INFLUENCIA DE LA LUZ EN LA VEGETACION.

I.

Pocas ciencias han verificado progresos tan sorprendentes en tan cortos años, como la de Lavoissier y Berzelius; pero no contenta con haber adquirido el conocimiento completo de los elementos del reino mineral, estudiado las combinaciones que los cuerpos elementales forman entre sí y sus acciones recíprocas, ha elegido como objeto de nuevas investigaciones esa actividad mayor, ese poder químico más elevado que despliegan ciertos principios puestos en accion en el reino orgánico bajo la influencia de la vida.

Esta nueva ciencia, nacida de la química inorgánica, está llamada á ejercer su poderosa influencia sobre el estudio de los cuerpos orgánizados, y nos ha demostrado ya en el poco tiempo que lleva de investigaciones en este terreno, que el problema sublime de las leyes de la vida, no podrá jamás resolverse sin el completo conocimiento de las fuerzas químicas, que se desarrollan siempre que hay contacto de materias heterogéneas, ¡y que por lo tanto no puede ménos de manifestarse en el interior de los séres vivientes.

En el estudio sobre las condiciones químicas del desarrollo y vida de los séres organizados, ha resuelto la química orgánica una porcion de cuestiones que han conducido á los más interesantes resultados sobre la fisiologia animal y vegetal.

Y concretándonos á la última seriamos injustos si no consignáramos aquí el nombre del sábio conde de Chaptal, que fué el primero que trazó la senda que debia seguirse en tan interesantes descubrimientos, fijando claramente y por vez primera, que los verdaderos principios de la agricultura no consistian en la manipulacion, sino en el conocimiento de los fenómenos de la vegetacion y de la organizacion de las plantas; en una palabra de la *física vegetal*, porque sus leyes son imperecederas en todos los climas y en todos los tiempos.

Gracias á la química, hoy es completamente conocida la naturaleza y procedencia de los alimentos que necesitan las plantas, y se poseen datos muy exactos acerca de las funciones que verifican y la influencia que en estas ejercen ciertos agentes físicos; pues bien, uno de estos agentes, el más importante quizá, digo mal, el indispensable es la luz; la luz considerada como uno de los elementos imponderables por los físicos y químicos, y cuya naturaleza es completamente desconocida aun; es necesario que intervenga con su accion para que la vegetacion exista.

Sin su presencia imposible seria contemplar esa inmensa profusion, ese ostentoso lujo con que la naturaleza ha engalanado el reino vegetal, el prodigioso número y diversidad de partes; la inconcebible multitud de formas y proporciones, los variados y brillantes colores de las hojas, los delicados matices de las flores y los diversificados sabores de los frutos.

Sin su auxilio esos aparatos activos, formados de tejidos membranosos, permeables y glandulosos, por donde corren los líquidos que ascienden y descienden atravesando, cambiando y trasformando las materias que se hallan disueltas, que ora fijan, ora depositan ó separan, quedarian en la más completa inaccion.

Así es, que la luz es la primera condicion de toda vitalidad orgánica en la superficie líquida y sólida de nuestro planeta, como dice Humboldt, y «que sin la luz, la naturaleza no tendria vida, estaria muerta é inanimada, y que Dios, al crear la luz, ha esparcido en la superficie de la tierra la organizacion, el sentimiento y el pensamiento» como expresa Lavoissier.

En medio de todas las maravillas que nos rodean, difícilmente podrá hallarse fenómeno más digno de admiracion que la luz: ella nos revela todas las magnificencias del universo, animando sin cesar el espacio con sus vibraciones, y uniéndose íntimamente al calor, esparce por todas partes la fecundacion.

Es tal su influencia en los vegetales, que á ella es debida como causa primera la solidez de los tejidos, la coloracion de sus partes constitutivas y la formacion de sus jugos alimenticios, aumenta la fuerza de seccion y conserva su traspiracion acuosa, que casi es nula en la oscuridad.

Toda planta que se desarrolla sin el auxilio de los rayos solares *se ahila*, es decir, que sus tallos son endebles, enfermizos, sin color apenas, crecen desmesuradamente y perecen al poco tiempo; las celdillas en su mayor parte son acuosas, los jugos nutritivos no se forman, y el equilibrio que debiera haber entre los fluidos para dar orígen á nuevas combinaciones no existe.

Si trasportamos á la oscuridad una planta cuyo primer desarrollo se haya verificado á la luz, veremos que sus hojas cesan de traspirar, que no descomponen el ácido carbónico y que se llenan de líquidos que no circulan, muriendo al cabo de poco tiempo sin que su color se haya modificado sensiblemente.

Bien conocidos son los hechos que prueban la necesidad de luz que los vegetales experimentan, y basta observar una planta desarrollada al aire libre para comprenderlo; pues además de dirigir el tallo hácia la luz, presenta las caras superiores de las hojas al punto más iluminado de la atmósfera; es decir, al cielo y principalmente al Mediodía.

Mustel, con el objeto de probar cuán irresistible es esta necesidad, ha verificado un experimento sumamente curioso que vamos á exponer.

Colocó sobre una plancha horizontal otra vertical atravesada por diferentes agujeros á alturas distintas; puso sobre la horizontal una maceta que contenia un jazmin de las islas Azores, eligiendo un sitio dispuesto, de modo que la plancha vertical le interceptara la luz; al poco tiempo observó que el tallo se dirigia al agujero que más próximo tenia, consiguiendo atravesar al otro lado; entonces invirtió el aparato de modo que la extremidad del tallo quedase en la oscuridad, y que pasaba por el agujero inmediato en busca de la luz; esta operacion la repitió Mustel hasta que el tallo hubo pasado por todas las aberturas de la plancha vertical.

Sin detenernos á presentar más ejemplos, pues nos saldríamos de nuestro objeto, diremos solamente, que algunos naturalistas fundados en estos y otros muchos fenómenos análogos, han supuesto que los vegetales estaban dotados como los animales, de una especie de instinto de conservacion, pero tal suposicion ha sido completamente desechada, puesto que estos fenómenos se explican muy fácilmente por las conocidas leyes de la física vegetal. La luz solar, como muy pronto diremos, obra sobre las plantas de tal modo, que solidifica las partes que alumbra; de consiguiente el lado del tallo situado frente á la luz se endurece á beneficio del carbono que se asimila, siendo lento su crecimiento; el otro lado, por el contrario, crece mucho más y por lo tanto inclina el tallo en la direccion de la luz.

II.

Las plantas respiran como nosotros el aire atmosférico que rodea á nuestro globo, aunque de un modo inverso; consumen, mediante la accion de la luz solar, el ácido carbónico, compuesto mortal para el reino animal, y restablece sin cesar el equilibrio en los principios constitutivos del aire. Algunos han creido que no formando el ácido carbónico sino la milésima parte de la atmósfera, era este elemento muy escaso é insignificante para las plantas, comparado con el oxígeno que los animales consumen; pero si se tiene en cuenta el peso de la atmósfera, se verá que la milésima parte de éste es muy considerable, pues segun calculos recientes, asciende á *mil cuatrocientos billones de kilógramos*, peso muy superior al de todas las plantas vivas y fósiles que existen y han existido en la tierra.

La luz obra sobre las plantas de un modo tal que hasta ahora no ha podido explicarse por las leyes conocidas de la química; pues si bien es cierto que experimentalmente se demuestra su influencia sobre el ácido carbónico que contiene el aire atmosférico, que se halla en contacto con las partes parenquimatosas del vegetal, como son las hojas, la descomposicion parcial que se verifica en los elementos que constituyen dicho ácido, para asimilarse el carbono y exhalar el oxígeno, no corresponde á ninguna proporcion definida.

Unos han supuesto que se verificaba la descomposicion total del ácido carbónico; pero á esto con razon se ha objetado por Boussingult (1), que á más de la gran dificultad que tendria que vencer la vida vegetal para reducir totalmente este ácido, es decir, para que el carbono fuese completamente asimilado á la planta, y verificase la separacion total de un cuerpo tan ávido de oxígeno como es el carbono de su compuesto más oxigenado; la cantidad de oxígeno puesto en libertad por las hojas no corresponde á esta descomposicion.

La idea más sencilla, continúa diciendo, que el hecho sugiere, es que por la accion de la luz solar y bajo la influencia de la materia verde de los vegetales, el ácido carbónico es trasformado en óxido de carbono, perdiendo una cierta cantidad de oxígeno; esta explicacion, si bien está conforme con las leyes científicas, no lo está con la práctica, y dista tanto del hecho, como la idea de suponer la total descomposicion del ácido carbónico; pues en la primera suposicion la cantidad de oxígeno puesto en libertad por las hojas, es muy escasa y en esta última muy considerable.

Boussingault, examinando estos hechos, añade que es posible que el agua y el ácido carbónico que aborrecen las plantas se descompongan simultáneamente, y que, bajo este punto de vista, la hipótesis de la trasformacion del ácido carbónico en óxido de carbono, podria tener más probabilidades de ser cierta, puesto que entonces cada volúmen de ácido carbónico modificado por la accion de la vegetacion y la luz, desprendería medio volúmen de oxígeno, y el excedente de este medio volúmen que se manifiesta, podria ser considerado como proviniendo de la descomposicion del agua, cuyo hidrógeno, así como el óxido de carbono, fuese asimilado al vegetal; conviene, sin embargo, advertir, que este hecho, si bien más conforme que los anteriores no está aún suficientemente examinado.

Un siglo hace que Bonnet probó que las hojas sumergidas en agua y expuestas á la accion de la luz solar, dejaban escapar cierto número de burbujas de un gas que salia á la superficie del líquido; trató de indagar si el desprendimiento gaseoso provenia de las hojas ó del líquido en que estaban sumergidas, y á este efecto repitió el experimento, introduciendo las hojas en agua hervida y poniéndolas al sol; viendo que al cabo de algun tiempo no producian gas alguno, dedujo que el gas recogido en su primera observacion provenia del agua.

Anunció Priestley por el año 1771, que las plantas poseian la facultad de purificar el aire viciado por la combustion y tambien por la respiracion de los animales, exhalando el oxígeno, cuyo bello descubrimiento le valió la medalla de Copley que le concedió la real Sociedad de Lóndres; sin embargo, dice Boussingault, Priestley no conocia todas las condiciones que eran necesarias para que el fenómeno se produjera, puesto que algunas veces las hojas sobre que operaban no desprendian ningun gas, otras el gas desprendido lejos de ser oxígeno era ácido carbónico.

Ingen-Housz fué el primero que demostró por notables y curiosos experimentos la necesidad de la luz para que se produjera aquel fenómeno, probando que en la oscuridad las hojas vician el aire haciéndolo impropio para la respiracion y la combustion, y Sennebier probó, del modo más terminante, como el gas oxígeno obtenido no era sino el resultado de la descomposicion del gas ácido carbónico. De aquí la siguiente ley de estática química: «las plantas toman su carbono del ácido carbónico del aire, restituyendo á este mismo un volúmen aproximadamente igual de oxígeno, mediante la accion de la luz; los animales que se nutren de las plantas y que respiran el oxígeno del aire atmosférico, aspiran ácido carbónico que vuelve á la atmósfera para retornar luego á la vegetacion.»

Y de aquí la bella armonía entre los séres de ambos reinos, sin la cual el hombre y los animales cesarian de existir.

Tratando de conocer en sus menores detalles tan notable fenómeno, Teodore Saussure investigó la relacion exacta que existia entre el volúmen del oxígeno que las plantas eliminan y el gas ácido carbónico descompuesto; en estas observaciones estableció el importantísimo hecho de que para obrar útilmente el ácido carbónico en los vegetales debia hallarse mezclado con el oxígeno, cesando de ejercer esta influencia bienhechora siempre que se encontrase unido al aire atmosférico, en una proporcion que excediera de un dozavo del volú nen de este.

Por otro lado Saussure probó en sus notables trabajos, que al fijarse en las plantas el carbono, tenia tambien lugar la fijacion de parte de oxígeno desprendiéndose alguna cantidad de ázoe: estos experimentos los verificó colocando algunas plantas herbáceas en atmósferas conocidas en su composicion de antemano, y determinando al cabo de la experiencia el volúmen de gas ácido carbónico absorbido, el oxígeno producido y el ázoe en exceso.

Hé aquí una de las experiencias del eminente fisiólogo.

	Acido carbónico desaparecido.	Oxígeno encontrado.	Azoe encontrado.
Pino.	306 c. c.	246 c. c.	20 c. c.
Vinca pervinca. .	481	292	139
Cactus opuntia. .	184	126	57

Es decir que tomando un término medio, tendremos que las plantas asimilándose el carbono de 1.000 centímetros cúbicos de gas ácido carbónico, no pondrian en libertad más que 730 centímetros cúbicos de gas oxígeno y 268 centímetros cúbicos de ázoe, de consiguiente 270 centímetros cúbicos de oxígeno se habrán fijado á la planta, puesto que el ácido carbónico como se sabe contiene su mismo volúmen de oxígeno.

A pesar de estos resultados, no se puede deducir como consecuencia que las partes verdes de los vegetales retengan una cierta cantidad de oxígeno del ácido carbónico descompuesto mediante la accion de la luz solar; porque no solamente funcionaban en esta atmósfera todas las partes verdes, sino todos los órganos del vegetal, y como es sabido, las partes de los vegetales que no están coloreadas asimilan oxígeno, de modo que falta saber, si las hojas iluminadas por los rayos solares, desprenden un volúmen igual ó superir al del ácido carbónico que descomponen; porque en los ejemplos citados esa disminucion de oxígeno pudo provenir de que las raíces hubiesen absorbido parte de este gas; así, pues, la conclusion de Saussure de que las plantas, al descomponer el ácido carbónico, asimilan parte del oxígeno de este ácido, no podria aplicarse más que al conjunto del vegetal, y de ningun modo á las hojas que funcionan como partes verdes.

LUIS DE LA ESCOSURA.

(*Continuará.*)

(1) Boussingault, Economie rurale.

LA ESCLAVITUD EN CUBA.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA TERCERA CONFERENCIA ABOLICIONISTA DE 1872, POR DON JOAQUIN MARÍA SANROMÁ, DIPUTADO Á CÓRTES POR LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO Y VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ABOLICIONISTA ESPAÑOLA.

Señoras y señores: Hay, á la entrada del golfo mejicano, una isla casi tan grande como Inglaterra, pero no envuelta, como ella, en tintas pardas y en nieblas eternas, sino, por el contrario, siempre risueña y galana, dorada al fuego perpétuo de los rayos tropicales, y siempre teñida de aquel verde misterioso que no encontrareis jamás en la paleta de los pintores, pero que el grande é invisible Artista ha prodigado en el riquísimo follaje y en la vegetacion primitiva de los bosques seculares: una isla que no suele producir, como las tierras del viejo continente, ni el vino que nos fortalece, ni el pan que nos nutre; pero sí produce el tabaco que entretiene nuestros ócios, el sabroso plátano, la aromática piña, la rica caoba, el café y sobre todo, el azúcar, esa miel con que endulza nuestros lábios el desdichado africano, á cambio de aquel *acibar* con que, durante largos siglos, hemos amargado su mísera existencia (*bien, bien*): una isla que tiene mujeres con llamas debajo de la piel y en sus ojos mortales languideces, que tiene poetas de cantares dulces como el de Herrera, inspirados como el de Espronceda, melancólicos como el de Byron: una isla que cuenta con emporios del comercio universal y por ellos arroja anualmente al mundo valores por dos mil millones; que tiene costas de tres mil kilómetros, bahías inmensas que parecen mares, cayos traidores que semejan laberintos, la Habana por corona, y por estrellas de su rico manto, aquellos animados centros que se llaman Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua y Santiago: isla, en fin, que la imaginacion de los poetas decoró con el dictado de *Perla de las Antillas*, y que por propios y por extraños es citada y vive eternamente en los recuerdos y tradiciones de la madre patria con el nombre de *la siempre fiel isla de Cuba*. (*Aplausos.*)

Y esta que ahora con razon llamamos perla, no la reconocieron por tal nuestros abuelos. Buscaban allí en abundancia el oro y la plata; y en materia de metales, Cuba no nos ha dado en abundancia más que el cobre. Por esto, mientras imperó en Europa la manía del oro, y en el decurso de aquel siglo XVI en que nuestras flotas y galeones comenzaron á visitar las costas de Méjico y del Perú en busca de los nobles y codiciados metales, Cuba, esa joya de hoy y esa esperanza de mañana, no fué para nosotros más que una simple estacion naval y punto estratégico para las expediciones al continente americano. Vino el siglo XVII, y empezamos á cultivar allí el tabaco: vino el XVIII, y el tabaco prosperó. no gracias á un espíritu industrial de que por desdicha suya y providencial castigo, carecen y carecerán siempre los pueblos sumidos, como Cuba, en el inmundo fango de la esclavitud, sino por el estanco, que interesó al Gobierno á cuidar el artículo, y viene el siglo XIX, y con él nace verdaderamente Cuba, porque en este

siglo es cuando aparece Cuba la grande, la rica, la floreciente Cuba.

Luego veremos qué clase de reservas hay que hacer sobre estos calificativos. Admitamos entre tanto eso de Cuba rica y floreciente ¿A qué debe atribuirse la prosperidad de Cuba? Muchos contestarán sin vacilar: á la servidumbre y al trabajo esclavo.

Blasfeman ante Dios y mienten ante la Historia los que tal dicen. Segun ellos, la esclavitud seria la gloria de Cuba, cuando cabalmente es su crímen; pues ese largo pecado de tres siglos es el que tiene *ahora* su expiacion tremenda en el caudal de lágrimas y de sangre que corre á torrentes por aquella tierra sin ventura. (*Muestras generales de aprobacion.*)

Cambiad los términos y estareis en lo cierto. Cuba no ha prosperado *por* la esclavitud, sino *á pesar* de la esclavitud. Si hay un secreto en la prosperidad de Cuba buscadle en la libertad industrial que, aunque tarde, concedimos á América, en la puerta por donde dejamos pasar al extranjero industrioso á quien antes arrojábamos sistemáticamente de todos nuestros dominios ultramarinos, en la roturacion de montes y plantíos, en la apertura de depósitos mercantiles, en la mejora de los aranceles; y acaso lo encontraríais tambien en alguna mayor suavidad del nuevo régimen político y administrativo, si ciertas leyes votadas aquí en aquel sentido no hubiesen sido reemplazadas por las tropelías é iniquidades que, así en Cuba como en Puerto-Rico y Filipinas, se han venido cometiendo no siempre de órden de España, pero sí siempre, por desgracia, en nombre de España. (*Nueva aprobacion.*)

Puede que haya otro secreto en la prosperidad de Cuba. Desde principios de siglo, grandes infortunios han pesado sobre todas las vecindades de la hermosa Antilla: en descomposicion Santo Domingo: en perpétua anarquía todas ó la mayor parte las repúblicas sud-americanas: por largas y crueles crísis trabajadas las Antillas inglesas y francesas: devorada la república de Méjico por una guerra civil permanente: por otra guerra de cinco años puesta en grave aprieto la de los Estados-Unidos. Cuba ha ido tomando de estas ruinas muchos de los materiales con que labró su edificio, improvisándose una fortuna que acaso algunos llamarian impía si no supiéramos que la Providencia tiene por costumbre pasar así de unas á otras manos los cetros de los pueblos, y si no viéramos con frecuencia cómo se esmaltan de bellísimas flores, y nacen abundantes mieses en aquellos mismos campos de soledad donde yacen millares de valientes destrozados por la metralla.

Y ahora decidme, señoras y señores: al recordar á Cuba y sus progresos; al ver aquella riqueza y aquel lujo, aquel clima tan bello y aquel cielo tan sereno, aquella exquisita cultura y aquel finísimo trato, ¿no es verdad que creeríais que allí todo sonrie, todo prospera, todo son ósculos de paz y abrazos fraternales, todo vive en celestial armonía y en un purísimo concierto de intereses y voluntades? Y si por ventura sois poetas, y ante tan halagüeña pintura os dejáseis llevar en alas de la fantasía, ¿no llegaríais á figuraros que quizá en aquel pedazo de tierra española habian de decidirse, más ó ménos tarde, los destinos de la jóven América: de un lado el pendon de Castilla, tremolado en Cuba por manos españolas; del otro las estrellas de la Union agitadas al viento en los Estados-Unidos por el robusto brazo de los yankees, hasta saber de quién será definitivamente la América, si toda latina con nuestra raza, ó toda anglo-sajona con los hijos de Washington y de Franklin? ¿No supondríais que tanta fortuna y dicha tanta son una compensacion y consuelo de nuestras antiguas pérdidas en América, y un vivo ejemplo que queremos dar de que España sirve para fundar colonias y engrandecerlas, calidad que no nos niegan todos los extranjeros y de que dudamos muchos españoles? ¿Quién, por fin, no habia de figurarse que aquellas riquezas de Cuba serian fuentes copiosas, saludables, *naturales* y permanentes de provecho y bienestar para toda la Península, y señaladamente para nuestros puertos, nuestras industrias y nuestro agobiadísimo Tesoro?

No os forjeis tales ilusiones: que ni hemos de imitar á los políticos que gobiernan á fuerza de frases, ni seria bien seguir el ejemplo de aquellos publicistas que alucinan á los lectores incautos y halagan la vanidad nacional con largas tiradas sentimentales. Acercaos, si os place, al coloso y miradle los piés: contemplad de cerca aquellas aguas en apariencia tan mansas y tranquilas, y ved cuán revueltas están y cuán agitadas por la furia de los vendavales. Tempestad y tempestad deshecha es la que está rugiendo en Cuba desde aquel dia 10 de Octubre de 1868, en que Céspedes, al frente de cincuenta criollos, levantó el grito de guerra contra España en las orillas del Yara y en Bayamo; y desde entonces no es ya un sol vivificante lo único que ilumina aquellas hermosas playas y aquellos amenos campos: tíñelos tambien y de color de sangre el rojizo resplandor de los incendios. Mientras los insurrectos, machete en mano, talan, saquean, destrozan, invaden y arrastran por el suelo la bandera española que, á pesar de la esclavitud y de otras manchas que allí la afean, es al fin y al cabo la honra de su cuna: otros que ni se llaman insurrectos ni quieren pasar por tales, parece como que se han propuesto rivalizar con los primeros en actos de ferocidad y vandalismo: fusilan sin piedad, allanan teatros y cafés poblados de gente inofensiva, confiscan haciendas, atropellan el derecho de gentes, se sobreponen á la autoridad suprema del Estado; y tales crueldades cometen y á tales violencias se entregan, que, si no se les pone pronto y eficaz remedio, no sé en verdad cómo podremos justificar nuestra actitud en Cuba á los ojos del mundo civilizado. (*Ruidosos aplausos.*)

Entre tanto, tambien aquí, en la Península, por Cuba y por causa de Cuba, crecen las enemistades y los ódios, harto exacerbados ya por la violencia de las pasiones políticas. ¡Ah! señores: tambien hay aquí insurrectos que no quieren pasar por insurrectos, y son los que empiezan insurreccionándose contra el sentido moral de los pueblos y contra las leyes eternas de la humanidad, que piden á voz en grito la abolicion de esa infame esclavitud que ellos sostienen y protegen (*grandes aplausos*); y son los que se insurreccionan contra toda clase de libertades públicas, minándolas sordamente en la Península, y abiertamente negándolas, como las negarán siempre, en las Antillas. Advertid que esos son los mismos que han convenido en llamarse los *buenos* españoles, cosa que no me ofende, porque tanto vale como decir que nosotros somos los españoles *mejores* (*vivísimos aplausos*); como si no supiéramos que tanto españolismo y tanto alarde de sentimiento patrio bien podrian encubrir más de un interés material y más de una mira de estrechísimo egoismo, porque habeis de saber que, entre los que piden la conservacion de Cuba, como la pedimos y la deseamos nosotros, hay muchos que la piden y desean, no por Cuba ni por España, sino por ellos y para ellos; y son los que tienen harinas y quieren seguir vendiéndolas en Cuba al amparo de un monopolio inícuo é irritante; son los que tienen vinos y quieren colocarlos en Cuba á la sombra de otro monopolio no ménos peninsular que el primero; son los que no quieren marina para proteger las colonias, sino que quieren colonias, y muchas colonias, para *proteger* y sostener una gran marina de guerra; son los que, en vez de considerar el mando en las colonias como un verdadero *apostolado del progreso*, lo toman como recompensa de antiguos servicios, quizá ya sobradamente premiados en la Península; son los que sueñan con sueldos de 20 á 50.000 pesos, imposibles en los presupuestos peninsulares, posibles en el presupuesto de Ultramar; son, en fin, los eternos roedores políticos, polilla de nuestros tiempos, que, no contentos con haber devastado la esquilmada viña de las viejas tierras, buscan allende los mares nuevas y más fértiles viñas donde haya buena cosecha de destinos para amigos y mantenedores, cientos de larguezas para servicios electorales, anchas mercedes que conceder, y quién sabe si ricas herederas que conquistar. (*Estrepitosos y frenéticos aplausos, que interrumpen durante largo rato al orador.*)

Vuestra benevolencia es grande, señores, pero es aun mayor vuestra justicia. Lo conozco en estos aplausos, clara manifestacion de que hemos puesto el dedo en la llaga. Quitad, quitad de en medio estos intereses bastardos; ya vereis cómo se despeja la cuestion de Cuba. El dia en que la conservacion de Cuba no dependa ni del barril que sale de Santander, ni del tonel que se expide por las costas de Cataluña, ni de la necesidad *abstracta* de que poseamos grandes escuadras, ni tampoco de puntos de vista especiales de gobernantes y gobernados, aquel dia sabremos que hay en la conservacion de la rica Antilla dos poderosos, *verdaderos* y altísimos intereses; el interés de proteger nuestra raza contra las asechanzas de otra invasora y bulliciosa, y el interés de evitar que, dejándose llevar los cubanos al hilo de los planes separatistas de Céspedes y los suyos, no viniesen á caer en los horrores y miserias de que están dando triste ejemplo algunas repúblicas del Sur de América. Y entonces sabremos tambien lo que es la integridad, porque sabremos lo que vale y significa: que, en un país libre y que se respeta, nunca puede resultar la integridad de una mera anexion ó incorporacion de territorio, como acontecia en las monarquías patrimoniales, sino de la comunidad en la vida del derecho y de la perfecta identidad de intereses políticos, morales y materiales; por cuya razon los que pedimos la integridad para las Antillas españolas, no es con el fin de que Cuba y Puerto-Rico sigan sintiendo sobre sus hombros la antigua España del sable y del dogal, sino la España *nueva* con todas sus libertades, y con los derechos é instituciones que nos ha garantizado la Constitucion democrática de 1869.

Mas, ¿á qué hablar de intereses bastardos, cuando hay otro más bastardo que todos ellos, más repugnante aun, impío entre los impíos, el interés de los propietarios de esclavos y de sus patronos y abogados en España? Y aquí entro de lleno en la cuestion de esclavitud, que hasta ahora he tratado solo incidentalmente, y que es y debe ser objeto de esta conferencia.

Señoras y señores: que sean 372.000 los esclavos hoy existentes en Cuba, como resultaria de las estadísticas, ó que pasen mucho de aquella cifra, como todo lo hace suponer, en vista del interés que hay en disminuirla, poco hace para el caso. La verdad es que, dado el número inmenso de negros de contrabando introducidos en la isla desde que nos comprometimos solemnemente á abolir la trata, y dada la infinita variedad de formas que allí afecta la servidumbre, no es aventurado suponer que pasan de 600.000 los séres humanos sujetos en la grande Antilla á un trabajo más ó ménos forzado. Fijaos en esta terrible proporcion: ¡600.000 esclavos ó esclavizados para una poblacion total de 1.600 000 almas!

¿Con que, es decir, que aquella sociedad cubana tan brillante, distinguida y con todas las formas de la vida moderna, no es en el fondo más que una sociedad pagana, tan pagana como Grecia y como Roma, toda cimentada en la servidumbre y en el envilecimiento del trabajo, que es uno de los más nobles atributos de la humanidad, y el timbre de gloria de los grandes pueblos contemporáneos? ¿Con que la esclavitud no es un mero accidente, sino la esencia, toda la esencia de la vida cubana? ¿Con que, es decir, que el negro que representa un 40 por 100 de aquella poblacion, entra como parte integrante en cada uno de los elementos de aquella extraña existencia, en el ingenio, en el taller, en la familia, en los placeres del rico, en los caprichos del disoluto y hasta en los ahorros del pobre? ¿Con que hemos de confesar, mal que nos pese, que la esclavitud de Cuba, en vez de ser cuando más un pequeño organismo perdido en el seno de la vasta organizacion de la isla, es, por el contrario, la organizacion suprema dentro de la cual se mueven todos los organismos, y que decir esclavitud y estado social y político de Cuba es exactamente una misma cosa? ¡Y luego dirán que no se sostiene la reaccion en Cuba solo para sostener la esclavitud! ¡Y pretenderán luego que el objetivo de ciertas instituciones no es defender con uñas y dientes esa infame granjería de carne humana que tantos suspiros cuesta á los buenos españoles, como doblones ha hecho entrar en el bolsillo de los malos!

¿Qué me importa que para templar el mal efecto de la esclavitud, se cite la suavidad de nuestras antiguas y ponderadas leyes de Indias, la benigna influencia del catolicismo, y el derecho concedido á nuestros esclavos de contraer matrimonio, adquirir un peculio y liberarse por medio de la coartacion? ¿Qué me importa que se tracen aquellos idilios, aquellos cuadros ridículamente bucólicos, en que se hace aparecer al negrillo sirviendo de compañero á los niñitos blancos y tomando parte en sus juegos infantiles, á la negrita llevando en brazos, dando el pecho y acariciando al hijo de sus señores, al anciano negro, antiguo servidor de la casa, calentándose al sol y recibiendo de manos de su propia señora la taza de leche ó la refaccion cotidiana? ¿Qué me importa que los que no se llaman esclavistas, y sin embargo lo son (y por esto tenemos el derecho y el deber de arrancarles la careta), los que no se llaman esclavistas, porque por un resto de pudor no se atreven ya á defender la esclavitud como cuestion de raza, de dominacion y de conquista; que me importa, repito, que esos tales digan y afirmen que la esclavitud en América no es más que un *rescate* de otra esclavitud peor en Africa, que la esclavitud es la única forma de educacion posible para las razas negras, y que por cruel y durísima que sea la suerte de los negros en los ingenios y cafetales, todavía es más desdichada la de muchos jornaleros libres de Europa?

Yo contestaré á estos insensatos, que la pretendida felicidad del esclavo no es más que un sarcasmo que destila hiel, y una ironía que está chorreando sangre. Si algun osado capataz pretendiese hacerme asistir al desfile de sus *felices* negradas, yo volveria mi vista á las madres de familia, y les diria: si teneis hijas, contemplad esas jóvenes negras vilmente prostituidas y entregadas en algunos ingenios á la brutalidad de los mancebos blancos: si teneis hijos menores, ved esos niños temprana y despiadadamente arrancados del seno de sus madrecitas: si vuestros maridos existen y con ellos compartís corazon y vida, y habeis penetrado alguna vez en el sentido horrible de la palabra separacion eterna, mirad esos dos esposos que, por ser negros, han sido vendidos, y por ser vendidos van á ser separados para siempre; oid aquellos alaridos de dolor, escuchad el golpear de aquellas frentes sobre las piedras, presenciad aquella desesperacion inmensa, infinita, indescriptible... y así, vuelto yo siempre de cara á las madres, es decir, á la virtud y á la moral, vuelto siempre de espalda á los verdugos, es decir, al crímen y al dinero, las madres llorarán, y esas hermosas y elocuentes lágrimas subirán al trono de Dios, y lloverán nuevas maldiciones sobre aquellos desalmados, confundiendo en el polvo y en el desprecio universal sus blasfemias y sarcasmos. (*Estrepitosos aplausos.*)

¡Que se atrevan, que se atrevan á hablarme todavia de la felicidad del esclavo! A los que tal hicieren, yo les llevaré á los ingenios y, reloj en mano, les haré contar aquellas diez y seis horas de aniquilador trabajo á que se sujeta á los negros en la temporada de la zafra: les haré remover con sus blancas y delicadas manos los cuatro mugrientos y asquerosísimos trapos que tienen por todo vestido: les haré catar, mal que les pese, aquel bacalao podrido y aquella menestra pasada que les sirve con frecuencia de todo alimento: haré que escuchen los latigazos y el sonar de los grilletes y cadenas: les señalaré en los rincones de las cuadras los cepos y las mazas preparados para la tortura. Y á los que me hablen de rescate, les diré que ni es así como rescatamos los cristianos rompiendo unas cadenas para forjar otras, ni era así como en la Edad media rescataban á los cautivos los PP. de la Merced y los hijos de San Juan de Mata. Porque en cuanto á los que pretenden que la servidumbre es la mejor forma de educacion de la raza negra, bastará, me parece, preguntarles cómo es que, despues de tantos siglos de estar recibiendo aquella educacion pintoresca, los negros son cada dia más salvajes, feroces y sanguinarios. Ni tampoco será difícil demostrarles que en todo pais dotado de instituciones libres, el jornalero tiene en sí mismo y en el auxilio de las demas clases infinidad de medios y recursos para mejorar su condicion y regenerarse; y digan lo que quieran, no hay jornalero europeo que trocase su dignidad respetada y la legalidad en que vive, por la suprema abyeccion en que yace el esclavo africano.

No contento con esto, apelaré á la ley inflexible de los números é invocaré en mi apoyo la estadística, esa lógica muda que tanta elocuencia encierra en sus frias y silenciosas casillas. Con ella demostraré que en Cuba, como en todos los paises de esclavos, la proporcion de la moralidad es mayor entre éstos que entre los hombres libres, así como es menor en el número de los nacimientos: testimonio evidentísimo de que la infeliz raza negra, en lugar de vivir en aquel círculo de beatitud fantástica que se le atribuye, vive, por el contrario, *fuera de la ley de la naturaleza*, y ésta misma se encarga de demostrarlo hiriendo á la pobre raza con dos armas que la llevan á un perpétuo decrecimiento, y que el ilustre Cochin ha representado con estas dos terribles palabras: la esterilidad y la muerte.

Habreis notado, señores, que, á pesar de la ley llamada de preparacion que tan exactamente nos ha descrito el Sr. Torres Aguilar, comparándola con la de abolicion promulgada en el Brasil, todavía hablamos de hijos separados de las madres, de esposos alejados de sus esposas; todavia mencionamos el látigo, la cadena y el cepo. Es que, como ha dicho aquel elocuente orador, la ley de preparacion no se ha cumplido en Cuba; y yo añadiré que en Cuba no se obedecen más leyes que las que placen á los señores Voluntarios y á los caballeros del Casino español de la Habana. (*Muchas voces*: sí, sí: *frenéticos y prolongados aplausos.*) Y seguiré añadiendo que el expediente relativo al reglamento de aplicacion de la ley preparatoria continuará empapelado en el Consejo de Estado ó en otra parte, á fin de que no se turbe la admirable integridad del régimen colonial, que á muchos interesa bastante más que la verdadera integridad del territorio.

¿Será que á las *ventajas* del régimen colonial deba atribuirse aquella prosperidad de Cuba que al principio hemos mencionado? Conste que yo no he negado esta prosperidad, que la he reconocido, que la he admirado; pero quisiera que no la exagerásemos.

Estudiada imparcialmente la actual situacion de Cuba, y con entera independencia de su estado de guerra, ¿qué enseñanza nos ofrece la primera de nuestras Antillas? Cuba podria cómodamente mantener una poblacion de diez á veinte millones de habitantes, y no tiene en conjunto más que millon y medio. Esta poblacion, en vez de constituir un todo homogéneo, es una masa abigarrada de razas y colores, con sus recíprocas prevenciones y mútuas antipatías. Su densidad es tan floja, que Cuba tiene solamente 183 habitantes por legua cuadrada, mientras su vecino Puerto-Rico tiene 931.

El territorio de la isla abraza una superficie de 9 772.000 hectáreas, pero solo está en cultivo una décima parte. Hay 1.500 ingenios de azúcar; pero apenas producen más de un promedio de 39 toneladas por ingenio. Labores para las cuales bastarian 74 operarios, llegan á emplear hasta 143. Una caballería de tierra en Cuba, produce dos ó tres veces más que la misma cantidad de terreno en la Reunion, en la Barbada, en la Guyana inglesa, en Bengala y en la Jamáica. Cálculos que tengo por muy exactos, demuestran que la renta media anual de un ingenio de azúcar apenas llega en Cuba á un 5 por 100, y que otro 5 por 100, no de ganancia, sino de pérdida, es lo que representa la merma del capital en varios establecimientos. Yo veo allí el curso forzoso del papel, un Banco casi en quiebra, un juego de dividendos activos á razon de 6 por 100 cada semestre, mientras hay una circulacion de 39 millones en papel con solo una garantía de 6 millones efectivos; un presupuesto de gastos absurdo, en el cual todo lo absorben administracion y Guerra, y nada para instruccion pública, nada para Fomento, nada para caminos, nada para beneficencia; un presupuesto de ingresos que asfixia la propiedad hasta el punto de haber provocado las graves alteraciones que estallaron en 1868. Y para completar este cuadro, bien poco halagüeño ciertamente, observo que los Estados-Unidos toman anualmente á Cuba el 62 por 100 del azúcar, que es su principal producto; que Inglaterra le consume el 22, en tanto que nosotros los peninsulares, nosotros los hermanos de Cuba, los que formamos con ella una comun familia, solo le tomamos de su cosecha de azúcar un miserable 3 por 100. (*Sensacion.*)

Decidme cómo podrian explicarse estos fenómenos sin tener en cuenta la accion enervante de la esclavitud. Si, por ejemplo, Cuba no tiene ya á estas fechas cuando ménos ocho millones de poblacion, fruto, además de los nacimientos, de una inmigracion sostenida, es porque la esclavitud ha deshonrado y envilecido el trabajo manual, única esperanza de provecho y bienestar para la mayoría de los inmigrantes. Si hay para cada labor un número de brazos infinitamente superior al que exigiria una produccion bien ordenada; es decir, si hay en Cuba un enorme desperdicio de fuerza humana, es porque la esclavitud ha aclimatado allí el trabajo lánguido, perezoso, que no obedece al impulso del interés individual, sino que se mueve al compás de los latigazos y á la precision del cepo. Si el promedio de la produccion es escaso, si es baja la renta, si el capital se vá debilitando, es porque la esclavitud va retardando la aplicacion de poderosos mecanismos, es porque las bajas y el valor siempre creciente de la carne negra imponen diariamente á la propiedad desembolsos cada vez más considerables, y aumentan estos desembolsos con el cultivo meramente extensivo, tan propio de aquellos pueblos que no conocen otra organizacion del trabajo que la servil.

(*Concluirá.*)

SALVAMENTOS.

Los límites de la parte española de la Península Ibérica forman un conjunto de 3.353 kilómetros de fronteras terrestres y marítimas, de los cuales solo 1 228 pertenecen á las primeras, 798 kilómetros correspondientes á Portugal y 430 á Francia. El resto lo forma el litoral marítimo, las costas que, medidas por alineaciones rectas adaptadas á los cabos y grandes ensenadas, forman un total de 2.125 kilómetros, próximamente dos tercios del perímetro, de cuya extension 976 kilómetros pertenecen al Océano y 1.149 al Mediterráneo, divididos así:

Costas del Norte.....	633 kilómetros.
— del Oeste.....	136
— del Sur.....	714
— del Este.....	642
	2.125

Sabido es que de estas costas, las del N y del O las baña el Océano Atlántico, así como una parte de la meridional hasta el Estrecho de Gibraltar; y el Mediterráneo el resto del litoral del S y todo el del E, así como las islas Baleares. Las costas de estas islas, y las de las Canarias en el Atlántico, añaden por otra parte un respetable contingente al conjunto de las fronteras marítimas españolas, que necesitamos tomar en cuenta para nuestro propósito al tratar del servicio de salvamentos, tan abandonado en España.

La humanidad en todos tiempos, y en los presentes las cuantiosas riquezas que se confian á la navegacion, hacen considerar fundadamente el servicio de salvamentos como uno de los objetos á que con gran preferencia deben atender las naciones civilizadas. Y, sin embargo, en España, nacion que cuenta la extension de costas que dejamos apuntada, el servicio de salvamentos está casi totalmente desatendido.

Laudables son los esfuerzos que para remediar este gravísimo abandono han hecho y hacen aun algunos periódicos. Un diario de Santander, el *¡Santiago y á ellos!*, por cierto secundado por el cónsul inglés de aquella ciudad, *La Epoca* y la *Gaceta de los caminos de hierro*, se han ocupado repetidas veces del asunto; han excitado, asi al Gobierno como á los particulares á ocuparse de él en el terreno activo práctico, hasta hoy sin fruto; y LA AMÉRICA se considera obligada á tratarlo á su vez, á traer su piedra para esta humanitaria propaganda.

Al efecto, empezamos por examinar qué medios de salvamento tiene el Gobierno, aquí donde, socialistas de hecho, por más que nos asuste el socialismo teórico, todo se lo confiamos al Estado. Y la última publicacion oficial, la *Memoria de Obras públicas*, que ha visto la luz en el último tercio del año 1871, nos suministra el siguiente inventario de los efectos y útiles que existian, en 1.° de Enero de 1870, en los almacenes de los puertos:

Agujas para cohetes, 14.—Anclas, 65.—Anclotes, 30.—Anteojos, 1.—Aparatos de Deunet para lanza-amarras, 2.—Aparato para lanzar cohetes, 1.—Atacadores para cohetes, 2.—Bicheros, 2.—Bocinas, 2.—Bombas, 14.—Botes salva-vidas, 9.—Cables, 15.—Cabrestantes, 14.—Cabrias, 2.—Cadenas, 300 trozos.—Caja de vitácora, 1.—Cajas de adujar, 3.—Calabrotes, 35.—Cohetes, 118.—Cricks, 21.—Cuadernales, 81.—Escafandras, 33.—Escandallos, 16.—Escoletas, 14.—Estachas, 4.—Garfios, 24.—Gavietes, 3.—Grilletes, 74.—Gruas, 3,—Guindalezas, 15.—Hachas, 15.—Lanchas de auxilio, 1.—Máquina de vapor locomovial, 1.—Martinetes, 5.—Mazos de meollar, 8.—Molinetes, 3.—Motones, 78.—Orinques, 9.—Pastecas, 31.—Polipastros, 16.—Remos, 76.—Salva-vidas, 1.—Trépanos, 3.—Vetas de cáñamo, 18.—Idem de esparto, 8.

Hemos hecho de propósito la precedente enumeracion detallada de los efectos de salvamento que posee el Gobierno, y cuya mayor parte consiste en menudas piezas de aparejo y sus accesorios, para demostrar hasta qué punto son exíguos tales recursos, tratándose de un litoral que cuenta 18 puertos concluidos, 19 en construccion, 9 en proyecto aprobado, 12 en estudio, 8 naturales y 2 de refugio; en junto 60 verdaderos puertos y el sin número de pequeñas calas, ensenadas y playas donde puede ser necesario el servicio de salvamentos.

Esta exiguidad la reconoce la Direccion general de Obras públicas en la misma Memoria al mencionar los «esfuerzos que ha hecho para dotar á nuestro litoral de los medios necesarios para poder prestar, en casos de accidentes, prontos auxilios para procurar salvar y remediar en lo posible los efectos de los siniestros.» Que, como uno de los medios que más porvenir ofrecia, se dotó á varios puertos de botes salva-vidas, sistema de James Beecking, que tan buenos resultados habia dado en Inglaterra; pero que se tocaron dificultades para que su uso proporcionase las ventajas que se esperaban.

«Desgraciadamente, añade la Memoria, estas dificultades han continuado en mayor escala, y hoy puede decirse que los botes salva-vidas solo existen en los almacenes; y aunque cuidados con el mayor esmero, sin prestar servicio ninguno por falta de tripulaciones; por lo cual se vió, en los fuertes temporales ocurridos en Valencia en 1867, que, á pesar de estar corriente el bote salva-vidas del puerto y de haberlo podido usar la marina para prestar auxilio á los náufragos de los buques perdidos en aquel puerto, no lo hizo por no existir tripulacion amaestrada en su uso, y, sin duda, por que no se creyó conveniente hacerlo con otra, ó por que no se pudo encontrar tripulantes. En algunos puntos se han construido tinglados ó almacenes para conservarlos, y en otros se han mejorado los existentes, construyendo rampas ó varaderos para botarlos al agua y recojerlos. En vista de este mal resultado, se hace preciso tomar otras medidas que hagan útiles las sumas invertidas en este servicio y que den el resultado apetecido.»

El capítulo de la Memoria correspondiente á este asunto, menciona que los demás útiles de salvamento han prestado buenos servicios, como en Tarragona en Marzo de 1869, y en San Sebastian por la misma época; pues en este último puerto consiguió el personal de ingenieros salvar la tripulacion del bergantin inglés *Scool*, enviándole por medio de un cohete la amarra salvadora.

Por lo que precede se comprende fácilmente lo reducido y lo ineficaz de los medios con que cuenta el Gobierno, el cual solo debe encargarse á lo sumo del servicio de faros y del valizado, los cuales, en honor á la verdad, están bien atendidos, dadas las condiciones de nuestro Tesoro.

En cuanto al servicio semafórico, puede decirse que no existe: solo de una estacion hemos oido hablar, establecida por unos particulares catalanes en la costa de Andalucía; de modo que ni aun tenemos este poderoso auxiliar de la navegacion que, además de comunicar á los buques las noticias de tierra y viceversa, puede suministrarles avisos importantes, que les hagan tomar oportunamente puerto ó las precauciones necesarias para evitar naufragios y grandes averías.

Así pues, ni servicio semafórico ni de salvamentos existe; pero, segun nuestra opinion, confirmada por la experiencia, no es el Gobierno el que deberia establecerlos, sino el interés individual por medio de la asociacion. Así lo aconsejaba el periódico cántabro antes citado, y así se ha conseguido llegar á poseer estos humanitarios recursos en los Estados-Unidos y en Inglaterra.

Antes de dar una idea de esta institucion en el Reino-Unido, bueno será consignar algunos datos acerca de la frecuencia y extension de las desgracias que tanto contribuyen á evitar los servicios de salvamento.

El término medio anual de pérdidas ocasionadas por los naufragios, solo en las costas de Inglaterra, es de 800 personas y 150 millones de reales. Y si nos fijamos en años señalados tristemente por esta clase de siniestros, veremos que la relacion presentada al Parlamento inglés por el *Board of Trade*, relativa á la primera quincena de Mayo de 1860, contenia 250 naufragios. El total del mismo año fueron 1.379; pero, á pesar de esta acumulacion de desastres, solo perecieron 536 personas, logrando las sociedades filantrópicas dedicadas á los salvamentos, arrancar 2.152 víctimas á la muerte; á tan benéficas instituciones se debió aquel año la salvacion de cuatro náufragos de cada cinco. Pero antes habian ocurrido dos catástrofes que han señalado época; el del *Royal Charter*, sobre la costa de Anglesey, y el de la *Pomona*, en las de Irlanda, pereciendo en ambos buques de guerra 870 hombres.

Por fortuna, son relativamente muy raros los naufragios de buques de viajeros, y tanto es así, que de los 2.705 ocurridos en 1859 y 1860 en las mismas costas británicas, 1.504 recayeron en barcos que trasportaban carbones y maderas, y de los 1.291 restantes, un gran número iban en lastre y muy pocos conducian viajeros. Hay que notar que de los 1.379 naufragios de 1860, 554 se atribuyeron á que los capitanes carecian de aptitud para el mando. Tambien es otro hecho observado y reconocido, que los buques nuevos son los ménos ocasionados á desgracias, pues de los 1.494 perdidos de 1858 á 1860, 377 tenian ménos de tres años de navegacion; 472, de tres á siete; y 644, más de esta última edad.

Hoy contribuyen mucho á salvar las personas los botes plegados de M. Nathan Thompson, que llevan los buenos buques de viajeros y los de guerra: diez de estos botes, capaces de contener cada uno 45 personas, y, por lo tanto, 450 entre todos, no ocupan más que un espacio de 30 metros cúbicos; están provistos de una charnela en vez de quilla, que permite apilarlos unos sobre otros como las tablas ordinarias.

En once años, las personas que han perecido en las costas de Inglaterra propiamente dicha, llegan á la espantosa cifra de 6.782, y de ellas 1.453 en un solo punto, entre Skerries y Mullde Coutyre. Es de notar que, entre las islas de Farn y North Toreland, es decir, en casi toda la costa oriental, habia ya en 1860 62 estaciones de barcos de salvamento, ó sea una por cada legua y media, número que se ha aumentado mucho desde entonces; y sin el valor indomable de los marinos que los tripulan, es seguro que la pérdida de las 1.453 personas que perecieron en aquel parage hubiera sido mucho mayor.

Por la misma época, en los años 1860 y 1861, se perdieron en las costas de Francia 1.379 buques y 1.494 respectivamente. Son en extremo interesantes los datos que las estadísticas de los dos países citados presentan acerca de los naufragios, referidas al tonelage, á los vientos, á la carga, etc. etc.; pero tales detalles no son necesarios á nuestro propósito.

Nuestra España, sin duda como compensacion providencial de otros males que nos aquejan, como los de la política y la Hacienda, es relativamente muy afortunada en materia de naufragios, como lo es tambien en cuanto á los incendios (1); y para no desviarnos mucho de la época á que corresponden los citados siniestros de Inglaterra y Francia, tomaremos, como prueba de nuestra fortuna en la navegacion, los mismos años de 1860 y 1861. Los buques de nuestra bandera que naufragaron en las costas españolas y extranjeras y los departamentos á que pertenecian, son las siguientes:

(1) En un próximo artículo nos ocuparemos de los incendios, género de desgracias relativamente escasas en nuestro país.

	1860	1861
Cádiz	26	10
Ferrol	26	13
Cartagena	32	14
	84	37

El número relativamente menor de naufragios ocurridos en los buques españoles respecto de los de otros países, puede atribuirse, como causa principal, á que nuestros armadores tripulan generalmente más, á la buena construccion de los barcos y á la pericia y valor de nuestros capitanes; así como el mayor contingente de pérdidas que ofrece la marina holandesa se funda principalmente en el hecho opuesto. Enormes queches holandeses llegan á nuestras costas sin más dotacion que el capitan, un marinero y un muchacho.

Pero esta nuestra relativa buena suerte no implica en manera alguna que en España se puede abandonar la cuestion de salvamento, no solo en provecho propio, sino como recíproca obligacion de humanidad; nuestras costas no deben ser por eso ménos hospitalarias que las de los demás pueblos marítimos civilizados.

Y como ejemplo noble que imitar, á la vez que como tributo de gratitud que todos los hombres debemos á los actos de humanitario desinterés, vamos á consagrar algunas palabras á la *Sociedad nacional de Salvamentos* de Inglaterra, segun hemos ofrecido al principio. No es la primera vez que mencionamos esta benéfica institucion en nuestros modestos escritos: ya lo hicimos en otra ocasion, al publicar una estadística detallada de los naufragios; pero siempre es grato ensalzar lo bueno, y además, es seguro que muchos lectores de LA AMÉRICA no habrán tenido en sus manos los gruesos tomos de prosáicos guarismos en que se consigna, con más ó ménos variacion en la forma, lo que vamos á referir.

La institucion filantrópica, de que se trata, posee sobre las costas del Reino-Unido 179 buques destinados exclusivamente al servicio de salvamento, á saber: 137 en las de Inglaterra, 20 en las de Escocia y 22 en las de Irlanda, tripulados por el suficiente número de marineros, que corresponde, por término medio, á 7 por cada embarcacion.

Produce una consoladora impresion ver con qué interés los particulares ingleses envian á los parages desprovistos de material, los socorros necesarios, contribuyendo á ellos, desde el óbolo del más pobre, hasta el buque completamente pertrechado, expléndida donacion del filántropo rico. A fin de rendir un homenage de justicia y gratitud á los bienhechores ingleses, y de extimular en este sentido á los de nuestro país, vamos á citar unos cuantos ejemplos, en algunos de los cuales se une la más fina delicadeza á la más desinteresada liberalidad.

Lord Erle, la municipalidad de Lóndres y los miembros de los clubs de los *yachts* del Támesis y de Victoria se han distinguido por sus incesantes donativos.

Un pobre hombre de Newcastle ha cedido á la Sociedad un modesto legado, que en su situacion de penuria le hubiese sido muy útil para satisfacer sus propias necesidades.

El buque *Kirkudbright*, destinado á la costa de Escocia, ha sido costeado por dos personas anónimas de Manchester, que enviaron su importe de 500 libras á la Sociedad, guardando el más inexpugnable incógnito.

Las señoras, que tantas veces se ponen á la cabeza de las empresas benéficas, han realizado sumas enormes. La Sra. Hoppe, cumpliendo el deseo de su esposo moribundo, ha enviado el coste del buque de vapor que guarnece el puerto de Appledone, constantemente castigado por el viento del Oeste.

La señorita Brightwell, á consecuencia de un deseo análogo de su padre, suministró el de Blakner, dándole su nombre, á fin de que las víctimas salvadas recuerden el del autor de su salvacion.

Un bazar, una rifa y varias comedias organizadas por algunas damas, han producido donativos hasta de mil y más libras esterlinas cada vez.

La señorita Burdett Coutts, esa «fortuna sin venda y sin inconstancia,» como se le suele llamar en Lóndres, además de mil gratificaciones no publicadas, ha regalado los buques de Plimouth y Silloth.

M. Feuwick ha dado una suma bastante considerable, 26.000 rs., para contribuir al de Tynemouth.

«Algunos viajeros reunidos en el Kent Rail-way,» en medio de sus distracciones más ó ménos ruidosas, tuvieron de repente un sentimiento de lástima hácia los desgraciados que probablemente han contribuido á sus fortunas, é improvisaron una expléndida colecta que han enviado á la Sociedad, sin más firma ni indicacion de nombres que las palabras que dejamos entrecomadas.

Hasta de la ciudad de Abo, en Finlandia, se han enviado 50 libras esterlinas bajo la anónima firma de «Algunos armadores reconocidos.»

Los hombres importantes de la marina británica prestan, además de sus donativos, el concurso de su inteligencia y de su posicion social á la institucion: el almirante Fitz-Roy y M. Glaisher, han provisto poco á poco de semaforos meteorológicos y de otros instrumentos la costa Oriental, que es naturalmente la mejor atendida, como más frecuentada, y en la cual se ha reducido á ménos de una legua el intérvalo entre las estaciones.

Hace tiempo se trataba de establecer, y probablemente se habrá establecido á estas horas, pues en aquel país tales propósitos no suelen quedarse en proyecto, un servicio completo telegráfico, para que las diferentes estaciones semafóricas y de auxilios pudieran comunicarse las variaciones meteorológicas acaecidas y probables en beneficio del servicio de salvamento, y para que los socorros puedan cudir á los puntos de más peligro.

Independientemente de las estaciones de buques, que como hemos dicho son 179, existen en las costas del Reino-Unido otras 235 estaciones de cohetes y de morteros de señales, que hacen un total de 414 estaciones, de las que 306 corresponden á Inglaterra y 108 á Escocia é Irlanda.

Para concluir, diremos que todo esto lo establece, dirige y sostiene la iniciativa y el dinero de los particulares; que el Estado lo ve y deja hacer á esos particulares, absteniéndose sobre todo de formar expedientes, mania de que no hemos sabido curarnos en España, aun despues de declarada en principio la mayor libertad para las empresas útiles.

FRANCISCO JAVIER DE BONA.

REVISTA ECONÓMICA.

Gravedad de la presente situacion económica.—Fondos públicos.—Situacion del Banco de España.—Informes de la sub-comision de reforma monetaria.—Disolucion del Congreso obrero de Zaragoza.—Informacion parlamentaria sobre la situacion de las clases obreras.—Denuncia del tratado de comercio franco-belga.—Impuesto francés sobre las transacciones de fondos públicos extranjeros.—Nuestro comercio exterior en Octubre de 1871.—Artículo sobre la *produccion y exportacion de vinos españoles*, publicado por don Julian Castedo en el *Eco de las Aduanas*.

Tomamos la pluma el dia 8 de Abril: esto es, el dia en que, con arreglo á la ley, deben verificarse los escrutinios de las elecciones generales en las cabezas de partido. En estos solemnes momentos, despues de varias complicadas operaciones aritméticas, algunas no explicadas en los tratados de matemáticas publicados hasta el dia, proclaman los jueces de primera instancia los nombres de los diputados electos, y obtienen estos la deseada credencial, que les dá derecho á tomar asiento en el próximo Congreso. Hoy no se piensa más que en el resultado probable de los susodichos escrutinios, y no deben extrañar los lectores de LA AMÉRICA que nosotros pensemos tambien en lo mismo, y preocupados con esta idea, nos encontremos en disposicion poco favorable para escribir la presente Revista.

¿Quiénes serán los favorecidos? Cuando estas líneas se publiquen, ya lo sabrán probablemente nuestros lectores; hoy, á pesar de que se tiene noticia del resultado de los tres dias de eleccion, nada seguro puede decirse sobre el particular. Porque no basta que los electores hayan votado, y que el número de votos publicado diariamente demuestre que tal ó cual persona tiene la mayoría; es preciso, además, que los votos obtenidos por cada uno de los candidatos, no experimenten merma ó aumento durante los tres dias siguientes al último de eleccion. Es cosa averiguada en España, que, cuando mandan los llamados conservadores, son las papeletas puestas en las urnas de tan maravillosa sustancia, que las letras en ellas estampadas sufren notables cambios y trastornos, hasta el punto de que desaparezcan ciertos nombres, apareciendo en su lugar otros, que no tienen con los primeros ninguna analogía. Ocurre más aun, y es que, despues de extendidas las actas parciales, suelen padecer sus cifras la misma enfermedad. Candidato hay que lleva escrupulosa cuenta de las papeletas que le son favorables; sabe, por ejemplo, que en tal colegio se le han dado cien votos, y luego recibe la noticia de que, al hacerse el escrutinio, solo se hallaron, por ejemplo, cincuenta; esta cifra va al escrutinio general, y al practicar éste, se convierte en 25, ó en 10, ó en cero, que de todo se han visto casos.

No nos atrevemos á asegurar que tales portentos solo se vean en España; pero es indudable que aquí, por especial proteccion de la Providencia, siempre favorable á los ministerios conservadores, son más comunes que en otras partes; como es indudable que esos portentos y maravillas se realizan casi siempre disminuyendo los votos de los candidatos de oposicion y aumentando los votos de los que antes se llamaban *ministeriales* y ahora llevan el nombre de *adictos*; calificacion genérica, que se aplica á hombres políticos de muy diversas doctrinas y tendencias, cuyo lazo de union no está todavía bien averiguado, aunque haya maliciosos que presuman conocerlo.

Hasta mañana ó pasado, pues, no será posible saber con exactitud los nombres de los diputados electos. Hoy, los jueces de primera instancia que no han sido reducidos á prision (y, dicho sea en honra del ministerio, los jueces que se hallan en libertad constituyen la inmensa mayoría, supuesto que hasta ahora no se tiene noticia más que de dos presos, el de Lalin, en Galicia, y uno de la provincia de Lérida) presiden el acto de contar las cifras, que *ven* los secretarios escrutadores en las actas parciales, y proclaman los nombres favorecidos por el sulragio universal de los electores y de los ministros, consignándolos definitivamente en el acta general, que, *súcia ó limpia*, segun el tecnicismo parlamentario, ha de dar ocasion más tarde á los primeros debates del Congreso; debates que han de ser en el próximo sumamente interesantes é instructivos.

Uno de los puntos dudosos hoy es el de si el señor ministro de Hacienda será ó no diputado. La duda no consiste en saber si tuvo ó no mayor número de votos que su contrincante; porque todo el mundo sabe que este ha obtenido la mayoría. Lo que se ignora es si en el distrito de Gandía tendrá lugar el portento de que antes hablamos. Dispuesto á impedirlo ha marchado al distrito el candidato de oposicion, brigadier Sr. Ripoll, á quien ha levantado prematuramente la prohibicion de salir de Madrid el señor ministro de la Guerra; y como la presencia de los interesados en el acto del escrutinio es poco favorable para los milagros electorales, nos inclinamos á creer que el señor ministro de Hacienda no tendrá asiento en el Congreso. Terrible golpe para S. S., que pondria en peligro su cartera, demostrando que la personalidad política del Sr. Camacho carece de la autoridad y del crédito que en la opinion del país deben tener los llamados á dirigir la Hacienda pública, hoy quizá el más importante de los departamentos ministeriales. No parece, pues, aventurada la creencia, ya general, de que el Sr. Camacho será senador, ya que no hubo medio de *sacarlo* diputado; pero no podrá conservar mucho tiempo el ministerio de Hacienda. S. S. volverá probablemente á los bancos de los legisladores sin haber dado á luz su pensamiento rentístico, aun no revelado á la famosa junta consultiva, que no ha celebrado todavía su primera reunion.

No es solo el Sr. Camacho el ministro amenazado de próxima muerte. O mucho nos equivocamos, ó está cercana la caida de todo el ministerio. Si el resultado de los escrutinios generales es cómo se espera, la ficcion en virtud de la cual el Sr. Sagasta preside un ministerio llamado conservador, va á terminar muy pronto. Ha llegado el momento en que el Sr. Sagasta deje de ser un hombre necesario, y empiece á ser un estorbo para la union liberal, y esta reclamará el poder, protestando enérgicamente si es preciso, contra las coacciones electorales, de que se supone autor al actual presidente del Gabinete; por más que á esas coacciones deban muchos de los unionistas su credencial de diputado. La union liberal conseguirá el poder, y el Sr. Sagasta expiará duramente sus faltas políticas, viéndose menospreciado á la vez por los liberales y por los conservadores, y condenado al descrédito, que pesó desde el año 1844 sobre el Sr. Gonzalez Brabo, por una evolucion análoga á la que acaba de hacer el Sr. Sagasta; á un descrédito mayor todavia, porque la evolucion política del Sr. Gonzalez Brabo, franca y valientemente hecha, no puede repugnar tanto á las conciencias rectas, como la realizada por el actual presidente del Consejo.

Pero contengamos la pluma, que sin querer se nos iba hácia un terreno exclusivamente político, y consideremos la situacion económica tal como en las circunstancias actuales se nos presenta.

Estamos á principios de Abril; las elecciones traen, por mucho que las cosas puedan modificarse en los escrutinios de hoy, un Congreso compuesto de fracciones impotentes todas para constituir un Gobierno de política clara y definida. Lo que se llama mayoría de *adictos*, sobre contener un número no pequeño de diputados cuya adhesion no durará más que hasta el dia de tomar asiento en el Congreso, se divide en dos grandes grupos, que difícilmente pueden vivir en paz; no porque profesen diferentes doctrinas políticas, pues sabido es que los sagastinos no profesan doctrina de ninguna clase, sino porque tienen diferentes *intereses* políticos. Los unionistas, que segun parece, forman el grupo más numeroso, querrán para sí la mejor parte ó la plenitud del poder, y los sagastinos, aunque se sometan para no perderlo todo, lo harán de malísima gana, permitásenos la frase, y no serán nunca para un ministerio unionista más que fuerzas allegadizas, dignas de poca confianza en los momentos de apuro. Algunos hechos de las elecciones últimas han debido crear entre los dos bandos nuevas causas de disidencias y mútuos rencores. La mayoría, pues, del próximo Congreso, fundada exclusivamente en la alianza inmoral *pro dominatione*, como más tarde ó más temprano dirá el Sr. Rios Rosas con voz de trueno desde la tribuna, es una mayoría sin consistencia, y sin raíces en la opinion y en la conciencia del país.

Por otra parte, las oposiciones, que juntas forman una minoría superior á todas las que hemos visto en el Parlamento español, vienen al Congreso excitadas por la justa indignacion que les ha producido la incalificable conducta del ministerio durante el período electoral. Saben además que la opinion del país está de su parte, y por lo tanto, se preparan á abrir contra el Gobierno una ruda campaña, cuyo principio será la terrible batalla que ha de reñirse con ocasion de los debates sobre las actas. Mes y medio duraron estos debates en el Congreso anterior, que reunido el 2 de Abril, no llegó á constituirse hasta la segunda mitad de Mayo. Es probable que ahora, siendo mucho mayor que entonces el número de actas graves, tarde el Congreso el mismo ó más tiempo en constituirse, y no pueda empezar á funcionar como Cuerpo legislativo hasta mediados ó fines de Junio. En este mes concluye la autorizacion de los presupuestos, á la vez que han de aglomerarse y pesar sobre el Tesoro las inmensas obligaciones ordinarias y extraordinarias de fin del ejercicio. El Sr. Angulo en cuatro meses, no hizo más que ir viviendo, sin pensamiento de ninguna clase, por medio de empréstitos. Del Sr. Camacho se dice que tiene un pensamiento, pero probablemente no llegará la ocasion de que lo formule como ministro. Ninguna de las personas que en las circunstancias actuales pueden reemplazar al Sr. Camacho en este ministerio, ó en el unionista que se forme, tiene autoridad bastante, y aunque tuvieran autoridad, no tendrian tiempo para hacer aprobar por las Cámaras las graves medidas que reclama la situacion de la Hacienda.

Lo que dejamos indicado basta para justificar los temores que nos asaltan al pensar en el porvenir, pocas veces para nuestra patria tan oscuro y sombrío como ahora. Sin Gobierno estable, sin

Cuerpos Colegisladores de gran autoridad moral, sin crédito, con un inmenso descubierto, cuya pesadumbre empieza á ser irresistible para el Tesoro; el país fatigado, perturbado y desmoralizado por las últimas elecciones; la opinion pública sin norte fijo; los partidos liberales recelosos y próximos tal vez á arrepentirse de una parte de su obra; los reaccionarios aferrados al poder, resueltos á conservarlo por todos los medios y pensando en destruir las libertades conquistadas por la revolucion; el mundo civilizado contemplándonos con asombro y dispuesto á despreciarnos; tales son los rasgos más salientes del cuadro que á nuestra vista se presenta: cuadro tristísimo de un país que hace apénas ocho meses se sentia tranquilo y seguro, consideraba consolidadas sus libertades, y contando con las simpatías y el auxilio de las demás naciones, se preparaba á entraren un nuevo y próspero período que nos hiciese olvidar los males durante tanto tiempo sufridos bajo el odioso régimen político, que hoy se pretende restablecer por la reaccion desatentada.

Ocho meses han bastado para destruir tantas ilusiones, gracias á esa raza de falsos liberales y de liberales asustadizos, que nacidos para perdicion de nuestro país han de impedir, tal vez durante mucho tiempo, que se ponga término en España al período revolucionario.

.·.

Volviendo á concretarnos al objeto especial de nuestras *Revistas*, del que insensiblemente y por segunda vez nos hemos alejado un poco, observaremos que la gravedad de la situacion económica se revela claramente en la Bolsa, y en la situacion del Banco.

Estamos en la segunda mitad del semestre; el Gobierno, segun se dice, tendrá gran mayoría en el Parlamento; se llama conservador, y debia ser simpático, por lo tanto, para los hombres del dinero, á quienes se supone siempre conservadores; si este Gobierno cae, es muy probable, casi seguro, que su reemplazo será más *conservador* todavía, y, sin embargo, la Bolsa continúa recelosa y los fondos públicos se mantienen á tipos bajos, oscilando el consolidado durante toda la quincena que hoy termina entre 27 y 27,30 por 100. En la existencia metálica del Banco, que de 407 millones de reales ha subido durante el mes anterior á 539, se vé que continúa agravándose el síntoma de paralizacion de las transacciones y de temor de los capitales, sobre el cual hemos llamado la atencion en nuestras *Revistas* anteriores. La circulacion de billetes en Madrid ha disminuido 11 millones desde el 29 de Febrero á 31 de Marzo, siendo 322.621 720 rs. la suma existente en la última fecha.

.·.

Dimos noticia en la *Revista* anterior de varios rumores que habian llegado á nuestros oidos, relativos á la opinion dominante en la comision especial de moneda, favorable al restablecimiento del sistema anterior á Setiembre de 1868, que tenia por unidad el escudo. Hoy podemos decir con exactitud lo que hay en este asunto. No la comision (cuya opinion no está todavía formulada), sino la subcomision nombrada por aquella para preparar los trabajos, ha presentado un dictámen en el sentido indicado antes. Firman este dictámen dos de los vocales de la subcomision, que son los Sres. D. Vicente Vazquez Queipo y don Manuel Alonso Martinez. D. Joaquin María Sanromá y D. José Manso, director general del Tesoro, han presentado sendos votos particulares, proponiendo el primero la continuacion del sistema actual, y el segundo, un sistema mixto, que consiste en conservar la peseta como unidad, dividida en cien céntimos, dando á las monedas fundamentales, ó sean las de oro y el duro de plata, el peso y ley fijados en el sistema de 1864.

Hemos leido el dictámen de la mayoría y los dos votos particulares, que se han impreso hace pocos dias. El primer documento es pobrísimo de razones, dominando en él claramente el prurito de atacar los actos del Gobierno Provisional de la revolucion. Arrastrados los señores Alonso Martinez y Vazquez Queipo por este deseo, olvidan hechos de todos conocidos y que el segundo de dichos señores no podia ignorar, siendo individuo de la junta consultiva de moneda, que antes de la revolucion preparó la reforma, y redactó como proyecto de ley el decreto mismo que despues publicó, en uso de sus facultades, el Gobierno Provisional. Aquello, que parecia muy bien al Sr. Vazquez Queipo cuando se lo proponia á un Gobierno moderado, le ha parecido muy mal luego que lo ha visto adoptado por el Gobierno de la revolucion, y llega su olvido hasta el punto de calificar de *irritante, y propia solo de los Gobiernos despóticos*, la cláusula 11.ª del decreto de Octubre de 1868, que está copiada textualmente del proyecto, aprobado por el mismo señor Vazquez Queipo, como vocal de la junta consultiva de moneda; supuesto que el dictámen de esta, aconsejando la adopcion del sistema francés en 5 de Febrero de 1868, aparece formulado por *unanimidad*. ¿Pareceria bien entonces esta cláusula al Sr. Vazquez Queipo; porque el Gobierno encargado de plantearla cuando se presentó el proyecto de la junta era un Gobierno despótico?

Es de advertir, que la cláusula que censuran los señores de la mayoría, no nos parece aceptable, y constituye, en nuestra humilde opinion, el único lunar de la reforma de 1868. En este solo punto nos separamos del parecer del individuo de la minoría, Sr. Sanromá, con cuyo dictámen, que es un modelo de claridad y de lógica, estamos en lo demás enteramente conformes. La refutacion de los sofismas de la mayoría, hecha por el señor Sanromá, es completísima, y ha de llevar el más completo convencimiento á los ánimos imparciales, salvo en el punto vulnerable de la reforma, ó sea la citada cláusula 11.ª, que hace obligatoria, sin indemnizacion, la sustitucion de la antigua por la nueva moneda, causando á los acreedores una pérdida, que en el oro llega al 4 por 100.

El carácter de estas Revistas no nos permite examinar á fondo en ellas la cuestion monetaria, á la que nos proponemos dedicar un artículo especial. Aquí nos limitaremos á las indicaciones que preceden, añadiendo solamente que no nos parece aceptable el sistema mixto propuesto por el señor director del Tesoro. La única solucion razonable es, á nuestro parecer, continuar con el sistema monetario de 1868, planteándolo resueltamente y por completo, corrigiendo el grave error de la cláusula 11.ª; lo cual, aunque ofrezca algunas dificultades, es todavía posible en la parte principal, puesto que no se ha empezado aun la acuñacion de las nuevas monedas de oro.

.·.

El Congreso obrero de Zaragoza, convocado para el dia 7 del corriente, ha sido disuelto por órden de la autoridad. Los concurrentes se separaron con el mayor órden, protestando contra esta medida anticonstitucional.

La Internacional, que por lo absurdo de sus doctrinas solo puede adquirir prosélitos donde no hay libertad de discusion, está de enhorabuena. La razon, la verdad, la Constitucion de 1869, la libertad y la propiedad están de pésame en España. El tiempo hará ver quiénes son los que defienden mejor los intereses sociales, si los llamados conservadores, que quieren acabar con la Internacional por medio de una persecucion que la hará simpática á las clases obreras, ó los que, adversarios decididos de las tendencias de esa célebre asociacion, queremos luchar con ella y destruir sus sofismas por medio de la discusion libre.

A propósito de la Internacional: ¿continuará en las próximas Córtes la informacion parlamentaria sobre la situacion de las clases obreras, empezada en el Congreso anterior por una comision que presidia el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas? Al disolverse las Córtes habia la comision circulado ya extensos interrogatorios, y se habian recibido, contestando á los mismos, muchos trabajos interesantes de varias provincias. Deseamos vivamente que la informacion continúe, y esperamos que los individuos de la antigua comision que vuelvan al Congreso, no abandonarán la obra comenzada. Pero tememos que la política restrictiva del Gobierno retraiga á los obreros de prestar su concurso á la informacion, esterilizando los esfuerzos de los hombres que han querido y quieren todavía por este medio conservar y afirmar la union y la armonía entre todas las clases sociales, cuyos intereses solo pueden parecer contradictorios, cuando unas clases, apoderándose del poder y de la fuerza, niegan á las demás la libertad y las reformas que justamente reclaman.

.·.

El Gobierno francés ha denunciado tambien el tratado de comercio franco-belga. Insiste M. Thiers resueltamente en su desastrosa política comercial, que tantos daños ha de causar á nuestros vecinos de allende el Pirineo. La comision de presupuestos de la Asamblea Nacional continúa negándose á admitir el impuesto sobre las materias primeras. Al suspender sus sesiones la Asamblea á fines del mes pasado, ha quedado esta cuestion aplazada. En sustitucion del mencionado impuesto, la comision ha presentado otros, aprobándose por la Cámara el de 1 por 100 sobre las transacciones de fondos públicos extranjeros, que ha de producir sensibles perturbaciones en la Bolsa de París.

.·.

La *Gaceta* del 28 de Marzo ha publicado el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Península é islas Baleares durante el mes de Octubre de 1871, comparado con igual mes de 1870, y el resúmen de los artículos importados en los nueve primeros meses de los mismos años. Estos estados demuestran que el comercio y la renta de aduanas han mejorado notablemente en 1871.

Lástima que los datos relativos á este servicio se publiquen con tanto retraso. En Inglaterra, la estadística del comercio exterior es conocida y se publica pocos dias despues de la conclusion del período correspondiente. Segun el ilustrado periódico *El Eco de las Aduanas*, la direccion general del ramo está resuelta á publicar los resúmenes con toda regularidad, comprendiendo en ellos los datos de los artículos exportados, que no se han publicado hasta ahora. Deseamos que así suceda. Y ya que hemos citado *El Eco de las Aduanas*, recomendaremos á nuestros lectores el excelente artículo que *sobre la produccion y exportacion de los vinos españoles, y más principalmente sobre los derechos de aduanas con que se grava su importacion en Inglaterra*, ha publicado en el número de dicho periódico, correspondiente al 23 de Marzo último, el entendido empleado del ramo D. Julian Castedo. Es un trabajo completo sobre la materia, que demuestra la competencia del autor, y debe ser estudiado detenidamente por las personas interesadas en un asunto de tanta importancia para nuestro pais.

GABRIEL RODRIGUEZ.

LA PESCA EN ISLANDIA.

Dícese en un documento oficial que los *islandeses*, salvas algunas excepciones, pescan con barcos estrechos y abiertos de dos á doce remos. Como no cuentan con los medios necesarios para proveerse de velas, son pocos los barcos en que las hay, y los pescadores carecen de la práctica de maniobrar con ellas. Unicamente las lanchas de seis á doce remos se aventuran en alta mar y se alejan de la costa para pescar, cuando los hielos lo permiten. En toda la marina islandesa los buques de puente consisten en unos 60: de entre ellos algunos yachts, de 24 á 30 toneladas, se dedican á la pesca de la merluza en la bahía de *Faxebugt* sobre la costa occidental. Los pescadores islandeses cogen la merluza con redes y anzuelos. Las redes se emplean en la region meridional de la citada bahía, y se tienden entre la quinta de *Skagen Havnefjord* hácia mediados de Abril. La merluza que se coge en aquella época con la red es de una especie diferente de la que se atraen con el anzuelo; tiene la cabeza más pequeña y es más robusta, y hay que sumergir las redes hasta el fondo del mar para pescarla.

La pesca con el anzuelo se hace de dos maneras: ó con una cuerdecita tendida á mano, ó con las cuerdas que los daneses llaman *bakkers*. La pesca á mano se hace en la primavera y el otoño desde los barcos, que uno ó dos hombres mantienen con el remo en la posicion deseada, mientras que los otros dos pescan. Los parajes más frecuentados son los bancos que se encuentran en la bahía mencionada, en la region *Side Koaum*, que los islandeses consideran el mejor sitio. La profundidad del mar es allí de 34 á 38 metros.

En el verano, por falta de pescadores, se sustituye la pesca á mano con las cuerdas fuertes, á las cuales, á distancia de dos ó tres metros, se aseguran cuerdecillas de dos metros de longitud, cuya otra estremidad lleva un pequeño anzuelo de forma inglesa. Para carnada se emplean caracoles y otros moluscos de mar así como intestinos de pescados ó de pájaros y carne de merluza salada ó fresca. La longitud de la cuerda y la distancia de las cuerdecillas entre sí, varían segun las sinuosidades del terreno. En el lenguaje de los islandeses, 100 anzuelos forman un *scet*, y cuatro *scet* componen un bakkers; de modo que en general cada una de aquellas cuerdas sostienen 400 anzuelos, y son de 225 metros de largas; en Isefjord (bahía del hielo), aumentando su longitud hasta el doble sobre la costa oriental.

Las cuerdas se depositan en el fondo del mar, despues de haber atado á ellas piedras que las mantengan en la posicion deseada, y un cabo sirve para extraerlas.

A cada intérvalo de dos ó cuatro horas se visitan las cuerdas para retirar el pescado y reponer la carnada, no pudiendo aquellas situarse lejos de la costa por los frecuentes viajes que tienen que hacer los barcos.

La distancia á que se encuentran las cuerdas tiene una importancia especial, porque si se sumerjen más allá de tres cuartos de milla se encuentran en la zona en que la pesca es libre para los extranjeros, y fácilmente pueden nacer querellas, pues pescando estos con el anzuelo á mano, sucede frecuentemente que los anzuelos de los unos se enganchen de mala fe en las cuerdas de los otros. El pescado se reparte en tres porciones: la una pertenece al propietario del bakker, y las otras dos á los que han tomado parte en la pesca, la cuál no suele ser de tan buena calidad como la de los extranjeros, porque estos hacen las operaciones convenientes á bordo de sus buques, mientras que los indígenas, al trasbortar los pescados, suelen arrojar al suelo los más grandes, y de aquí el que se descompongan, derramándose la sangre por todo el cuerpo.

EL BIGOTE.

Casi imposible seria querer fijar la época en que se introdujo el uso del bigote. En el siglo V los soldados de Mervove y de Clovis se distinguian de los de las naciones vecinas por un bigote nada grande, teniendo el resto de la cara cuidadosamente afeitado.

Empezó á dejarse más poblado el bigote en tiempo de Carlo Magno, formando desde la parte superior del lábio hasta la barba una especie de herradura. Los contemporáneos de Cárlos el Calvo avanzaron más que sus antepasados y dejaron crecer aquella parte de la barba hasta llegarles al pecho.

Si hemos de dar crédito á antiguos cronistas, los cruzados debieron traer de Oriente, á mediados del siglo XIII, el uso del bigote. Lo cierto es que los caballeros de las diferentes órdenes religiosas y militares que se habian establecido en Palestina se dejaron crecer aquella parte de la barba para conformarse con los usos de los pueblos entre quienes vivian.

Los templarios, tan célebres por sus hechos de armas, y más aún por las persecuciones que sufrieron durante el reinado de Felipe el Hermoso, fueron los primeros que adoptaron esta costumbre.

El bigote, casi abandonado hasta el fin del siglo XIV, volvió á aparecer en el reinado del emperador Cárlos V, llegando á ser muy comun hasta el de Felipe V.

Los españoles de los siglos XV y XVI todos gastaban ya grandes bigotes, y entonces, así en España como en Francia, Italia y otros países, se dejaron á empezar crecer una especie de escobilla en la barba, á que se dió el nombre de *perilla*, y este adorno, digámoslo así, servia de complemento al bigote, que era delgado y retorcido hácia arriba. Ministros, cortesanos, nobles, poetas, magistrados, médicos, paisanos, militares, todos llevaban bigote y perilla.

Cuando cesó aquel furor, solo usaron el bigote los cuerpos de preferencia del ejército, el cual servia para distinguirlos de las demás tropas, y fué entre los soldados un objeto de emulacion quiénes habian de tener el honor de llevar bigote.

Posteriormente ha habido mil variaciones entre los militares, y despues de varias reales órdenes acerca de que solo habian de gastar bigote esta ó aquella clase de tropa, tales ó cuales cuerpos, hoy ya se ha generalizado casi completamente en todos ellos, así en la clase de oficiales como en la de tropa.

En el estado civil, la moda de los bigotes ha pasado tambien por diferentes períodos de prohibicion, en los cuales solo era permitido su uso á determinadas personas; pero en estos últimos años ha vuelto á aparecer, quizá con más entusiasmo que nunca, el bigote, la perilla, y aun la barba de los siglos XV y XVI.

Desde hace tres siglos el uso del bigote se ha extendido en Europa, y particularmente en Alemania. Siempre ha existido entre los chinos, los turcos, los tártaros, los cuales tienen hácia él la mayor veneracion.

Bien conocida es por lo demás la anécdota del famoso capitan portugués D. Juan de Castro, el cual, despues del sitio de Diu, pidió prestado á los judíos de Soa 100.000 escudos sobre su bigote. Mas lo que se ignora generalmente es una circunstancia que hace más interesante aun este rasgo tan expresivo del genio caballeresco.

Castro habia perdido en una salida á su hijo, que apenas contaba 18 años, y buscaba para hacerle embalsamar y entregarle en prenda á los prestamistas judíos; pero eran tantos los golpes que habia recibido aquel niño, que su cuerpo estaba hecho trizas. «Yo os daré, exclamó el padre ahogando sus sollozos, otra parte de mí mismo.» Y cortó en seguida su bigote entregándosele en el acto. De allí á poco le fué este devuelto con una cantidad mucho mayor que la que pedia. La palabra del héroe era suficiente hasta para los judíos.

Madrid: 1872.—Imprenta de LA AMÉRICA,
á cargo de José Cayetano Conde.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con exito en las enfermedades que dependen de la *pobreza de la sangre*, en las *nevrosias* de todas clases, las *flores blancas*, la *diarea cronica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemoragias pasivas*, las *escrúfulas*, las *afecciones escorbuticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños debiles, á las mugeres delicadas, et á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, hàn constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en *La Habana* : SARRA y C.ª; — *En Buénos-Ayres* : A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA
y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de **DELANGRENIER**, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifia el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las *fiebres amarilla* y *tifóidea* y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* —

Depósito en las principales Farmacias de las Américas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume **fortifican y dean instantaneamente** al **cabello** y a **ba** su color primitivo, por una simple aplicacion, grasar ni *lavar*, sin manchar la cara, y sin causar **medades** de **ojos** ni **Jaquecas.**

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN

QUIMICO, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos *Tintes perfectos*, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — *Oscuro, castaño, castaño* claro, 8 frs. — *Negro* rubio. 10 frs. — Dr. CALLMANN, **12, rue de l'Echiquier,** PARIS. — LA HABANA, **SARRA y C.ª**

IRRIGADOR

Invencion del Doctor ÉGUISIER.

Los irrigadores que llevan la estampilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear.

Estos instrumentos reconocidos como **superiores** y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones espareidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos **nuevos Aparatos**, de **superioridad** incontestable, reunen todas las perfecciones del **ARTE HERNIARIO** ; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son el en interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

DRAPIER & FILS, **41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.**

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de **DICQUEMARE aîné**

DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Essentiel

Des individus recueillant nos bouteilles ont essayé de substituer des imitations sophistiquées, on est...

Rue J...

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

PEPSINE BOUDAULT

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
la medalla unica para la pepsina pura
ha sido otorgada
A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT
la sola aconsejada por el Dr CORVISART
médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en **Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos** (Frascos de una onza), en las

Gastritis **Gastralgias** **Agruras** **Nauseas** **Eructos**
Opresion **Pituitas** **Gases** **Jaqueca** **Diarreas**

y los vomitos de las mujeres embarazadas

PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succr, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, invetedaras ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Hérpes, abcesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna dejenerada, reumatismo, hipocondrias, hidropesia, mal de piedra, sifilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.

Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de la falsificacion*, y exíjase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Lerivereng; Reyes; Fernandez y C.ª; Sara y C.ª**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y C.ª; Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y c.ª; Braun y C.ª**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea; Lasecazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Monglardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y C.ª**; — en *Guayaquil*, **Gault; Calvo y C.ª**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran ermos que se nieguen á purgarse so pre- de mal gusto ó por temor de debilitarse. la *Instruccion*. En todas las buenas cias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la Garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.— E. RAMIREZ.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes.	8 reales.
rovincias, un trimes-	
Pre, directamente. . . .	30 »
Por comisionado	32 »
Ultramar y extranjero.	70 y 80

EL TARTUFO,

COMEDIA EN TRES ACTOS.

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm, 9.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

POR

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resúmen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto.

Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias.

Se halla en las principales librerías.

TENEDURIA DE LIBROS.

POR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptacion por el comercio en España y América.

Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.° prolongado, que se vende 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante.

Barcelona, Niubó, Espaderia, 14.—Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid Bailly-Bailliere.—Habana, Chao, Habana, 100.

CORS CALLOS Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

FABULAS POLITICAS.

(Cuaderno detenido y recogido en Mayo de 1868.)

Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los *Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal* y de *hierro* del *Doctor Churchill*. Precio 4 francos el frasco en Paris. Exijase el frasco *cuadrado*, la firma del *Doctor Churchill* y la etiqueta marca de fábrica de la *Farmacia Suman*, 12, *rue Castiglione, Paris*.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

Salida de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.
Salida de la Habana tambien los dias 15 y 30 de cada mes á las cinco de la tarde para Cádiz directamente.

TARIFA DE PASAJES.

		Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
		Pesos.	Pesos.	Pesos.
de Cádiz á	Puerto-Rico.	150	100	45
	Habana.	180	120	50
	Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 cada litera.
El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.
Se rebaja un 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.
Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete, medio pasaje.
Para Sisal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los dias 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los correos trasatlánticos.
Salida de Cádiz los dias 1 y 16 de cada mes á las dos de la tarde para Alicante y Barcelona.

TARIFA DE PASAJES.

	Barcelona.			Valencia.			Alicante.			Málaga.			Cádiz.		
	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.	1.ª	2.ª	Cubta.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.	Pesos.
De Barcelona a	»	»	»	4	2'500	1'500	6'500	4	2'500	16	11'500	6'500	13	14'500	8'500
» Valencia »	»	»	»	»	»	»	2'500	1'500		12	9	5	5	12	7
» Alicante »	6'500	4	2'500	»	»	»	»	»	»	9'500	7'500	4	20'500	10'500	6
» Málaga »	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	5'500	2
» Cádiz »	20	14'500	8'500	-	-	-	15'500	10'500	6	-	-	-		-	

OBRAS DE F. M. TUBINO.

Marillo, su época, su vida y sus cuadros, 4 pesetas.
Paulo de Céspedes, estudios sobre el Renacimiento en España. Premiado con medalla de oro en certamen oficial, 5 pesetas.
El Arte y los artistas contemporáneos en la Península, 5 pesetas.
En prensa: Cervantes y Don Quijote. Estudios críticos.
Dirigirse al autor, con el importe del pedido, Huertas, 82, Madrid.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarin.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José Maria Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

San Juan.—Viuda de Gonzalez, imprenta y libreria, Fortaleza 15, agente general con quien se entenderán los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curazao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

(Capital).—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrétt y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—En la capital. D. Ricardo Escardille.
San Salvador.—D. Luis de Ojeda.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
La Union.—D. Bernardo Courtade.
Honduras (Belize).—M. Garcés.
Nicaragua (S. Juan del Norte).—D. Antonio de Barruel.
Costa Rica (S José).—D. José A. Mendoza.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartagena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribeu y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanalarga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Puno.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosí.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio Garcia.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumán.—D. Dionisio Moyano.
Guayacchú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba.
Rio grande del Sur.—N. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68 Paris, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2: Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.